

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUIRES

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIX DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 40 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 29 DE FEBRERO DE 2012 EDICION N° 9.325

DECRETOS

DECRETO N° 117

Resistencia, 30 enero 2012

VISTO:

El Expediente N° 238-24-01-2012-001/E; y

CONSIDERANDO:

Que el actual servicio de agua potable de la localidad de Villa Río Bermejito, atendido por la «Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Créditos, Consumo y Turismo Villa Río Bermejito Limitada», a partir de la cesión que realizara la Administración Provincial del Agua dispone de una planta potabilizadora y su red dimensionada y configurada para la atención de una población permanente de mil habitantes;

Que la imposibilidad estructural por parte de la Cooperativa para realizar inversiones en un servicio de agua potable, que hoy debería atender a una población estable de diez mil habitantes y que se duplica durante el verano por la actividad turística, pone de manifiesto la necesidad de disponer de un servicio de agua potable y saneamiento de mayor complejidad y envergadura que permita superar la difícil situación actual;

Que la mencionada situación fue reconocida expresamente por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de diciembre 2010 al autorizar por unanimidad la transferencia del servicio de Agua Potable de la Cooperativa en cuestión a la Empresa Servicios de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial (SAMEEP) ante la imposibilidad de realizar dichas inversiones;

Que a pesar del tiempo transcurrido desde dicha Asamblea, no se logró resolver la problemática del abastecimiento de agua potable de la localidad por lo que resulta necesario hacer uso del derecho de reversión de la concesión "de hecho" que dispone la Cooperativa; según lo dispuesto en los Artículos 54 y 141 de la Constitución Provincial (1957-1994) y encomendar a SAMEEP la continuidad y ampliación de prestaciones del servicio de agua potable y saneamiento;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

Artículo 1°: Hágase uso del derecho de reversión de la concesión "de hecho" del servicio de agua potable que ejerce la "Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Créditos, Consumo y Turismo Villa Río Bermejito Limitada", de conformidad con lo previsto en el Artículo 54 de la Constitución Provincial (1957-1994).

Artículo 2°: Encomendar a Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial (SAMEEP) la continuidad y ampliación de prestaciones del servicio de agua potable y saneamiento.

Artículo 3°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: *Capitanich / Judis*

s/c.

E:29/2/12

DECRETO N° 118

Resistencia, 31 enero 2012

VISTO:

El Decreto 794/11 del Poder Ejecutivo Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de dicho Decreto se declaró, por un plazo de sesenta (60) días, la Emergencia Sanitaria Ambiental en la jurisdicción de los municipios de Resistencia, Barranqueras, Fontana y Puerto Vilelas;

Que el dictado de dicha norma se fundaba en la atención los problemas detectados por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, vinculados, entre otras causas, a la proliferación de basurales;

Que el problema de la creciente acumulación de residuos sólidos urbanos, se ha extendido a las principales localidades de la provincia;

Que como consecuencia del problema antes mencionado se ha registrado la aparición de casos de Leptospirosis en la ciudad de Resistencia, entre los pobladores vecinos de basurales a cielo abierto;

Que se observan deficiencias en el manejo de los residuos patológicos en los sitios de generación; como hospitales, clínicas y sanatorios privados, que acarrear problemas en el funcionamiento de los hornos pirolíticos habilitados en la provincia;

Que constan múltiples denuncias de pobladores afectados por las aplicaciones aéreas y/o terrestres con malas prácticas y la falta de control sobre los residuos peligrosos que constituyen los envases utilizados de agroquímicos;

Que en razón de la importancia y trascendencia del tema en cuestión, el Gobierno Provincial considera necesario y conveniente invitar a todos los municipios de la Provincia del Chaco a participar activamente en el desarrollo de acciones tendientes a solucionar los problemas detectados;

Que para que el Ministerio de Planificación y Ambiente pueda aplicar la Agenda Ambiental Provincial, instrumento de gestión para los Gobiernos Locales, con el propósito de darle tratamiento especial a cada uno de los problemas, resulta necesario facultarlo a llevar adelante las medidas necesarias a ese fin;

Que el objetivo de esta acción tiene por cometido resolver en forma urgente los problemas que no pueden ser resueltos por parte de los municipios;

Que el Poder Ejecutivo provincial tiene las atribuciones para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Artículos 36 y 38, inciso 7) y último párrafo del mismo Artículo, de la Constitución Provincial 1957-1994;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

Artículo 1°: Declárase, por un plazo de ciento ochenta (180) días, prorrogables automáticamente, la Emergencia

Ambiental en la jurisdicción de todos los Municipios de la Provincia del Chaco.

Artículo 2°: Encomiéndese al Ministerio de Planificación y Ambiente para la adopción de las medidas necesarias para llevar adelante la agenda ambiental que resulte definida en cada uno de los municipios de la Provincia del Chaco.

Artículo 3°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Capitanich / Codutti

s/c.

E:29/2/12

>*←
DECRETO Nº 119

Resistencia, 31 enero 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que ante la identificación de nuevos focos de dengue en nuestra Provincia y a fin de evitar su propagación, es preciso y necesario adoptar medidas permanentes de prevención;

Que el vector identificado en el año 1999, es el mosquito *Aedes Aegyptis*, transmisor del dengue, que se ubica en aguas estancas de viviendas familiares o calles de los pueblos y/o localidades;

Que las formas de extremar mecanismos de prevención consisten precisamente en la adquisición y distribución inmediata de repelente entre las familias potencialmente susceptibles, la recolección y entierro de recipientes que acumulen aguas estancas, la distribución de medicamentos ante la identificación de síntomas febriles, el desmalezamiento de predios en zonas urbanas, la fumigación individual domiciliaria y de calles y el refuerzo de las guardias médicas de atención;

Que el Ministerio de Salud Pública, lleva adelante acciones de prevención que exigen coordinación permanente, divulgación masiva en los medios de comunicación y acciones efectivas de intervención frente a los casos detectados;

Que la declaración de la alerta sanitaria implica disponer de recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales necesarios para que coordinadamente con el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud Pública de la Provincia y los Municipios, Dirección de Defensa Civil y organismos del Estado provincial se asignen responsabilidades compartidas para afrontar la citada alerta;

Que por lo expuesto, es menester encuadrar en los alcances del Artículo 132, inciso d), de la Ley N° 4787- de Administración Financiera- y normas reglamentarias, a las adquisiciones de servicios, productos y/o elementos necesarios para la ejecución de las acciones de prevención;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA :

Artículo 1°: Declárase la Alerta Epidemiológica y Sanitaria de Lucha Contra el Dengue, por ciento ochenta (180) días en todo el territorio de la Provincia del Chaco, implementando una campaña de lucha sanitaria que comprenda: prevención, contralor, saneamiento y concientización de la población.

Artículo 2°: Encomiéndese al Ministerio de Salud Pública la prevención y control del dengue y la adopción de medidas necesarias para llevar a cabo acciones técnicas sanitarias pertinentes.

Artículo 3°: Encuádrese en los alcances del Artículo 132, inciso d) de la Ley 4787- de Administración Financiera- (t.v.), a todas las contrataciones y adquisiciones que se efectúen con motivo de aplicación del presente Decreto.

Artículo 4°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Capitanich / Baquero

s/c.

E:29/2/12

DECRETO Nº 120

Resistencia, 31 enero 2012

VISTO:

La Ley N° 6906 y el Decreto N° 1884/11; y

CONSIDERANDO:

Que el gobierno cuenta entre sus prioridades participar activamente con políticas públicas que permitan la instrumentación de medidas y mecanismos tendientes a lograr el desarrollo armónico y estable de los distintos sectores socioeconómicos provinciales;

Que en Reforma Constitucional del año 1994 incluyó el derecho ciudadano a habitar en un ambiente sano, equilibrado y apto, en el marco de lineamientos generales que complementaron las nuevas normativas ambientales;

Que la Ley N° 6906 -de Ministerios- creó el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en cuyo ámbito se deberá crear una empresa que solucione los problemas ambientales que devienen de los Residuos Sólidos Urbanos en toda la provincia del Chaco;

Que el 23 de septiembre de 2011 mediante Decreto N° 1884, se crea el Fondo Fiduciario de Gestión Ambiental y atento a la nueva estructura ministerial creada por Ley N° 6906, se hace necesario el cambio de los ministerios que actuarán como Fiduciante y Autoridad de Aplicación;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA :

Artículo 1°: A partir de la firma del presente Decreto, el rol de Fiduciante y Autoridad de Aplicación del Fideicomiso denominado "Fondo de Gestión Ambiental", creado por Decreto 1884/11, será cumplido por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Capitanich / Judis

s/c.

E:29/2/12

>*←
DECRETO Nº 136

Resistencia, 31 enero 2012

VISTO:

La Ley N° 6723; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se crea la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, organismo que dependerá del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad;

Que resulta necesario disponer la reglamentación de la citada norma a efectos de su aplicación;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA :

Artículo 1°: La Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio dependerá de la Subsecretaría de Asuntos Registrales del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

Artículo 2°: Las Delegaciones que se creen conforme lo dispuesto por el Artículo 2 de la Ley 6723, tendrán la dependencia jerárquica y desempeñarán las actividades que por resolución disponga el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad a propuesta de la Inspección General.

Artículo 3°: La nómina de postulantes a los cargos de Inspector y Subinspector General, surgirá de la inscripción de todos aquellos profesionales que reúnan los requisitos exigidos por la ley, en un Registro que a tal fin habilitará el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, a través de la Subsecretaría de Asuntos Registrales.

A los fines de su inscripción, los interesados deberán presentar:

1. Nota de estilo solicitando su inscripción en el res-

- pectivo registro, constituyendo domicilio a los efectos de la notificación. Dicha nota deberá consignar nombre y apellido, domicilio, número de documento nacional de identidad y la firma del postulante.
2. Fotocopia certificada del título universitario.
 3. Fotocopia certificada del documento nacional de identidad comprendiendo último cambio de domicilio si existiere.
 4. Constancia de CUIL o CUIT.
 5. Certificado de inscripción en la matrícula del respectivo consejo profesional o, en su caso, certificación de la oficina de personal de la dependencia pública en donde se desempeñe el profesional y donde conste la antigüedad del mismo en el cargo.
 6. Currículum Vitae.

Con la documentación precedentemente detallada se formará un legajo individual para cada postulante.

Los funcionarios designados percibirán las retribuciones que en cada caso corresponda de conformidad a la equivalencia establecida en los últimos párrafos de los Artículos 29 y 31 de la Ley N° 6723 y los beneficios fijados en el artículo 35° de la misma Ley, los que se calcularán sobre la base del sueldo básico correspondiente.

Artículo 4°: El Inspector General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio podrá delegar la facultad de suscribir los instrumentos legales, actos administrativos y documentación que en forma taxativa se enumeren por disposición dictada al efecto. Dicha delegación podrá efectuarse al Subinspector General o a otros agentes dependientes acorde a la responsabilidad delegada.

Artículo 5°: El Subinspector General tendrá a su cargo la coordinación operativa del organismo y las Delegaciones que se creen. Sin perjuicio de ello, el Inspector General podrá asignar al Subinspector General por disposición expresa, aquellas funciones que se consideren convenientes en función de un mejor servicio y de la racionalidad administrativa.

Artículo 6°: La estructura organizativa de primer y segundo nivel de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio se establecerá conjuntamente con la del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, debiendo en la misma crearse las direcciones y departamentos que fueren necesarios a fin de cumplir con las funciones y facultades establecidas por la ley. Hasta tanto se dicte la misma, las actuales Direcciones de Personas Jurídicas y de Cooperativas y Mutualidades mantendrán su estructura orgánica y presupuestaria vigente.

Artículo 7°: El Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad deberá llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir los cargos de Director y Jefes de Departamento que se crearen y/o estuvieren vacantes.

Artículo 8°: La Administración Tributaria Provincial percibirá las tasas por servicios instituidas por la ley, debiendo establecer por resolución la forma de dicha percepción. Corresponde al Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad establecer por resolución la aplicación, inversión, rendición y control de los fondos mencionados en el párrafo precedente. Los requisitos por los que se regirá la administración y disposición del fondo a que se refiere el Artículo 43 de la Ley 6723, son aquellos de aplicación vigente para ejecución de fondos públicos y su disposición obrará, a partir de la efectiva transferencia realizada por el ente recaudador.

Artículo 9°: La Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio está facultada, además de las funciones, facultades y competencias establecidas por la Ley 6723, para:

- a) Disponer la utilización de formularios, proponer o propiciar la adopción de modelos de contratos, estatutos, estados contables, etc.
- b) Expedir certificados y testimonios relacionados

con las actuaciones que tramitan por ante dicho organismo.

- c) Solicitar a las autoridades judiciales y administrativas de las distintas jurisdicciones toda la información de documentación que considere necesaria para la organización y funcionamiento de los registros nacionales.
- d) Aplicar y difundir los criterios sustentados por la jurisprudencia administrativa y judicial sobre las materias de su competencia.

Artículo 10: La Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en ejercicio de sus facultades, dictará las normas reglamentarias, complementarias e interpretativas que sean necesarias para el cumplimiento de las funciones atribuidas por la Ley 6723 y el presente Decreto.

Artículo 11: La derogación de las normas consignadas en los incisos a), b), c) y d) del Artículo 44° de la Ley 6723 se producirá de pleno derecho a partir de la efectiva vigencia de las normas reglamentarias y complementarias que deban sancionarse, por aplicación de lo dispuesto por el presente Decreto.

Artículo 12: La fecha para el efectivo traspaso de las funciones del Registro Público de Comercio en la órbita del Poder Ejecutivo se establece para el 01 de abril de 2012, debiéndose arbitrar lo necesario para tal fin. La Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio junto con el Superior Tribunal de Justicia o a través de quien éste designe, acordarán sobre el modo en que se producirá el traspaso material de los archivos y registros que se relacionan con las funciones del Registro Público de Comercio.

Artículo 13: Los trámites o expedientes iniciados, pendientes de resolución y no concluidos en los juzgados mencionados hasta el 30 de marzo de 2012 deberán ser terminados ante los mismos.

Artículo 14: Comuníquese, dese al Registro Provincial, publíquese en el Boletín oficial y archívese.

Fdo.: **Capitanich / Pedrini**

s/c.

E:29/2/12

—————>*<—————
DECRETO N° 146

Resistencia, 01 febrero 2012

VISTO:

La actuación simple N° E.3-2011-30759/A; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita la ratificación del Contrato de Comodato, firmado entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la nación, la Provincia del Chaco, a través de la Dirección Provincial de Defensa Civil, el día 17 de agosto de 2011;

Que a través del referido documento, el organismo nacional hizo entrega a la provincia, de una camioneta y herramientas de combate de incendios forestales, con destino a actividades de prevención y combate de incendios forestales;

Que en tal virtud, es menester su ratificación por el presente Decreto;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

Artículo 1°: Ratifícase el "Contrato de Comodato", firmado entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la nación, y la Provincia del Chaco, a través de la Dirección Provincial de Defensa Civil, el día 17 de agosto de 2011, en la ciudad de Buenos Aires, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°: Comuníquese, dese al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: **Capitanich / Pedrini**

s/c.

E:29/2/12

DECRETOS SINTETIZADOS

2396 – 2/12/11

DÉJASE sin efecto, a partir del 01 de diciembre de 2011, las designaciones en carácter provisorio y subrogante de los agentes que figuran en planilla anexa I.

DESIGNASE en carácter provisorio y subrogante, a partir del 01 de diciembre de 2011 y hasta que se resuelva lo contrario, a los agentes consignados en Planilla Anexa II. AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a liquidar y abonar a favor de los agentes que se mencionan en Planilla Anexa II.

2474 – 7/12/11

DÉJASE sin efecto a partir del 01 de enero de 2011, el régimen laboral de 44 horas de servicios semanales- que cumple el Dr. Fernando Raúl Quintana, D.N.I. N° 26.158.648. ESTABLÉCESE que a partir del 01 de enero de 2011, el Dr. Fernando Raúl Quintana, D.N.I. N° 26.158.648, cumplirá el régimen laboral de Horario Normal 32,30 horas - jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública.

2477 – 7/12/11

ADSCRÍBASE a partir del 01 de julio de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, al CPN José Mauricio Miranda, D.N.I. N° 17.689.854, Dirección de Administración, a la Administración de Recursos Humanos, ambos de la jurisdicción 2 - Gobernación.

2478 – 7/12/11

DESIGNASE en carácter provisorio y subrogante a la agente María Cristina. Silva, D.N.I. N° 11.406.850, en el cargo Jefe Departamento - Subsecretaría Legal y Técnica- CUOF N° 24- Subsecretaría Legal y Técnica - jurisdicción 2 - Gobernación.

2479 – 7/12/11

RECONÓCESE los servicios prestados en carácter provisorio y subrogante, a la agente Mariela Betina Tourn, D.N.I. N° 22.901.790, en el cargo Jefe de Departamento - jurisdicción 2 - Gobernación.

DESIGNASE en carácter provisorio y subrogante a partir del 01 de enero de 2011 y hasta que se disponga lo contrario, a la agente Mariela Betina Tourn, D.N.I. N° 22.901.790, en el cargo Jefe Departamento - jurisdicción 2- Gobernación.

2501 – 7/12/11

RECONÓCESE los servicios prestados en carácter de adscripta, por la señora Silvia Carina Jara, D.N.I. N° 21.346.194, en - jurisdicción 28 - Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, jurisdicción 29 - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2502 – 7/12/11

RECONÓCESE los servicios prestados en calidad de adscripta, a la agente del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, Viviana Marisel Romero, D.N.I. N° 26.812.080, de la jurisdicción 28 - Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, en la jurisdicción 16 - Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos.

2503 – 7/12/11

AUTORIZASE la cancelación de la cuenta corriente N° 12366/08 abierta por el ProDIISM en el Nuevo Banco del Chaco S.A. por culminación de los objetivos del programa.

106 – 14/12/11

DESIGNASE a partir del 10 de diciembre de 2011, a la Cra. María Rosalía Dimitroff, DNI N° 14.898.528, en el cargo Personal de Gabinete, para cumplir funciones de responsable de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y /o Interjurisdiccionales, jurisdicción 2 - Gobernación.

110 – 14/12/11

DESIGNASE a partir del 10 de diciembre de 2011, a las personas que figuran en Planilla Anexa, en el cargo juris-

dicción 2 - Gobernación, para cumplir funciones en el ámbito de la Vicegobernación.

111 – 16/12/11

DESIGNASE a partir del 10 de diciembre de 2011, a las personas que figuran en Planilla Anexa I, en el cargo del Personal de Gabinete, jurisdicción 2 - Gobernación, para cumplir funciones en el ámbito de la Secretaría Privada del señor Gobernador.

241 – 27/12/11

FACÚLTASE al señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir contrato de locación de obras, con los profesores que se detallan en Anexo I (2 personas), desde el 01 de agosto de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011 y desde el 01 de septiembre de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, con el profesor que se detalla en Anexo II (1 persona), en la jurisdicción 29 - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

s/c.

E:29/2/12

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 34/11- Ac. Plenario

Expte. N° 400141111-25.018-E

Otorga el retiro voluntario móvil previsto en la Ley 6.635, al Cr. Víctor Vicente Valinotti, D.N.I. N° 12.172.569, Legajo N° 10.846, a partir del día 1° de diciembre de 2011, quien se desempeña en: el cargo categoría Nivel Director - Fiscal - S.P.M. Sala II - Porcentaje 60. Determina, por art. 3° de la Ley, que le corresponde al Cr. Víctor Vicente Valinotti, el ochenta por ciento (80%), de la última remuneración percibida –mes de octubre 2011– en consecuencia el haber mensual de retiro asciende a la suma total de: Trece mil cuatrocientos diecisiete pesos con sesenta y siete centavos (\$ 13.417,67). Integrado por: Sueldo básico: Dos mil ciento setenta y seis pesos (\$ 2.176,00); compensación jerárquica: Tres mil seiscientos cincuenta y seis pesos con ochenta centavos (\$ 3.656,80); antigüedad (32 años): Tres mil setecientos treinta y dos pesos con noventa y nueve centavos (\$ 3.732,99); permanencia en el cargo: Quinientos ochenta y tres pesos con veintiocho centavos (\$ 583,28); bonificación por título universitario: Un mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos con veinte centavos (\$ 1.458,20); adicional por mayor dedicación: Un mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos con cuarenta centavos (\$ 1.458,40); adicional Cód. 343: Ciento noventa y dos pesos (\$ 192,00); adicional Cód. 348: Ciento sesenta pesos (\$ 160,00). Determina que por razones debidamente fundadas de organización y funcionalidad, no se da cumplimiento a lo previsto en el art. 6° de la Ley 6.635.

Resolución N° 35/11 - Acuerdo Plenario

Expte. N° 400211111-25.030-E

Otorga el retiro voluntario móvil previsto en la Ley 6.635, al Cr. Raúl Alberto Fernández, D.N.I. N° 16.367.328, Legajo N° 10.922, a partir del día 1° de diciembre de 2011, quien se desempeña en el cargo categoría Nivel Director - Fiscal - S.P.M. Sala II - Porcentaje 60. Determina, por art. 3° de la Ley, que le corresponde al Cr. Raúl Alberto Fernández, el setenta y cinco por ciento (75%), de la última remuneración percibida –mes de octubre 2011– en consecuencia el haber mensual de retiro asciende a la suma total de: Once mil ochocientos trece pesos con cincuenta y un centavos (\$ 11.813,51). Integrado por: sueldo básico: Dos mil cuarenta pesos (\$ 2.040,00); compensación jerárquica: Tres mil cuatrocientos veintiocho pesos con veinticinco centavos (\$ 3.428,25); antigüedad (25 años): Dos mil setecientos treinta y cuatro pesos con trece centavos (\$ 2.734,13); permanencia en el cargo: Quinientos cuarenta y seis pesos con ochenta y dos centavos (\$ 546,82); bonificación por título universitario: Un mil trescientos sesenta y siete pesos con seis centa-

vos (\$ 1.367,06); adicional por mayor dedicación: Un mil trescientos sesenta y siete pesos con veinticinco centavos (\$ 1.367,25); adicional Cód. 343: Ciento ochenta pesos (\$ 180,00); adicional Cód. 348: Ciento cincuenta pesos (\$ 150,00). Determina que por razones debidamente fundadas de organización y funcionalidad, no se da cumplimiento a lo previsto en el art. 6° de la Ley 6.635.

Resolución N° 39/11 - Acuerdo Plenario

Expte. N° 40011111-25.016-E

Otorga el retiro voluntario móvil previsto en la Ley 6.635, a la Dra. Elida Graciela Aguilera, D.N.I. N° 13.879.729, Legajo N° 10.942, a partir del día 16 de diciembre de 2011, quien se desempeña en el cargo categoría Nivel Director - Fiscal de Causas Fiscales - J.A.R. Sala II - porcentaje 60. Determina, por art. 3° de la Ley, que le corresponde a la Dra. Elida Graciela Aguilera, el sesenta y cinco por ciento (65%), de la última remuneración percibida –mes de octubre 2011– en consecuencia el haber mensual de retiro asciende a la suma total de: Nueve mil novecientos cincuenta y cuatro pesos con un centavo (\$ 9.954,01). Integrado por: Sueldo básico: Un mil setecientos sesenta y ocho pesos (\$ 1.768,00); compensación jerárquica: Dos mil novecientos setenta y un pesos con quince centavos (\$ 2.971,15); antigüedad (23 años): Dos mil ochenta y cinco pesos con veintidós centavos (\$ 2.085,22); permanencia en el cargo: Cuatrocientos setenta y tres pesos con noventa y un centavos (\$ 473,91); bonificación por título universitario: Un mil ciento ochenta y cuatro pesos con setenta y ocho centavos (\$ 1.184,78); adicional por mayor dedicación: Un mil ciento ochenta y cuatro pesos con noventa y cinco centavos (\$ 1.184,95); adicional Cód. 343: Ciento cincuenta y seis pesos (\$ 156,00); adicional Cód. 348: Ciento treinta pesos (\$ 130,00). Determina que por razones debidamente fundadas de organización y funcionalidad, no se da cumplimiento a lo previsto en el art. 6° de la Ley 6.635.

Resolución N° 71/11 - Sala II

Expte. N° 402230210-23.830-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Pampa Almirón - Ejercicio 2010. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Pampa Almirón, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 72/11 - Sala II

Expte. N° 402230210-23.842-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de San Bernardo - Ejercicio 2010. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de San Bernardo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra

Secretario

s/c.

E:22/2 V:29/2/12

→*←
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCIÓN N° 36/11 – ACUERDO PLENARIO

EXPTE. N° 400181111-25028-E

Otorga el Retiro Voluntario Móvil previsto en la Ley 6.635, al Sr. Abel Alcides Alarcón, D.N.I N° 13.592.422, Legajo N° 10782, a partir del día 16 de diciembre de 2011, quien se desempeña como Jefe de Departamento – Instructor Superior – J.A.R. Sala II – Porcentaje 48.

Determina, por Art. 3° de la Ley, que le corresponde al Sr. Abel Alcides Alarcón, el ochenta por ciento (80%), de la última remuneración percibida – mes de octubre 2011 – en consecuencia el haber mensual de retiro asciende a la suma total de: Diez mil doscientos veintinueve pesos con

catorce centavos (\$ 10.229,14). Integrado por: Sueldo Básico: Un mil setecientos cuarenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.740,80); Compensación Jerárquica: Dos mil novecientos veinticinco pesos con sesenta centavos (\$ 2.925,60); Antigüedad (35 años): Tres mil doscientos sesenta y seis pesos con cuarenta y ocho centavos (\$ 3.266,48); Permanencia en el Cargo. Cuatrocientos sesenta y seis pesos con sesenta y cuatro centavos (\$ 466,64); Bonificación por Título Secundario Trescientos once pesos con veintidós centavos (\$ 311,22); Adicional por mayor dedicación: Un mil ciento sesenta y seis pesos con cuarenta centavos (\$ 1.166,40); Adicional Cód. 343: Ciento, noventa y dos pesos (\$ 192,00); Adicional Cód. 348: Ciento sesenta pesos (\$ 160,00).

Determina que por razones debidamente fundadas de organización y funcionalidad, no se da cumplimiento a lo previsto en el Art. 6° de la Ley 6.635.

RESOLUCIÓN N° 37/11 – ACUERDO PLENARIO

EXPTE. N° 400101111-25010-E

Otorga el Retiro Voluntario Móvil previsto en la Ley 6.635, a la Dra. Marta Belkis Schmidt, D.N.I. N° 14.496.297, Legajo N° 10900, a partir del día 16 de diciembre de 2011, quien se desempeña en el cargo Categoría Nivel Director – Fiscal de Causas Fiscales – J.A.R. Sala I –porcentaje 60.

Determina, por Art. 3° de la Ley, que le corresponde a la Dra. Marta Belkis Schmidt, el setenta y cinco por ciento (75%), de la última remuneración percibida –mes de octubre 2011 – en consecuencia el haber mensual de retiro asciende a la suma total de: Once mil novecientos veintidós pesos con ochenta y siete (\$ 11.922,87). Integrado por: Sueldo Básico: Dos mil cuarenta pesos (\$ 2.040,00); Compensación Jerárquica: Tres mil cuatrocientos veintiocho pesos con veinticinco centavos (\$ 3.428,25); Antigüedad (26 años): Dos mil ochocientos cuarenta y tres pesos con cuarenta y nueve centavos (\$ 2.843,49); Permanencia en el Cargo: Quinientos cuarenta y seis pesos con ochenta y dos centavos (\$ 546,82); Bonificación por Título Universitario: Un mil trescientos sesenta y siete pesos con seis centavos (\$ 1.367,06); Adicional por mayor dedicación: Un mil trescientos sesenta y siete pesos con veinticinco centavos (\$ 1.367,25); Adicional Cód. 343: Ciento ochenta pesos (\$ 180,00); Adicional Cód. 348: Ciento cincuenta pesos (\$ 150,00).

Determina que por razones debidamente fundadas de organización y funcionalidad, no se da cumplimiento a lo previsto en el Art. 6° de la Ley 6.635.

RESOLUCIÓN N° 40/11 – ACUERDO PLENARIO

EXPTE. N° 400081111-25002-E

Otorga el Retiro Voluntario Móvil previsto en la Ley 6.635, al Cr. Juan José Kaufhold, D.N.I. N 12.816.747, Legajo N° 10887, a partir del día 23 de diciembre de 2011, quien se desempeña en el cargo Categoría Nivel Director – Fiscal – S.P.M. Sala II - Porcentaje 60.

Determina, por Art. 3° de la Ley, que le corresponde al Cr. Juan José Kaufhold, el setenta y cinco por ciento (75%), de la última remuneración percibida – mes de octubre 2011 – en consecuencia el haber mensual de retiro asciende a la suma total de: Once mil novecientos veintidós pesos con ochenta y siete (\$ 11.922,87). Integrado por: Sueldo Básico: Dos mil cuarenta pesos (\$ 2.040,00); Compensación Jerárquica: Tres mil cuatrocientos veintiocho pesos con veinticinco centavos (\$ 3.428,25); Antigüedad (27 años): Dos mil ochocientos cuarenta y tres pesos con cuarenta y nueve centavos (\$ 2.843,49); Permanencia en el Cargo: Quinientos cuarenta y seis pesos con ochenta y dos centavos (\$ 546,82); Bonificación por Título Universitario: Un mil trescientos sesenta y siete pesos con seis centavos (\$ 1.367,06); Adicional por mayor dedicación: Un mil trescientos sesenta y siete pesos con veinticinco centavos (\$ 1.367,25); Adicional Cód. 343: Ciento ochenta pesos (\$ 180,00); Adicional Cód. 348: Ciento cincuenta pesos (\$ 150,00).

Determina que por razones debidamente fundadas de organización y funcionalidad, no se da cumplimiento a lo previsto en el Art. 6°) de la Ley 6.635.

RESOLUCIÓN N° 46/11 – ACUERDO PLENARIO

EXPTE. N° 400921211-25047-E

Acepta a partir del día 20 de diciembre de 2011, la renuncia presentada por el Sr. DOMINGO MARCELO RIVERO, (D.N.I. N° 7.929.485), categoría Jefe de Departamento - Supervisor - porcentaje 48, Área S.P.M. Sala II (C.E.I.C. 3-26-0), para acogerse al beneficio previsional de Jubilación Ordinaria Móvil -Art. 73.- Ley N° 4044.

RESOLUCIÓN N° 45/11 — ACUERDO PLENARIO

EXPTE. N° 400020294-9876-E

Promueve, a partir del día de la fecha, al Sr. ANIBAL MARÍA KOVASZNY de KOVASZNA (D.N.I. N° 14.333.244), del Cargo Categoría Jefe de División de Primera Administrativo - porcentaje 39 - (C.E.I.C. 3-36-0) al cargo Categoría Jefe de Departamento Supervisor - porcentaje 48 - Área D.C.O.P. (C.E.I.C. 3-26-0).

Promueve, a partir del día de la fecha, a la Cra. MARIANA ISABEL LANDEKA (D.N.I. N° 24.762.600), del Cargo Categoría Jefe de División de Segunda - Perito - porcentaje 33 (C.E.I.C. 3-60-0) al cargo Categoría Jefe de División de Primera - Novedades Sobre Haberes porcentaje 39 - Área Dirección de Administración (C.E.I.C. 3-65-0).

Promueve, a partir del día de la fecha, a la Srta. CARINA MARCELA SOTO (D.N.I. N° 21.686.608), del Cargo Categoría Jefe de División de Segunda - Técnico Administrativo porcentaje 33 (C.E.I.C. 3-64-0) al cargo Categoría Jefe de División de Primera - Patrimonio porcentaje 39 - Área Dirección de Administración (C.E.I.C. 3-67-0).

Promueve, a partir del día de la fecha, al Sr. CARLOS JULIO FRANCISCO ESPINOSA (D.N.I. N° 8.494.803), del Cargo Categoría Jefe de División de Segunda - Técnico Administrativo - porcentaje 33 (C.E.I.C. 3-64-0) al cargo Categoría Jefe de División de Primera - Remuneraciones - porcentaje 39 - Área Dirección de Administración (C.E.I.C. 3-30-0).

RESOLUCIÓN N° 47/11 – ACUERDO PLENARIO

EXPTE. N° 400020294-9876-E

Promueve, a partir del día de la fecha, a la Cra. MARÍA ANGELICA ACUÑA (D.N.I. N° 17.697.671), del Cargo Categoría Jefe de Departamento - Mesa de Entradas y Salidas - porcentaje 48 (C.E.I.C. 3-19-0) al cargo Categoría Nivel Director - Fiscal - porcentaje 60 - Área S.P.M. Sala II (C.E.I.C. 3-10-0)

Promueve, a partir del día de la fecha, a la Dra. MARIA AURELIA SILVERO (D.N.I. N° 29.220.543), del Cargo Categoría Jefe de División de Primera - Instructor de Primera - porcentaje 39 (C.E.I.C. 3-38-0) al cargo Categoría Jefe de Departamento - Instructor Superior - porcentaje 48 - Área J.A.R. Sala I (C.E.I.C. 3-27-0).

Promueve, a partir del día de la fecha, a la Cra. MARIA ANGELICA OBREGON (D.N.I. N° 12.462.747), del Cargo Categoría Jefe de División de Segunda - Perito - porcentaje 33 (C.E.I.C. 3-60-0) al cargo Categoría Jefe de División de Primera - Contabilidad - porcentaje 39 - Área Dirección de Administración (C.E.I.C. 3-66-0).

RESOLUCIÓN N° 49/11 – ACUERDO PLENARIO

EXPTE. N° 400020294-9876-E

Promueve, a partir del día de la fecha, a la Ing. CLAUDIA RAQUEL SCREPNIK 21.519.535) y a los Cres. LILIANA MABEL SOTO (D.N.I. N° 13.595.070), MARICEL NOEMI MORAES (D.N.I. N° 14.454.415), RAQUEL INES GOUJON (D.N.I. N° 17.059.874), MARIA CELIA CUENCA (D.N.I. N° 17.884.137), NATHALIA MARIEL TORASINI (D.N.I. N° 27.324.878), PABLO MIGUEL DE SETA (D.N.I. N° 22.002.499), del Cargo Categoría Jefe de División de Primera - Revisor de Primera - porcentaje 39 (C.E.I.C. 3-34-0) al cargo Categoría Jefe de Departamento - Supervisor - porcentaje 48 - Área S.P.P. Sala I (C.E.I.C. 3-26-0). Promueve, a partir del día de la fecha, al Cr. RODRIGO BELBEY

(D.N.I.N° 24.632.580), Sr. HORACIO SALVADOR MOREIRA (D.N.I. N° 18.543.778), Sr. ALEJANDRO BRONER (D.N.I.N° 17.016.942), Srta. LUCIANA ANALIA VARELA (D.N.I.N° 29.554.763), Cra. MARIA ESTELA SOSA (D.N.I.N° 17.497.151), Cra. VALERIA MARINA FRIAS PELOZO (D.N.I.N° 24.297.428), Cr. RAÚL EDMUNDO AGUILAR (D.N.I.N° 12.816.940), del Cargo Categoría Jefe de División de Primera - Revisor de Primera - porcentaje 39 (C.E.I.C. 3-34-0) al cargo Categoría Jefe de Departamento - Supervisor - porcentaje 48 - Área S.P.M. Sala II (C.E.I.C. 3-26-0).

Promueve, a partir del día de la fecha, a los Sres. ARIEL JUAN AUGUSTO COLOMBET (D.N.I.N° 27.471.411), MARIA EVA TORRESAGASTI (D.N.I.N° 32.065.538), NELIDA GLADYS ACHINELLI (D.N.I.N° 17.059.575), MARIA EUGENIA GOMEZ (D.N.I.N° 29.220.906), HUGO ALBERTO ESPINOZA (D.N.I. N° 17.251.001), del Cargo Categoría Personal de Servicio - Ordenanza - porcentaje 22 (C.E.I.C. 3-55-0) al cargo Categoría Auxiliar -Auxiliar Administrativo - porcentaje 24 (C.E.I.C. 3-46-0).

Promuever, a partir del día de la fecha, al Sr. PABLO WALTER GALARZA (D.N.I. N° 27.471.974), del Cargo Categoría Personal de Servicio - Auxiliar Técnico - porcentaje 22 (C.E.I.C. 3-54-0) al cargo Categoría Auxiliar - Auxiliar Administrativo - porcentaje 24 (C.E.I.C. 3-46-0).

Promueve, a partir del día de la fecha, al Sr. CLAUDIO ROBERTO DOMINGUEZ (D.N.I. N° 21.930.786), del Cargo Categoría Personal de Servicio - Chofer - porcentaje 22 (C.E.I.C. 3-56-0) al cargo Categoría Auxiliar - Auxiliar Administrativo - porcentaje 24 (C.E.I.C. 3-46-0). Promueve, a partir del 21 de diciembre de 2011, al Cr. ABEL FIOLE (D.N.I. N° 14.361.826) del Cargo Categoría Jefe de División de Primera - Revisor de Primera - porcentaje 39 (C.E.I.C. 3-34-0) al cargo Categoría Jefe de Departamento - Supervisor - porcentaje 48 - Área S.P.M. Sala II (C.E.I.C. 3-26-0). Nombra a partir del día 1° de enero de 2012 al señor CARLOS LISANDRO IFRAN (D.N.I. N° 22.594.660), en el cargo de Categoría Personal de Servicio - Auxiliar Técnico - Porcentaje 22; (C.E.I.C. 3-54-0).

RESOLUCIÓN N° 57/11 – ACUERDO PLENARIO

EXPTE. N° 400020294-9876-E

Nombra a partir del día 1° de febrero de 2012 a los señores: CARLOS SAUL CASCO (D.N.I. N° 34.830.572), JUAN JOSE SILVA (D.N.I. N° 29.726.708), VALERIA ANALIA AGUILERA (D.N.I. N° 26.696.386), ELIANA ROCIO LUNA (D.N.I. N° 33.732.751), ALEJANDRO PELLEGRINI (D.N.I. N°:27.581.364), en el cargo de Categoría Personal de Servicio - Ordenanza - Porcentaje 22; C.E.I.C. 3-55-0. Nombra a partir del día 1° de febrero de 2012 al señor MARTIN NORBERTO LEGUIZA (D.N.I. N° 27.585.619), en el cargo de Categoría Personal de Servicio - Auxiliar Técnico - Porcentaje 22; C.E.I.C. 3-54-0.

Nombra a partir del día 1° de febrero de 2012 al señor MAXIMILIANO JAVIER RAMIREZ (D.N.I. N° 26.812.291), en el cargo de Categoría Personal de Servicio - Chofer - Porcentaje 22; C.E.I.C. 3-56-0.

La erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse a la Jurisdicción 08 - Tribunal de Cuentas U.O.1 - Tribunal de Cuentas - A) Erogaciones corrientes -1) Funcionamiento - P.P.1) Personal - p.p. 1) Planta Permanente.

RESOLUCIÓN N° 1/12 – ACUERDO PLENARIO

EXPTE. N° 400020294-9876-E

Promueve, a partir del día 7 de febrero de 2012, al Dr. ERNESTO LUIS GHIDINI D.N.I. N° 14.766.197, del cargo Categoría Nivel Director - Prosecretario - porcentaje 54 - C.E.I.C. 3-16-0; al cargo de Categoría Director - Fiscal Relator Area Juicio Administrativo de Responsabilidad - Sala I - porcentaje 70 (C.E.I.C. 3-6-0).

La erogación que demande el cumplimiento de la respectiva Resolución, deberá imputarse a la Jurisdicción 08 - Tribunal de Cuentas U.O.1 - Tribunal de Cuentas - A)

Erogaciones corrientes - 1) Funcionamiento - P.P.1) Personal - p.p. 1) Planta Permanente.

RESOLUCIÓN N° 119/11 – SALA I

EXPTE. N° 401110210-23727-E

Aprueba, con las observaciones del Artículo 2°), la Rendición de Cuentas de "TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO - Ejercicio 2010".

Inicia Juicio de Cuentas al Cr. Carlos Miguel Olivera y al Sr. Humberto Sandoval, a quienes en forma solidaria se les formula observación con alcance Cargo por la suma que surja de la conversión a moneda corriente de curso legal de Ocho mil seiscientos dólares con 62/100 (U\$S 8.600,62) y de Reparación con aplicación de multa.

Por Secretaría, proceder a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas a los responsables citados en el Artículo 2°), corriéndose traslado del informe del Fiscal de fs. 278 vta./279, emplazándolos por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo establecido por el art., 46 de la Ley 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho de ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la SALA que habrá de entender en la causa.

RESOLUCIÓN N° 67/111 – SALA II

EXPTE. N° 402230210-23822-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Las Palmas – Ejercicio 2010.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Las Palmas, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 68/11 – SALA II

EXPTE. N° 402230210-23845-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Tres Isletas – Ejercicio 2010.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Tres Isletas, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 69/11 – SALA II

EXPTE. N° 402230210-23804-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Corzuela – Ejercicio 2010.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Corzuela, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 70/11 – SALA II

EXPTE. N° 402230210-23858-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Villa Río Bermejito – Ejercicio 2010. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45° inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Villa Río Bermejito, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 74/11 – SALA II

EXPTE. N° 402230210-23823-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de La Leonesa – Ejercicio 2010.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45 inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de La Leonesa, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 75/11 – SALA II

EXPTE. N° 402230210-23823-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Avia Terai – Ejercicio 2010.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Avia Terai, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 76/11 – SALA II

EXPTE. N° 402230210-23848-E

Aprueba la Rendición de Cuentas – Ejercicio 2010 (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, ambos a moneda histórica), de la Caja Municipal de la ciudad de Resistencia. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

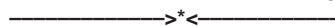
Devuelve a la Caja Municipal de la ciudad de Resistencia, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra

Secretario

s/c.

E:29/2 V:5/3/12



PROVINCIA DEL CHACO

**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD
RESOLUCION N° 042 de fecha 23.01.2012.**

ARTICULO 1°: Autorícese a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia, a realizar los trámites necesarios para adquirir la cantidad de un mil doscientos (1200) litros de carburante cuyo monto oscilaría en la suma de pesos ocho mil doscientos (\$8.200,00), para ser utilizados en los vuelos previstos en las distintas Operaciones Aéreas, destinadas al dispositivo de seguridad del encuentro futbolístico que se disputará el día 25/01/2012, entre los clubes de Boca Junior y River Plate, en el Estadio del Club Sarmiento, de esta ciudad Capital.

ARTICULO 2°: Encuadrarse la presente contratación conforme lo establecido en el Artículo 132°, inc. i) de la Ley de Administración Financiera de la Provincia N° 4787 y lo estipulado en el Régimen de Contrataciones de la Provincia, aprobado mediante Decreto N° 3566/77 y su modificatorias.-

ARTICULO 3°: La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la partida presupuestaria de la Jurisdicción 21- Fuente de Financiamiento – 10- Tesoro Provincial – de acuerdo con la naturaleza del gasto.-

RESOLUCION N° 043 de fecha 26.01.2012.

ARTICULO 1°: Instruir y Autorizar a Fiduciaria del Norte S.A., en su carácter de Administrador Fiduciario del fideicomiso de "Seguridad Vial del Chaco, a realizar los trámites para la adquisición de cinco vehículos tipo Furgón marca Peugeot Expert Furgón L2H1 Hdi Mec., u otro que reúna las mismas características.

RESOLUCION N° 047 de fecha 26.01.2012.

ARTICULO 1°: Reconocer los actos realizados por la Sra. Alicia Alejandra Acevedo, Interventora de la "Comisión de Ayuda al Discapacitado CO.A.DIS" de la localidad de Presidencia de la Plaza hasta la fecha del presente instrumento legal. -

ARTICULO 2°: Prorrogar la Intervención a la entidad denominada "Comisión de Ayuda al Discapacitado CO.A.DIS." de la localidad de Presidencia de la Plaza, en carácter Ad Honorem, por el término de ciento veinte (120) días, a partir del día siguiente del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3°: La Señora interventora deberá presentar un informe completo de lo actuado al finalizar su gestión.-

ARTICULO 4°: La Dirección de las Personas Jurídicas a través del departamento correspondiente, deberá prever con treinta (30) días de anticipación la necesidad de una nueva prorroga.-

RESOLUCION N° 073 de fecha 31.01.2012.

ARTICULO 1°: Hacer Lugar al Recurso Jerárquico interpuesto por el Oficial Principal de Policía Alejandro

Raúl González, D.N.I. N° 24.727.722, contra la Disposición N° 1687/10 de Jefatura de Policía, por medio de la cual se lo sanciona con veinticinco (25) días de arresto, quedando sin efecto el correctivo impuesto, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

Marta F. R. de Blanco
Dcción. Secret. Gral.

s/c.

E:29/2/12

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff - Juez Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en los autos caratulados: "**Monzón Patricia s/Cancelación de Cheque**", Expte. N° 1386/11, Secretaría N° 3, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en calle 9 de Julio N° 361; de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco; Resuelve: l- Ordenar la cancelación de los cheques perteneciente a la cuentas corrientes N° N° 0110-100573903-000 y N° 110004888-000, correspondiente al Banco Patagonia Sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeración es: N° 808002951 correlativo al 80803000, 80545276, 80545280, 80545285 correlativo 80545294, 80545296 correlativo al 80545233, 80545235 correlativo al 80545275, 80158210, 80128211, 80156217, 80156219, 80158221, 80158236, 80158259, 80158269, 80158270, 80158277, 89158278, 80158282, 80158293, 80158294, 80158295, 80158296, 80158299, 80158300, 80545297 correlativo al 80545300, 80545301 correlativo al 80545304, 80545309 correlativo al 80545311, 80545313 correlativo al 80545317, 80545319 correlativo al 80545325, 80545227, 80545229 correlativo al 80545231, 80545233, 80158217, 80158219 por la cuenta. N° 110-100573903-000 correspondiendo a la cuenta corriente de Celia Haydee de la Concepción y la numeración: 80474343, 80474348, 80474336 correlativo al 80474340, 80900168 correlativo al 80900172, 80709765 correlativo al 80709767, 79948545, 807709794 correlativo al 80709767, 79948545, 80709794, correlativo al 80709797, 80474324, 80900151, 80900176, 80900177, 80900193, 80900194, 80709756, 80709755, 80709760, 80709776, 80709780, 80709791, 80709799, 80709775, 80474342, 80900178, 80900179, 80474342, 80900178, 80900179, 80474332, 80474333, 80900173 correlativo al 80900175, 80709792, 80709759, 80900255, 80709782, 80709783, 80709784 correlativo al 80709790, 80900157, 80900159, 80900183 correlativo al 80900185, 80709751, 80709752, 80474302, 80474303, 80474311, 80474313, 80474314, 80474349, 80474350, 80709756, 80900156, 80900196, 80900165, 80900166, 80500180 correlativo al 80900182, 80709762, 80709763, 80709777 correlativo al 80708779, 80900158, 80900197, 80709753, 80709754, 80900195, 80709757, 80709781, 80709758, 80709798, 80474341, 80900152 correlativo al 80800154, 79948557, 80900186 correlativo al 80900191, 80900198, 80900199, 80709800, 80474318, 80474326, 80474344, 80474345, 79948566 y 80900155 por la cuenta N° 110-110004880-000 correspondiendo a la cuenta, corriente de Mabel Mercedes Saucedo y Fabian Honorio Bonfani. Publíquense edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5965/63, ratificado por Ley 16478 agregado al Código de Comercio por aplicación supletoria conforme decreto Ley 4776/63, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación. En la

ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco a los días 09 noviembre 2011.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 145.380

E:10/2 V:19/3/12

EDICTO.- Sonia Schulz de Papp - Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Angela -Chaco, calle 9 de Julio N° 372 hace saber por quince (15) días que por su Juzgado tramita la causa **Kohan, Abraham Felix s/Cancelación de Cheque** (Expte. N° 09 - Año: 2012) tendiente a la cancelación Judicial de los Cheques 1) N° 03896333, 2) N° 03896337, 3) N° 03896338 del Nuevo Banco del Chaco, sucursal Villa Angela. Todo a los efectos de quienes se consideren con derecho al documento lo hagan valer en la causa. Villa Angela, 07 de febrero de 2012.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Abogada/Secretaria

R.N° 145.409

E:13/2 V:21/3/12

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Secretaría a cargo del Dr. Sergio Javier Domínguez, del Departamento Judicial de Resistencia Chaco en la calle Sáenz Peña 69 de esta ciudad, en autos caratulados **Credicard S.A. c/Velazquez, Maria del Rosario s/Ejecutivo**, Expte. N° 3819-08, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a Sra. Velazquez, Maria del Rosario para que en el término de 5 (cinco) días a fin de que a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Resistencia, 27 de septiembre de 2011.

Sergio Javier Domínguez
Abogado/Secretario

R.N° 145.414

E:15/2 V:29/2/12

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nelida Maria Villalba de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Malena Belen Rios, DNI N° 34.891.385, apodado Malena Belen - Male, de 22 años de edad, argentina, soltera, de profesión/ocupación , con último domicilio en B Santa Clara, Raul B. Diaz 1170, Resistencia, hijo de Rios, Isabelino y de %, que en autos caratulados: "**Rios, Malena Belen s/Robo a Mano Armada**", Expte. N° 13810/07, a fs. 43 se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia, 14 de julio de 2011. Al estado y constancia de autos, señábase audiencia para el día 5 de agosto de 2011 a las 07:30 hs., a la que deberá comparecer Malena Belen Rios, a los fines de ser derivada al Instituto Medico Forense a fin de que se le practique una pericia psiquiátrica, a tenor de lo preceptuado por el art. 83 del C.P.P.. Librense recaudos. Not..." Fdo: Dra. Nelida Maria Villalba -Fiscal de Investigación N° 5-; Dra. Rossana Guadalupe Fabris -Secretaria- y fs.... se dispuso "...Resistencia, 6 de febrero de 2012. Autos y Vistos...: Considerando...: Resuelvo: I) Disponer la detencion de Malena Belen Rios, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) lo ordenado a fs. 43 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Dése cumplimiento con la Ley N° 22.117, remitase testimonio del requerimiento de citación a juicio al Registro Nacional de Reincidencia. IV) Notifíquese a la Defensa

Técnica lo dispuesto precedentemente. V) Notifíquese, regístrese y protocolícese. Fdo.: Dra. Nélide María Villalba -Fiscal de Investigación N° 5-; Dra. Rossana Guadalupe Fabris -Secretaria-... Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris, Secretaria
s/c. E:15/2 V:29/2/12

EDICTO.- En la causa: "**Altamirano, Roberto Juan s/ Lesiones Culposas**", Expte. N° 32359/10, de trámite de la Fiscalía de Investigación N° 1, a cargo del Dr. Alfredo Alberto Soucasse, Secretaría de la Dra. Carolina E. Romero, a Fs. 62/64 y vta., en fecha 16 de septiembre de 2011, se ha formulado Requerimiento de Elevación a Juicio Correccional, contra Roberto Juan Altamirano por el delito de lesiones culposas - Art. 94 del Código Penal. A Fs. 67, en fecha 30 de septiembre de 2011, por Decreto Fundado N° 707/11, la Sra. Juez de Garantías N° 1, Dra. María de las Mercedes Pereyra ha Resuelto: I) Decretar embargo en esta causa 32359/10 (registro de Fiscalía de Investigación Nro. 1) hasta cubrir el monto de pesos dos mil quinientos (\$ 2500,00.=) sobre bienes de propiedad de Roberto Juan Altamirano, DNI N° 12.120.909, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, estudios secundarios incompletos, de ocupación empleado, nacido en Machagay, Chaco, el 17 de septiembre de 1956, domiciliado en Rissione Nro. 4930 de Barranqueras, hijo de Roberto Juan Altamirano (v) y Sara Rosa Lagaña (f) y emplazándolo por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a lo establecido por el Art.84 y concordantes del C.P.P. Not.

Dra. Carolina Esther Romero
Secretaria

s/c. E:15/2 V:29/2/12

EDICTO.- La Dra. Bibiana M. G. Bianchi, Juez Correccional de la ciudad de General José de San Martín, de la Provincia del Chaco, hace saber a Lopez, Nestor Osvaldo, argentino, soltero, jornalero, de 28 años de edad, nacido en Pampa Del Indio - Chaco, el 1 de octubre de 1982, hijo de Florencio Lopez y de Placida Castillo, quien acredita su identidad con D.N.I. N° 30.259.550 se domicilia en Barrio Parque Industrial, Pampa del Indio, Chaco, que en los autos N° 14/06, caratulada "**Lopez Nestor Osvaldo s/ Hurto Simple**" se dictó la siguiente Resolución N° 23. Gral. José de San Martín, Chaco, 06 de febrero de 2012. Autos y Vistos: y Considerando: Resuelvo: I) Sobreseer total y definitivamente, en la presente causa al imputado López, Nestor Osvaldo, ya filiado, del delito de hurto simple (Art. 162 del C.P.), en virtud de lo dispuesto en los Art. 346 y 348 inc. 4° del C.P.P., Art. 62 inc. 2° y 59 inc. 3° del C.P. sin costas (Art. 513 del C.P.P.). II)... III)... IV) Publíquese edicto en el Boletín Oficial a efectos de notificarlo de la presente resolución. V) Fdo. Dra. Bibiana M. G. Bianchi Juez Correccional, Dr. Gaston Rafael Silvestri, Secretario Provisorio. General José de San Martín, Chaco, 06 de febrero de 2012.

Dr. Gastón Rafael Silvestri
Secretario Provisorio

s/c. E:15/2 V:29/2/12

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Martínez Diego Armando (a) Laucha (DNI: 30.809.847, argentino, soltero, jornalero, ddo. en Quinta 116 del 80 San Cayetano de Sáenz Peña, hijo de Alfredo Martínez y de Ramona Argentina Rajoy, nacido en Sáenz Peña el 07/03/1984); en los autos caratulados

"**Martínez Diego Armando s/Ejecución de Pena**", Exp. N° 81/07, se ejecuta la Sentencia N° 165 de 17/11/11 dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: I) Condenando a Diego Armando Martínez (a) Laucha, de circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito de tentativa de robo (art. 164 en función del 42 del C.P.), a la pena de dos (2) meses de prisión, sin costas. II) Unificando las penas impuestas en la presente causa N° 43/11 y en la causa N° 160/07 (tramitada en la Cámara Segunda en lo Criminal) en la que por sentencia N° 18 del 19/03/09, el nombrado fue declarado autor responsable del delito de daño (art. 183 del C.P.) y condenándolo a la pena de seis (6) meses de prisión; unificando penas, estableciendo como pena única a cumplir por Diego Armando Martínez la de ocho (8) años y seis (6) meses de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C.P., por los delitos de daño (art. 183 del C.P.), robo con arma (art. 166 inc. 2° del C.P.) y robo con arma en grado de tentativa (art. 166 Inc. 2° y 42 del C.P.), todo en concurso real (art. 55 del C.P.), comprensiva de la impuesta en esa Sentencia y la pena única impuesta en la Sentencia N° 131 de fecha 05/11/04 del mismo Tribunal en la causa N° 118/04, con abono del tiempo de detención ya cumplido, es por ello que se fija a Diego Armando Martínez como pena única a cumplir la de ocho (8) años y ocho (8) meses de prisión efectiva, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias el art. 12 del C.P.; con abono del tiempo de detención y pena cumplidos en los autos mencionados como autor responsable de los delitos de daño (art. 183 del C.P.), robo con arma (art. 166 Inc. 2° del C.P.), robo con arma en grado de tentativa (art. 166 Inc. 2° y 42 del C.P.), y tentativa de robo (art. 164 en función del 42 del C.P.), todo en concurso real (art. 55 del C.P.), revocándose, firme la presente, el beneficio de libertad condicional (fs. 87) conforme el art. 15 del C.P. III) Declarando a Diego Armando Martínez reincidente por Primera Vez (art. 50 - 4° párrafo del C.P.), firme que estuviere la presente sentencia. IV)...V)... Fdo.: Dr. Mauricio F. Rouvier -Juez- Dra. Elina I. Vigo -sec-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 08 de febrero de 2012.

Esc. Juan Antonio Parra
Secretario

s/c. E:15/2 V:29/2/12

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Cesar Augusto Chavez, DNI N° 25.973.494, de 33 años de edad, argentino, soltero, changarín, con último domicilio en Pasaje Wainoleck - Casa 53 B° Toba, Resistencia, hijo de y de , que en autos caratulados "**División Unidad Penal s/Eleva Actuaciones (Ref. Sup-Evasión de un Interno)**", Expte. N° 7600/10, a fs. 58 se ha dictado la siguiente resolución: .../-sistencia, 21 de noviembre de 2011... considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Cesar Augusto Chavez hasta cubrir el monto de pesos tres mil (\$ 3000,00.-). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente (Fiscalía de Investigación N° 4), para su efectivo cumplimiento..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Juan Martín Bogado - Secretario; y a fs. 67/vta. se dispuso: "...Resistencia, 3 de febrero de 2012. Autos y Vistos:....; Considerando:... Resuelvo: 1) Disponer la detención de Cesar Augusto Chavez, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción del pedido en la Orden del Día Policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 58 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. III) Notifíquese

a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente...". Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto -Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elisabeth Mastori, -Secretaría-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori, Secretaria

s/c. E:15/2 V:29/2/12

EDICTO.- En la causa: "**Barreto Mauricio Alejandro s/ Robo a Mano Armada**", Expte. N° 120/10, de trámite de la Fiscalía de Investigación N° 1, a cargo del Dr. Alfredo Alberto Soucasse, a Fs. 65/68, en fecha 09 septiembre de 2010, se ha formulado Requerimiento Elevación a Juicio Correccional, contra Mauricio Alejandro Barreto; alias "Mauro" o "Pipi"; D.N.I. N° 35.304.282; de nacionalidad argentina; 18 años de edad; de estado civil soltero; con instrucción; de ocupación vendedor ambulante; nacido en Resistencia -Chaco-; el 20 de octubre de 1991; domiciliado en calle Echeverría N° 275 de esta ciudad; hijo de Carlos Alberto Barreto y de Lucia Patricia Ayala; Pront. N° 0049114 Secc. "R.H."; por el delito de robo a mano armada atenuado en grado de coautor - Art. 166, Inc. 2° 1° supuesto y último párrafo, en función con el Art. 45 ambos del C.P. del Código Penal. A Fs. 74, en fecha 22 de septiembre de 2010, por Decreto Fundado, el Sr. Juez de Garantías N° 1, Dr. Carlos E Alvarenga ha Resuelto: I) Decretar embargo sobre los bienes de Mauricio Alejandro Barreto hasta cubrir el monto de pesos diez mil (\$10000,00) y emplazándolo por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a lo establecido por el Art. 84 y concordantes del C.P.P.. Not. Dr. Alfredo A. Soucasse - Fiscal de Investigación N° 1 -por y Secretaria, Dra. Carolina E. Romero.

Dra. Carolina E. Romero

Secretaria

s/c. E:15/2 V:29/2/12

EDICTO.- Dr. Horacio Simon Oliva, Juez de Sala Unipersonal -Subrogante-, en los caratulados: "**Incidente Suspensión del Juicio a Prueba en autos: "Acuña Tránsito Agustín-Pérez Carlos Julio-Guazo Cristian Esteban s/Robo en Poblado y en Banda**", Expte. N° 77/08 Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, que en los presentes se dictó resolución N° 150 donde se Revoca el Resolutorio N° 57 de fecha 22/06/2010, obrante a fs. 21/24vta. del presente, por el cual se hacía lugar a favor de Tránsito Agustín Acuña (a) "Rosarino", (DNI. N° 30.384.544, argentino, soltero, peón rural, nacido en Tres Isletas, Chaco, el 15/08/83, 3° grado instrucción primaria, hijo de Juan Carlos Acuña y de Graciela Pérez, domiciliado en Quinta N° 142- B° San Cayetano- ciudad); cuya parte pertinente dice: "N° 150. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil once,...esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal. ..Resuelve: I) Revocar el Resolutorio N° 57 de fecha 22 de junio de 2010, obrante a fs. 21/24 vta. del presente, por el cual se hacía lugar a la suspensión de juicio a prueba petitionado en favor del imputado Tránsito Agustín Acuña, debiendo continuar el trámite de la causa según su estado. VIII) De forma. Fdo. Dr. Mauricio Fabian Rouvier -Juez de Sala Unipersonal -Subrogante-; Elina Ines Vigo -Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 13 de febrero de 2012.

Elina Inés Vigo

Secretaria

s/c. E:17/2 V:2/3/12

EDICTO.- Dr. Mauricio Fabian Rouvier, Juez sala unipersonal -subrogante- de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, en los caratulados: "**Ríos Rubén Alberto - Perizzotti Pedro Julio s/Robo y Encubrimiento**", Expte. N° 170-F° 594- año 2005, que se tramitan por ante la Secretaría N° 1, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Rubén Alberto Ríos, DNI. N° 27.663.406, argentino, soltero, periodista, nacido en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, el día 09 de agosto de 1980, hijo de Mártires Ríos y de Ramona Moreira, domiciliado en calle 39 entre 18 y 20 -Barrio Puigbó- de esta ciudad; cuya parte pertinente dice: "N° 02 En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco a los tres días del mes de febrero del año dos mil doce,...Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de hurto calificado (art. 163 inc. 6° del Código Penal) -que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente a Francisco Javier Meza, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 318 inc. 4° y 345 del C. de Proc. Penal, convirtiéndose en definitiva la libertad oportunamente concedida al mismo. II) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía (fs. 97) y la orden de detención que pesa sobre el mismo cuya inserción en la orden del día policial fuera requerida con Nota N° 247-J/04, del 10/05/04 por la Comisaría de Quitilipi- Chaco (fs.96). III) Convertir en definitivo el depósito judicial de fs. 22. IV) Notificar por edicto a Francisco Javier Meza de la Presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días. V) De forma. Fdo. Dr. Mauricio Fabián Rouvier - Juez sala unipersonal subrogante-; Dra. Marcela Nanci Janiewicz -Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 10 de febrero de 2012.

Dra. Marcela Nanci Janiewicz

Secretaria

s/c. E:17/2 V:2/3/12

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nelida Maria Villalba de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Alejandro Ariel (a) "Ale" Aguirre, DNI N° 33.730.087, apodado Ale, de 23 años de edad, argentina, soltero, de profesión/ocupación ", con último domicilio en Barrio 124 Viviendas, Mz. 23 Pc. 28, Resistencia (Chaco), hijo de Aguirre, Ruben Angel y de Gonzalez, Maria Ramona, que en autos caratulados: "**Aguirre Alejandro Ariel s/Hurto en Grado de Tentativa**", Expte. N° 24465/11, a fs. 37 se ha dictado la siguiente resolución: " //-sistencia, 14 de octubre de 2011.- Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art.501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 34/36, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Alejandro Ariel Aguirre, hasta cubrir el monto de pesos mil (\$1.000.-). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía de Investigación N° 5, para su efectivo cumplimiento. Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2-; Dr. Pedro Vargas -Secretario- y fs. 44 y vta. se dispuso "N° 228 Resistencia, 10 de febrero de 2012. Visto y Considerando:... Resuelve: I) Disponer la detención de Alejandro Ariel Aguirre, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en

la Orden del Día Policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 38 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararse rebelde. III) Dése cumplimiento con la Ley N° 22.117, remítase testimonio del requerimiento de citación a juicio al Registro Nacional de Reincidencia. IV) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. V) Notifíquese, regístrese y protocolícese. Fdo.: Dra. Nelida María Villalba -Fiscal de Investigación N° 5-; Dra. Rossana Guadalupe Fabris -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararse rebelde.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c.

E:17/2 V:2/3/12

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N°2 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, DR. DIEGO CANTERO, Secretaría a cargo del Dr. LUCIO GONZALO OTERO, hace saber a BEATRIZ SUAREZ, alias "BETY", D.N.I. N°17.697.004, de nacionalidad argentina, de 44 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en el terreno sito en Parcela 16, Chacra 211, Sector "C", Circunscripción II, ubicado en Av. Urquiza y Guatemala de la ciudad de Resistencia, nacida en Resistencia, el día 28 de abril de 1966, hija de PERFECTO SUAREZ y de MARIA JOSEFA AQUINO, Prontuario Policial N°66100-SP, que en los autos caratulados: "**ZAMPA ANA BEATRIZ S/DENUNCIA USURPACION**", EXPTE. N° 314/08, se ha dispuesto lo siguiente: "**DECRETO FUNDADO N°176/11.- //Sistencia, 28 de marzo de 2011.- VISTO Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) DECRETAR EMBARGO en esta causa N°314/08 (registro de Fiscalía de Investigación N° 2) hasta cubrir el monto de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), sobre los bienes propiedad de BEATRIZ SUAREZ, alias "BETY", D.N.I. N°17.697.004, de nacionalidad argentina, de 44 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en el terreno sito en Parcela 16, Chacra 211, Sector "C", Circunscripción II, ubicado en Av. Urquiza y Guatemala de la ciudad de Resistencia, nacida en Resistencia, el día 28 de abril de 1966, hija de PERFECTO SUAREZ y de MARIA JOSEFA AQUINO, Prontuario Policial N°66100-SP.- II) ... III) ...**". FDO.: DR. MA. DE LAS MERCEDES PEREYRA - JUEZ DE GARANTIAS N°1 (SUPLENTE); ante Dra. ROMINA S. CIMADAMORE - SECRETARIA PROVISORIA. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. FDO.: DR DIEGO CANTERO - FISCAL DE INVESTIGACION PENAL N°2; ante DR. LUCIO GONZALO OTERO - SECRETARIO. Resistencia, 19 de diciembre de 2011.-

Dr. Lucio Gonzalo Otero
Secretario
Fiscalía de Investigación N° 2

s/c.

E:22/2 V:5/3/12

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 2 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, DR. DIEGO CANTERO, Secretaría a cargo del Dr. LUCIO GONZALO OTERO, hace saber a 1.- PETRONA BASE, alias "DOMINGA", D.N.I. N°16.320.609, de nacionalidad argentina, de 45 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Mz.30 Pc.25 B° Juan B. Alberdi, Ciudad, nacida en Colonia Basail, el 16/03/63, sabe leer y escribir, instruida, hija de ANTONIO BASE y de PETRONA ROJAS.- 2.- MARIA DEL CARMEN GONGORA, alias "MARI", D.N.I. N°6.712.034, de nacionalidad argentina, de 56 años de edad, de estado civil separada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Honduras 1530, Ciudad, nacida en Chivilcoy Pcia. de Buenos

Aires, el 08/08/51, sabe leer y escribir, instruida, hija de GREGORIO GONGORA y de DORA LUCIA PRADOLINI.- 3.- ANDREA LORENA VICENTE, alias "LORE", D.N.I. N°24.618.359, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Marcos Paz 1263, Villa Del Oeste, Ciudad, nacida en Chivilcoy Pcia. de Buenos Aires, el 15/02/77, sabe leer y escribir, instruida, hija de JORGE ATILIO VICENTE y MARIA DEL CARMEN GONGORA.- 4.- GLADIS ESTHER VICENTE, alias "LALI", D.N.I. N°28.318.178, de nacionalidad argentina, de 27 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Honduras 1530, Ciudad, nacida en Resistencia, el 12/11/80, sabe leer y escribir, instruida, hija de JORGE ATILIO VICENTE y de MARIA DEL CARMEN GONGORA.- 5.- CARLA ROMINA QUIROGA, D.N.I. N°29.092.991, de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Pje. Julio Tort N°2700, Villa Don Andrés, Ciudad, nacida en Resistencia, el 15/03/82, sabe leer y escribir, instruida, hija de LUIS ALBERTO QUIROGA y de ROSA BEATRIZ GOMEZ.- 6.- ANALIA ANA VIDAL, D.N.I. N°31.688.996, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Pje. Julio Tourn N°2700, Ciudad, nacida en La Escondida, el 16/02/86, sabe leer y escribir, instruida, hija de padre desconocido y de VIDAL DIAZ.- 7.- ENRIQUE SEBASTIAN SAUCEDO, alias "SEBA", D.N.I. N°26.521.474, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Pje. Julio Tort 2700, Villa Don Andrés, Ciudad, nacido en Resistencia, el 08/06/78, sabe leer y escribir, instruido, hijo de GERARDO PINTOS y de TERESA RAQUEL SAUCEDO.- 8.- ORLANDO GRABRIEL PAREDES, alias "JUNIOR", D.N.I. N°28.661.021, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil casado, de ocupación chapista, domiciliado en Mza. 5 Qta. 2 Dto. 00-12 Barrio Güiraldes, Ciudad, nacido en Resistencia, el 16/03/81, sabe leer y escribir, instruido, hijo de RICARDONESTOR PAREDES y de MAURA EUSEBIA SOLIS.- 9.- DORA MABEL ACUÑA, D.N.I. N°16.869.883, de nacionalidad argentina, de 43 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en el Asentamiento 8 de Enero, Ciudad, nacida en Saenz Peña, el 16/03/64, sabe leer y escribir, instruida, hija de REINALDO ACUÑA y de AGUSTINA GOMEZ.- 10.- RAMON HORACIO MIÑO, D.N.I. N°17.150.488, de nacionalidad argentina, de 43 años de edad, de estado civil casado, de ocupación jornalero, domiciliado en el Asentamiento ubicado en Pc.14 y 16 Circunscripción II Sección "C" Chacra 211 de Resistencia, nacido en Resistencia, el 13/07/64, sabe leer y escribir, instruido, hijo de RAMON HORACIO MIÑO y de PAULINA ESCOBAR.- 11.- MARCELO MANUEL HUMBERTO RIOS, D.N.I. N°33.383.226, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación ayudante de albañil, domiciliado en Mz.27 Pc.10 U.F.00-02, nacido en Resistencia, el 11/11/86, sabe leer y escribir, instruido, hijo de MANUEL RIOS y de ESTELA GONZALEZ.- 12.- GUSTAVO EMANUEL YEDRO, D.N.I. N°33.383.920, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Pc.14 y 16 Circunscripción II Sección "C" Chacra 211 de Resistencia, nacido en Resistencia, el 16/02/88, sabe leer y escribir, instruido, hijo de ROBERTO YEDRO y de ROSA CECILIA LUQUE.- 13.- MARIA EMILIA DOMINGUEZ, D.N.I. N°31.630969, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación auxiliar de bromatología, domiciliada en Asentamiento Zampa Pc.14 y 16 Circunscripción II Sección "C" Chacra 211 de Resistencia, nacida en Resistencia, el 14/06/85, sabe leer y escribir, instruida, hija de VICENTE DOMINGUEZ y de ROSA DIAZ.- 14.- PEDRO PABLO VERON, alias "CHINO", D.N.I. N°31.150.792, de nacionali-

dad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación vendedor ambulante, domiciliado en Asentamiento 8 de Enero, nacido en Coronel Du Gratti, el 20/03/85, sabe leer y escribir, instruido, hijo de SILVEIRO VERON y de RAMONA LUCIA ACEVEDO.- 15.- LUCIANO ARIEL PIANCA, D.N.I. Nº31.112.140, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en Mz.68 Pc.5 Barrio Municipal de Resistencia, nacido en Resistencia, el 05/08/84, sabe leer y escribir, instruido, hijo de HONORIO PIANCA y de WENCESLADA MACHUCA.- 16.- ROSA HIPOLITA DIAZ, D.N.I. Nº18.189.221, de nacionalidad argentina, de 48 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación ama de casa, domiciliada en Mz.31 Pc.7 Barrio Nazareno de Resistencia, nacida en Pampa Bandera provincia del Chaco, el 12/06/57, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hijo de RAMON BLANCO y de MARGARITA JOAQUINA DIAZ.- 17.- MARTA LUCIA GARAY, D.N.I. Nº30.208.547, de nacionalidad argentina, de 24 años de edad, de estado civil soltera, desocupada, domiciliada en Calle 8 y Carlos Hardy del Barrio Nazareno, nacida en Quillipi, el 24/09/80, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hija de ALBERTO GARAY y de ROSA HIPOLITA DIAZ.- 18.- TERESA SUSANA SANCHEZ, D.N.I. Nº16.368.410, de nacionalidad argentina, de 45 años de edad, de estado civil soltero, desocupada, domiciliada en Mz.10 Qta.4 Dpto.01-10 Barrio Güiraldes, nacida en Resistencia, el 15/10/62, sabe leer y escribir, instruida, hija de MIGUEL SIRIO SANCHEZ y de AMALIA GOMEZ.- 19.- ESTEFANIA ELBA ESCALANTE, D.N.I. Nº34.136.039, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltera, desocupada, domiciliada en Calle Duvivier Nº2720, nacida en Resistencia, el 06/07/88, sabe leer y escribir, instruida, hija de MIGUEL LUCIO ESCALANTE y de VIVIANA RAQUEL TORRES.- 20.- ROLANDO NELSON MIÑO, alias "GRINGO", D.N.I. Nº34.469.859, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Asentamiento 8 de Enero, nacido en Santa Fe, el 24/01/89, sabe leer y escribir, instruido, hijo de RAMON HORACIO MIÑO y de GLADIS AVALOS.- 21.- SILVANA PATRICIA FERNANDEZ, D.N.I. Nº27.439.408, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Mz.37 Pc.68 Barrio 100 Viviendas, nacida en Resistencia, el 16/09/79, sabe leer y escribir, instruida, hija de ANTONIO FERNANDEZ y de ANTONIO MOLINA.- 22.- MARTA DANIELA FRANCO, D.N.I. Nº26.212.149, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Asentamiento 8 de Enero sito en Soberanía y Calle 8, nacida en Resistencia, el 17/09/77, sabe leer y escribir, instruida, hija de CARLOS FRANCO y de GLADIS VALENZUELA.- 23.- OSVALDO RAMON ARANDA, D.N.I. Nº30.214.615, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Soberanía y Av. Chaco, nacido en Resistencia, el 29/08/81, sabe leer y escribir, instruido, hijo de PEDRO ARANDA y de GREGORIA ENCINA.- 24.- EDYTHELIZABETH HAYDEE GOMEZ, D.N.I. Nº16.244.486, de nacionalidad argentina, de 46 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco Nº2350, nacida en Resistencia, el 19/03/71, sabe leer y escribir, instruida, hija de AGUSTIN GOMEZ y de PAULA HAYDEE RETAMOZO.- 25.- ESTEBAN RICARDO AGUIRRE, alias "RICK", D.N.I. Nº35.081.401, de nacionalidad argentina, de 18 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en Av. Chaco Nº3100, nacido en Resistencia, el 05/01/90, sabe leer y escribir, instruido, hijo de ESTEBAN AGUIRRE y de MIRTA ISABEL MAGLIAR.- 26.- BRUNO MARCOS LENA, D.N.I. Nº30.159.230, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación verdulero, domiciliado en Calle San Salvador

Nº1050, nacido en Resistencia, el 21/03/77, sabe leer y escribir, instruido, hijo de JOSE FELIX LENA y de ROSA GLADIS BENITEZ.- 27.- CRISTIAN ANDRES HERRERA, alias "POCHO", D.N.I. Nº34.413.858, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en Av. Edison y Calle 11, nacido en Resistencia, el 19 de septiembre de 1988, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hijo de JULIO DOMINGO HERRERA y de NORA ISABEL GUTIERREZ.- 28.- MARCOS ARIEL AYALA, D.N.I. Nº28.858.526, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en Angel Bustos y Seitor, nacido en Resistencia, el 6 de abril de 1981, sabe leer y escribir, instruido, hijo de padre desconocido y de ELENA AYALA.- 29.- LUIS MIGUEL AVALOS, D.N.I. Nº33.989.681, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Mz. 71 Pc. 7 del Barrio Juan B. Alberdi, nacido en Resistencia, el 28 de Marzo de 1996, sabe leer y escribir, instruido, hijo de CARLOS RUBEN AVALOS y de NORMA BEATRIZ ZABALA.- 30.- GONZALO JOAQUIN SARAVIA, D.N.I. Nº34.003.326, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en Seitor Nº1700, nacido en Resistencia, el 31 de agosto de 1988, sabe leer y escribir, instruido, hijo de HUMBERTO JOAQUIN SARAVIA y de ELENA ISABEL AYALA.- 31.- LIDIA MILOVANOVA, D.N.I. Nº26.307.295, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltera, desocupada, domiciliada en Pje. Fortín Loma Negra Nº1564, nacida en San Bernardo, el 18 de enero de 1978, sabe leer y escribir, instruida, hija de DAMIAN MILOVANOVA y de JORGE LUGO.- 32.- ELDA JESUS LEDESMA, D.N.I. Nº29.925.511, de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada doméstica, domiciliada en Av. Edison Nº2315, nacida en Resistencia, el 24 de diciembre de 1982, sabe leer y escribir, instruida, hija de JULIO LEDESMA y de LIDIA MABEL ENCINA.- 33.- JUAN EZEQUIEL GONZALEZ, D.N.I. Nº34.960.661, de nacionalidad argentina, de 18 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, domiciliado en Mz.9 Pc.6 Barrio Juan B. Alberdi, nacido en Resistencia, el 24 de diciembre de 1989, sabe leer y escribir, instruido, hijo de JUAN CARLOS GONZALEZ y de RAMONA SABINA ROMERO.- 34.- JAVIER DE JESUS ROMERO, D.N.I. Nº31.309.568, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Pasaje Cervantes Nº1709, nacido en Resistencia, el 2 de enero de 1985, sabe leer y escribir, instruido, hijo de RAMON MARCOS ROMERO y de EULALIA CORDOBA.- 35.- ERNESTO RAMON BENITEZ, D.N.I. Nº23.263.500, de nacionalidad argentina, de 35 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Pasaje 14 (Casa Nº191), nacido en Resistencia, el 30/03/1973, sabe leer y escribir, instruido, hijo de FRANCISCO BENITEZ y de NILDA AVALOS.- 36.- DAHIANA JOSE MARIA CARCIOCHI, D.N.I. Nº35.540.497, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en Av. Soberanía Nacional, entre Calles 15 y 16 (Casa Nº108), nacida en Resistencia, el 26/11/1987, sabe leer y escribir, instruida, hija de padre desconocido y de AMALIA BONIFACIA GUILLERMO.- 37.- AMALIA BONIFACIA GUILLERMO, D.N.I. Nº21.121.021, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional entre Calles 15 y 16 -Casa 108-, nacida en La Leonesa provincia del Chaco, el 17/10/1968, sabe leer y escribir, instruida, hija de GERONIMO GUILLERMO y de BONIFACIA ALFONSO.- 38.- MIGUEL ORLANDO OJEDA, D.N.I. Nº26.785.924, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Av. Soberanía Nacional

y Calle 16 -Casa 36-, nacido en El Tacurusal provincia del Chaco, el 1º de mayo de 1978, sabe leer y escribir, instruido, hijo de ALFREDO RIVERO y de MARTA OJEDA.- 39.- RAMONA MABEL ORTIZ, D.N.I. Nº32.184.234, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 36-, nacida en Resistencia, el 5 de septiembre de 1986, sabe leer y escribir, instruida, hija de OSCAR NICANOR ORTIZ y de RAMONA MERCEDES BARRIOS.- 40.- MARIA RITA SCARTABELLI, D.N.I. Nº17.653.803, de nacionalidad argentina, de 41 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 95-, nacida en Buenos Aires - Capital, el 16 de abril de 1966, sabe leer y escribir, instruida, hija de NICOLAS SCARTABELLI y de ELENADARAIA.- 41.- CARLOS FRIAS, D.N.I. Nº12.915.442, de nacionalidad argentina, de 50 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación pintor de obra, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 118-, nacido en Villa Berthet provincia del Chaco, el 16 de abril de 1958, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hijo de EPIFANIO AYALA y de PATRONA PAULA FRIAS.- 42.- FRANCISCA MABEL BARGAS, D.N.I. Nº24.140.457, de nacionalidad argentina, de 38 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Barrio Reserva Oeste de Las Garcitas provincia del Chaco, nacida en Las Garcitas, el 17 de septiembre de 1970, sabe leer y escribir, instruida, hija de ADOMICIANO BARGAS y de FLORENCIA BENITEZ.- 43.- ABEL SALVADOR ROMERO, D.N.I. Nº26.310.848, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación obrero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 13-, nacido en Las Garcitas provincia del Chaco, el 19 de febrero de 1978, sabe leer y escribir, instruido, hijo de MARCOS ROMERO y de RAMONA MONZON.- 44.- MARIA LEONOR ACUÑA, D.N.I. Nº29.440.908, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada, domiciliada en Casa 189 del Asentamiento Zampa (ubicado entre Calles 14 y 15) de la ciudad de Resistencia, nacida en Resistencia, el 14 de junio de 1982, sabe leer y escribir, instruida, hija de JACINTO ACUÑA y de DONATA GARCIA.- 45.- JUAN CARLOS ZABALA, D.N.I. Nº29.925.122, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en Casa 189 del Asentamiento Zampa (ubicado entre Calles 14 y 15) de la ciudad de Resistencia, nacido en Resistencia, el 15 de diciembre de 1982, sabe leer y escribir, instruido, hijo de RAIMUNDO ZABALA y de DOMINGA MARIA FERNANDEZ.- 46.- MARIA CONCEPCION ROMERO, D.N.I. Nº34.330.902, de nacionalidad argentina, de 20 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Casa 86 del Asentamiento Zampa (ubicado entre Calles 15 y 16) de la ciudad de Resistencia, nacida en Resistencia, el 8 de diciembre de 1988, sabe leer y escribir, instruida, hija de SILVIO ROMERO y de MARISA GLADIS MACIEL.- 47.- MARIA CRISTINA ROA, D.N.I. Nº30.794.265, de nacionalidad argentina, de 24 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 45-, nacida en Las Garcitas provincia del Chaco, el 25 de mayo de 1984, sabe leer y escribir, instruida, hija de CARLOS ALBERTO MEZA y de IRMA ROA.- 48.- NORMA NOEMI ZEQUEIRA, D.N.I. Nº24.350.170, de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Urquiza Nº2698, nacida en Colonia Elisa provincia del Chaco, el 17 de abril de 1975, sabe leer y escribir, instruida, hija de PABLO DE LA CRUZ ZEQUEIRA y de JUANA VENCE.- 49.- IRIS ELIZABETH LEZCANO, D.N.I. Nº30.214.730, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliado en Av.

Soberanía y Calle 16 -Casa 80-, nacida en Resistencia, el 28 de febrero de 1979, sabe leer y escribir, instruida, hija de SERGIO DANTE LEZCANO y de PATRICIA RAMIREZ.- 50.- RICARDO RAUL LOPEZ, D.N.I. Nº30.959.634, de nacionalidad argentina, de 24 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado de comercio, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 107-, nacido en Resistencia, el 19 de abril de 1984, sabe leer y escribir, instruido, hijo de ARMANDO LOPEZ y de NELIDA MABEL VELAZCO.- 51.- BEATRIZ ELIZABETH MORINIGO, D.N.I. Nº33.732.075, de nacionalidad argentina, de 20 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y entre Calle 14 y 15 -Casa 145-, nacida en Resistencia, el 31 de mayo de 1988, sabe leer y escribir, instruida, hija de RAMON OSCAR MORINIGO y de ALICIA BEATRIZ VERGARA.- 52.- LIA SOLEDAD CASCO, D.N.I. Nº29.637.074, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 49-, nacida en Capital Federal, el 4 de agosto de 1982, sabe leer y escribir, instruida, hija de JOSE ROBERTO CASCO y de ANGELA MARCELINA ROMERO.- 53.- SONIA ELIZABETH CABRERA, D.N.I. Nº23.795.979, de nacionalidad argentina, de 34 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 41-, nacida en Resistencia, el 18 de junio de 1974, sabe leer y escribir, instruida, hija de JUAN CARLOS CABRERA y de NELIDA JOSEFINA ALARCON.- 54.- JORGE ORLANDO ROMERO, D.N.I. Nº26.004.737, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 16-, nacido en Las Garcitas provincia del Chaco, el 25 de junio de 1978, sabe leer y escribir, instruido, hijo de MANUEL ROMERO y de LEONILDA SANCHEZ.- 55.- GUILLERMO ZACARIAS, D.N.I. Nº20.424.220, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 70-, nacido en la localidad de Las Garcitas provincia del Chaco, el 25 de julio de 1968, sabe leer y escribir, instruido, hijo de EVARISTO ZACARIAS y de ISIDORA MOLINA.- 56.- MARIELA ELIZABETH BITAR, D.N.I. Nº33.383.614, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 78-, nacida en Resistencia, el 19 de febrero de 1987, sabe leer y escribir, instruida, hija de CIRILO MODOSTO BITAR y de SANTA ELISA LEDESMA.- 57.- CLARA MARIA ITATI BARRIENTOS, D.N.I. Nº27.439.000, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliado en Av. Nicaragua entre Calles 15 y 16 -Casa 8-, nacida en Resistencia, el 2 de julio de 1979, sabe leer y escribir, instruida, hija de ALDO BARRIENTOS y de MIRTA AGÜERO.- 58.- CATALINA MABEL LUCERO, D.N.I. Nº21.824.974, de nacionalidad argentina, de 36 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional entre Calles 15 y 16 -Casa 48-, nacida en la localidad de Las Palmas provincia del Chaco, el 30 de abril de 1972, sabe leer y escribir, instruida, hija de TOMAS ALIPIO LUCERO y de MARCIANA ALVARENGA.- 59.- SILVINA ALEJANDRA ROJAS, D.N.I. Nº31.025.896, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación maestra en artes visuales, domiciliada en Av. Soberanía y Calle Urquiza -Casa 58-, nacida en Resistencia, el 13 de noviembre de 1984, sabe leer y escribir, instruida, hija padre desconocido y de ALBA ROJAS.- 60.- NATALIA MERCEDES GONZALEZ, D.N.I. Nº34.903.583, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 12 -Casa 212, nacida en la localidad de General José de San

Martín provincia del Chaco, el 20 de abril del 1990, sabe leer y escribir, instruida, hija de CEFERINO GONZALEZ y de NILDA OFELIA GOMEZ.- 61.- ZULMA BEATRIZ CABRERA, D.N.I. N°14.841.996, de nacionalidad argentina, de 46 años de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada doméstica, domiciliada en Casa N°169 del Asentamiento "ZAMPA" de la ciudad de Resistencia, nacida en El Salado provincia del Chaco, el 26 de agosto de 1962, sabe leer y escribir, instruida, hija de SANTIAGO REVOLERO y de EUGENIA CABRERA.- 62.- SILVIA BEATRIZ ROLON, D.N.I. N°22.465.098, de nacionalidad argentina, de 37 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Pje. Carlos Hardy N°3015 de Villa Luzuriaga de la ciudad de Resistencia, nacida en Las Garcitas provincia del Chaco, el 1° de abril de 1972, sabe leer y escribir, instruida, hija de SILVERIO ROLON y de JORGELINA ZACARIAS.- 63.- DANIEL ENCISO JARA, D.N.I. N°27.586.115, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de estado civil soltero, desempleado, domiciliado en Casa N°43 del Asentamiento "Zampa" de la ciudad de Resistencia, nacido en Resistencia, el 20 de julio de 1979, sabe leer y escribir, instruido, hijo de FERMIO ENCISO PRIETO y de RITA BERDARDINA JARA.- 64.- CELINA DEL CARMEN MEDINA, D.N.I. N°28.047.758, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Casa N°43 del Asentamiento "Zampa" de la ciudad de Resistencia, nacido en Resistencia, el 22 de mayo de 1980, sabe leer y escribir, instruida, hija de MARCIANO MEDINA y de RAMONA AGUIRRE.- 65.- ISABEL ROSANA GONZALEZ, D.N.I. N°24.534.665, de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación portera, domiciliada en Casa N°114 (por Calle 14, también fue numerada como N°113) del Asentamiento "ZAMPA" de la ciudad de Resistencia, nacida en Resistencia, el 30 de junio de 1975, sabe leer y escribir, instruida, hija de CASIMIRO GONZALEZ y de JUANA ISABEL HERRERA.- 66.- VICTOR HUGO AGUIRRE, D.N.I. N°20.172.573, de nacionalidad argentina, de 41 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Casa N°114 (por Calle 14, también fue numerada como N°113) del Asentamiento "ZAMPA" de la ciudad de Resistencia, nacido en Resistencia, el 21 de marzo de 1968, sabe leer y escribir, instruido, hijo de RUFINO GERONIMO AGUIRRE y de RUFINA COCERES.- 67.- ELIA BEATRIZ FERNANDEZ, D.N.I. N°28.625.181, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Casa N°75 (por Calle 15) del Asentamiento "Zampa" de la ciudad de Resistencia, nacida en Presidencia de La Plaza provincia del Chaco, el 19 de abril de 1988, sabe leer y escribir, instruida, hija de JULIO ELIAS FERNANDEZ y de RAMONA BEATRIZ QUIJANO.- 68.- NELIDA RAMONA VERA, D.N.I. N°17.662.618, de nacionalidad argentina, de 42 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada doméstica, domiciliada en Casa N°26 (entre Calles 15 y 16) del Asentamiento "Zampa" de la ciudad de Resistencia, nacida en Colonia Elisa provincia del Chaco, el 21 de marzo de 1966, sabe leer y escribir, instruida, hija de RITO VERA y de EUSEBIA ALMADA.- 69.- DINA VICENTA GONZALEZ, D.N.I. N°18.201.715, de nacionalidad argentina, de 42 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Casa N°51 (entre Calles 15 y 16) del Asentamiento "Zampa" de la ciudad de Resistencia, nacida en Laguna Limpia provincia del Chaco, el 29 de enero de 1967, sabe leer y escribir, instruida, hija de VICTOR GONZALEZ y de LORENZA MARECO.- 70.- JUAN ROBERTO CENTURION, D.N.I. N°28.858.805, de nacionalidad argentino, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado público, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 41-, nacido en Resistencia, el 14 de agosto de 1981, no sabe leer ni

escribir, sin instrucción, hijo de padre desconocido y de AGUSTINA CENTURION.- 71.- MARIANA SOLEDAD FERNANDEZ, D.N.I. N°34.795.743, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 13 -Casa 202, nacida en Resistencia, el 3 de junio de 1989, sabe leer y escribir, instruida, hija de JOSE FERNANDEZ y de TERESA MONTIEL.- 72.- EMANUEL BAEZ GEREZ, D.N.I. N°33.669.303, de nacionalidad argentino, de 21 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación tapicero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 202, nacido en Resistencia, el 12 de febrero de 1988, sabe leer y escribir, instruido, hijo de ANGEL BAEZ y de MARIA CRISTINA GEREZ.- 73.- LUCRECIA LEONOR MORALES, D.N.I. N°33.172.363, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 88, nacida en Resistencia, el 4 de febrero de 1987, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hija de padre desconocido y de LIDIA TORRES.- 74.- NANCY BEATRIZ MONZON, D.N.I. N°24.815.425, de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación docente, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 67-, nacida en Resistencia, el 26 de noviembre de 1975, sabe leer y escribir, instruida, hija de SERVICIANO MONZON y de CARMEN OFELIA OJEDA.- 75.- MARCELO RIVERO, D.N.I. N°32.620.679, de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación electricista, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 14 -Casa 164-, nacido en Resistencia, el 2 de noviembre de 1983, sabe leer y escribir, instruido, hijo de DIEGO RIVERO y de CARMEN AQUINO.- 76.- ALEJANDRA SOLEDAD RETAMOZO, D.N.I. N°36.487.291, de nacionalidad argentina, de 17 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 14 -Casa 164-, nacido en Resistencia, el 27 de mayo de 1991, sabe leer y escribir, instruida, hija de URBANO RETAMOZO y de ELVIRA CECILIA AVALOS.- 77.- ELSA SAUCEDO, D.N.I. N°11.168.470, de nacionalidad argentina, de 55 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 18-, nacida en la localidad de Villa Berthet provincia del Chaco, el 18 de enero de 1954, sabe leer y escribir, instruida, hija de JUAN SAUCEDO y de EVA PELOZO.- 78.- VERONICA NIEVES MORALES, D.N.I. N°30.604.479, de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 97-, nacida en La Eduvigis provincia del Chaco, el 21 de noviembre de 1983, sabe leer y escribir, instruida, hija de RAMON LUIS MORALES y de LIDIA HORACIA TORRES.- 79.- MERCEDES LIDIA ARMUA, D.N.I. N°33.669.210, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 14 -Casa 154-, nacida en Resistencia, el 24 de agosto de 1978, sabe leer y escribir, instruida, hija de DAMIAN ARMUA y de DOLORES CARMEN INSAURRALDE.- 80.- NORMA BEATRIZ MONTIEL, D.N.I. N°23.354.545, de nacionalidad argentina, de 36 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 41, nacida en Pozo Borrado provincia de Santa Fé, el 10 de enero de 1973, sabe leer y escribir, instruida, hija de VALENTIN MONTIEL y de ANTONIA MARTA CASAFUS.- 81.- INOCENCIA MARTINEZ, D.N.I. N°31.396.651, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 14 -Casa 165-, nacida en Presidencia Roca provincia del Chaco, el 28 de julio de 1985, sabe leer y escribir, instruida, hija de MIGUEL MARTINEZ y de DORIS LUISA ACUÑA.- 82.- MARISA ESTELA BAR-

BAS, D.N.I. Nº25.177.380, de nacionalidad argentinas, de 32 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada sanitaria, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 14 -Casa 81-, nacida en provincia de Buenos Aires, el 12 de marzo de 1976, sabe leer y escribir, instruida, hija de JUAN EMILIO BARBAS y de ELVIRA DEL CARMEN GONZALEZ.- 83.- JOSE ALBERTO ABALOS, D.N.I. Nº24.727.889, de nacionalidad argentina, de 35 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 165-, nacido en Resistencia, el 6 de enero de 1975, sabe leer y escribir, instruido, hijo de padre desconocido y de ENRIQUETA ABALOS.- 84.- CARINA CLARA ACOSTA, D.N.I. Nº28.625.208, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 74-, nacida en Resistencia, el 22 de septiembre de 1980, sabe leer y escribir, instruida, hija de REINALDO ACOSTA y de MIRTA ALVARENGA.- 85.- MARCOS ROSARIO GIMENEZ, D.N.I. Nº16.107.912, de nacionalidad argentina, de 47 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación electricista, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 57-, nacido en la localidad de Saladas provincia de Corrientes, el 7 de enero de 1962, sabe leer y escribir, instruido, hijo de FELIX VARGAS y de CARLINA GIMENEZ.- 86.- JUAN FERNANDO FLORES, D.N.I. Nº25.013.414, de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en Av. Soberanía Nacional entre Calles 15 y 16 -Casa 58-, nacido en Clorinda provincia de Formosa, el 27 de marzo de 1976, sabe leer y escribir, instruido, hijo de BENITO FLORES y de NELIDA VARGAS.- 87.- AGUSTIN ARIEL GARCIA, D.N.I. Nº24.534.451, de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación pintor y albañil, domiciliado en Pasaje 14 -Casa 156-, nacido en Resistencia, el 11 de junio de 1975, sabe leer y escribir, instruido, hijo de AGUSTIN MIGUEL GARCIA y de ISIDORA RODRIGUEZ.- 88.- MARIO PEREYRA, D.N.I. Nº20.458.281, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, de estado civil divorciado, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 47-, nacido en la ciudad de Goya provincia de Corrientes, el 19 de enero de 1969, sabe leer y escribir, instruido, hijo de RAMON PEREYRA y de GLADIS ALMUEZ.- 89.- MARTA ELISABET MONZON, D.N.I. Nº20.678.241, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, de estado civil casada, de ocupación docente, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 66-, nacida en Juan José Castelli provincia del Chaco, el 27 de febrero de 1969, sabe leer y escribir, instruida, hija de SERVILIANO MONZON y de CARMEN OFELIA OJEDA.- 90.- DELIA GARCIA, D.N.I. Nº1.718.540, de nacionalidad argentina, de 74 años de edad, de estado civil viuda, de ocupación ama de casa, domiciliada en Mz.17 Qta.2 del Barrio Güiraldes, nacida en Villa Angela provincia del Chaco, el 4 de enero de 1935, sabe leer y escribir, instruida, hija de GUFREDO GARCIA y de ROSA URBANA.- 91.- VERONICA ELIZABETH FRANCO, D.N.I. Nº35.689.429, de nacionalidad argentina, de 18 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante universitaria, domiciliada en Pasaje Carlos Hardy Nº 3015, nacida en Resistencia, el 5 de febrero de 1991, sabe leer y escribir, instruida, hija de LUIS ALFREDO FRANCO y de SILVIA BEATRIZ ROLON.- 92.- DEBORA RUTH ORTIZ, D.N.I. Nº29.934.198, de nacionalidad argentina, de 27 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 15, nacida en Resistencia, el 8 de abril de 1982, sabe leer y escribir, instruida, hija de FRANCISCO ORTIZ y de SELVA ARGENTINA ACOSTA.- 93.- GRACIELA BEATRIZ SOLIS, D.N.I. Nº32.181.516, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil concubinada, de ocupación asistente de niños, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y

Calle 16 -Casa 11-, nacido en Resistencia, el 28 de enero de 1986, sabe leer y escribir, instruida, hija de SATURNINO SOLIS y de MARGARITA AQUINO.- 94.- EMMA LEANDRA GARCIA, D.N.I. Nº26.212.248, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 172-, nacida en Resistencia, el 13 de octubre de 1977, sabe leer y escribir, instruida, hija de AGUSTIN MIGUEL GARCIA y de ISIDORA RODRIGUEZ.- 95.- SILVIA ESTER CACERES, D.N.I. Nº23.795.681, de nacionalidad argentina, de 35 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 12 -Casa 210-, nacida en Resistencia, el 31 de enero de 1974, sabe leer y escribir, instruida, hija de padre desconocido y de LIDIA LIRICA CACERES.- 96.- ESTER ROMUALDA LAFUENTE, D.N.I. NºF5.274.197, de nacionalidad argentina, de 63 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 82-, nacida en Resistencia, el 16 de junio de 1946, sabe leer y escribir, instruida, hija de WALDO LAFUENTE y de RAMONA BAEZ.- 97.- ANA ISABEL MEDINA, D.N.I. Nº12.120.695, de nacionalidad argentina, de 53 años de edad, de estado civil casada, de ocupación personal no docente del Instituto Privado Nº1, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 153-, nacida en Machagai provincia del Chaco, el 4 de febrero de 1956, sabe leer y escribir, instruida, hija de HUGO OSCAR MEDINA y de EULOGIA CABRERA.- 98.- CLAUDIA NOEMI CACERES, D.N.I. Nº22.317.571, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional entre Calles 12 y 13 -Casa 211-, nacida en Resistencia, el 18 de septiembre de 1980, sabe leer y escribir, instruida, hija de padre desconocido y de LIDIA CACERES.- 99.- MARTA GLADIS GONZALEZ, D.N.I. Nº11.454.239, de nacionalidad argentina, de 54 años de edad, de estado civil separada, de ocupación vendedora ambulante, domiciliada en Av. Soberanía Nacional entre Calles 12 y 13 -Casa 223-, nacida en Margarita Belén provincia del Chaco, el 7 de septiembre de 1954, sabe leer y escribir, instruida, hija de LUIS PIÑEIRO y de TORIBIA GONZALEZ.- 100.- HECTOR ANGEL ZALAZAR, D.N.I. Nº18.493.104, de nacionalidad argentina, de 42 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 12 -Casa 210-, nacido en Resistencia, el 11 de agosto de 1966, sabe leer y escribir, instruido, hijo de VICTOR ZALAZAR y de ALGELA ORTIZ.- 101.- IRMA LUCIA AVALOS, D.N.I. Nº14.426.569, de nacionalidad argentina, de 50 años de edad, de estado civil separada, de ocupación ama de casa, domiciliado en Av. Urquiza Nº2500 -Casa 100-, nacida en Margarita Belén provincia del Chaco, el 5 de agosto de 1958, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hija de LUCIANO AVALOS y de ANA GOMEZ.- 102.- FABIAN DE LA CRUZ LEYES, D.N.I. Nº27.586.159, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Av. Soberanía Nacional entre Calles 13 y 14 -Casa 142-, nacido en Resistencia, el 1º de noviembre de 1979, sabe leer y escribir, instruido, hijo de HIPOLITO LEYES y de CIRILA CONCECION RIOS.- 103.- ELENA BEATRIZ BORDON, D.N.I. Nº26.623.461, de nacionalidad argentina, de 38 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Urquiza y Calle 15 -Casa 47-, nacida en Resistencia, el 6 de octubre de 1970, sabe leer y escribir, instruida, hija de JUAN SILVERIO BORDON y de MARIA LUISA FRETES.- 104.- GREGORIO FLORENTIN MACIEL, D.N.I. Nº20.989.961, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación docente, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 81-, nacido en Resistencia, el 16 de marzo de 1969, sabe leer y escribir,

instruido, hijo de ODILON DEL SEÑOR MACIEL y de CASIMIRAAQUINO.- 105.- LUCAS BRIAN GIMENEZ, D.N.I. Nº37.459.509, de nacionalidad argentina, de 16 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación electricista, domiciliado en Av. Soberanía Nacional entre Calles 15 y 16, nacido en Resistencia, el 18 de junio de 1992, sabe leer y escribir, instruido, hijo de MARCOS ROSARIO GIMENEZ y de MARIA LUISA ODRIAS.- 106.- DAMIAN ALBERTO VERON, D.N.I. Nº32.708.980, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 5-, nacido en Villa Berthet provincia del Chaco, el 15 de diciembre de 1986, sabe leer y escribir, instruido, hijo de ALBERTO VERON y de OLGA BARRIOS.- 107.- PEDRO QUIJANO, D.N.I. Nº7.535.514, de nacionalidad argentina, de 68 años de edad, de estado civil separado, de ocupación pensionado, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 122- de la ciudad de Resistencia, nacido en Presidencia de La Plaza provincia del Chaco, el 30 de marzo de 1941, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hijo de padre desconocido y ALIGORIA QUIJANO.- 108.- JULIO OSCAR OCHOA, D.N.I. Nº11.513.544, de nacionalidad argentina, de 55 años de edad, de estado civil casado, de ocupación pintor, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 99- de la ciudad de Resistencia, nacido en Cruz del Eje provincia de Córdoba, el 27 de diciembre de 1954, sabe leer y escribir, instruido, hijo de RAMON OSCAR OCHOA y MODESTA ASUNCION AGÜERO.- 109.- VICTOR EDGARDO SOTO, D.N.I. Nº21.626.703, de nacionalidad argentina, de 38 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, domiciliado en Av. Soberanía Nacional entre Calles 15 y 16 -Casa 88- de la ciudad de Resistencia, nacido en Presidencia de La Plaza provincia del Chaco, el 7 de abril de 1970, sabe leer y escribir, instruido, hijo de VICTORIANO SOTO y FACUNDA RAMOS.- 110.- ANTONIO ALBERTO NAVARRO, D.N.I. Nº24.778.099, de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calles 15 -Casa 149- de la ciudad de Resistencia, nacido en El Colorado provincia de Formosa, el 9 de septiembre de 1975, sabe leer y escribir, instruido, hijo de FAUSTO NAVARRO y LUCIA CASTILLO.- 111.- GONZALO GABRIEL ALFONSO, D.N.I. Nº33.143.976, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Calle Haití entre Calles 14 y 15 -Casa 172- de la ciudad de Resistencia, nacido en Resistencia, el 28 de octubre de 1987, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hijo de GABRIEL ALFONSO y de MERCEDES MARIA RAMIREZ.- 112.- DANIEL ALBERTO MARTINEZ, D.N.I. Nº34.795.336, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Calle Haití entre Calles 13 y 14 -Casa 120- de la ciudad de Resistencia, nacido en Resistencia, el 13 de septiembre de 1989, sabe leer y escribir, instruido, hijo de RAUL ALBERTO MARTINEZ y de LIA RAMONA ARGUELLO.- 113.- ADRIAN ALBERTO LOPEZ, D.N.I. Nº29.554.848, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Calle Haití entre Calles 15 y 16 -Casa 12- de la ciudad de Resistencia, nacido en Resistencia, el 1º de septiembre de 1982, sabe leer y escribir, instruido, hijo de CARLOS ALBERTO LOPEZ y de BLANCA AZUCENA IBARRA.- 114.- JOSE ALBERTO MACIEL, D.N.I. Nº16.898.137, de nacionalidad argentina, de 44 años de edad, de estado civil casado, desocupado, domiciliado en Av. Nicaragua y Calle 13 -Casa 201-, nacido en la localidad de La Clotilde provincia del Chaco, el 21 de septiembre de 1964, sabe leer y escribir, instruido, hijo de CLETO MACIEL y de CIPRIANA BERNAECHEA CACERES.- 115.- FABIAN ERNESTO ROMERO, D.N.I. Nº27.410.371, de nacionalidad argentina, de 29 años de

edad, de estado civil concubinado, desocupado, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Av. Urquiza -Casa 77-, nacido en Resistencia, el 29 de junio de 1979, sabe leer y escribir, instruido, hijo de OSMAR ERNESTO ROMERO y de MIRTA GLADIS ALVARENGA.- 116.- PABLO DAVID CABRAL, D.N.I. Nº34.795.662, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 12, nacido en Resistencia, el 9 de septiembre de 1987, sabe leer y escribir, instruido, hijo de ROBERTO ANTONIO CABRAL y de ROSA DELY MARTINEZ.- 117.- ANTONIO FERNANDEZ, D.N.I. Nº7.903.149, de nacionalidad argentina, de 65 años de edad, de estado civil soltero, jubilado, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 14 -casa 110-, nacido en Resistencia, el 16 de junio de 1943, sabe leer y escribir, instruido, hijo de ALBERTO FERNANDEZ y de VALENTINA VELAZQUEZ.- Que en los autos caratulados: "**ZAMPA, HECTOR MARTIN S/DENUNCIACION URUPACION**", EXPTE. Nº354/08, se ha dispuesto lo siguiente: "DECRETO FUNDADO Nº499/11.- // -Sistencia, 07 de julio de 2011.- VISTO Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) DECRETAR EMBARGO en esta causa Nº354/08 (registro de Fiscalía de Investigación Nº2) hasta cubrir el monto de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00) para cada uno de los inculcados, sobre los bienes propiedad de 1.- PETRONA BASE, alias "DOMINGA", D.N.I. Nº16.320.609, de nacionalidad argentina, de 45 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Mz.30 Pc.25 Bº Juan B. Alberdi, Ciudad, nacida en Colonia Basail, el 16/03/63, sabe leer y escribir, instruida, hija de ANTONIO BASE y de PETRONA ROJAS.- 2.- MARIA DEL CARMEN GONGORA, alias "MARI", D.N.I. Nº6.712.034, de nacionalidad argentina, de 56 años de edad, de estado civil separada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Honduras 1530, Ciudad, nacida en Chivilcoy Pcia. de Buenos Aires, el 08/08/51, sabe leer y escribir, instruida, hija de GREGORIO GONGORA y de DORA LUCIA PRADOLINI.- 3.- ANDREALORENA VICENTE, alias "LORE", D.N.I. Nº24.618.359, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Marcos Paz 1263, Villa Del Oeste, Ciudad, nacida en Chivilcoy Pcia. de Buenos Aires, el 15/02/77, sabe leer y escribir, instruida, hija de JORGE ATILIO VICENTE y MARIA DEL CARMEN GONGORA.- 4.- GLADIS ESTHER VICENTE, alias "LALI", D.N.I. Nº28.318.178, de nacionalidad argentina, de 27 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Honduras 1530, Ciudad, nacida en Resistencia, el 12/11/80, sabe leer y escribir, instruida, hija de JORGE ATILIO VICENTE y de MARIA DEL CARMEN GONGORA.- 5.- CARLA ROMINA QUIROGA, D.N.I. Nº29.092.991, de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Pje. Julio Tort Nº2700, Villa Don Andrés, Ciudad, nacida en Resistencia, el 15/03/82, sabe leer y escribir, instruida, hija de LUIS ALBERTO QUIROGA y de ROSA BEATRIZ GOMEZ.- 6.- ANALIA ANA VIDAL, D.N.I. Nº31.688.996, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Pje. Julio Tourn Nº2700, Ciudad, nacida en La Escondida, el 16/02/86, sabe leer y escribir, instruida, hija de padre desconocido y de VIDAL DIAZ.- 7.- ENRIQUE SEBASTIAN SAUCEDO, alias "SEBA", D.N.I. Nº26.521.474, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Pje. Julio Tort 2700, Villa Don Andrés, Ciudad, nacido en Resistencia, el 08/06/78, sabe leer y escribir, instruido, hijo de GERARDO PINTOS y de TERESA RAQUEL SAUCEDO.- 8.- ORLANDO GRABRIEL PAREDES, alias "JUNIOR", D.N.I. Nº28.661.021, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil casado, de ocupación chapista, domiciliado en Mza. 5 Qta. 2 Dto. 00-12 Barrio

Güiraldes, Ciudad, nacido en Resistencia, el 16/03/81, sabe leer y escribir, instruido, hijo de RICARDO NESTOR PAREDES y de MAURA EUSEBIA SOLIS.- 9.- DORAMABEL ACUÑA, D.N.I. Nº16.869.883, de nacionalidad argentina, de 43 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en el Asentamiento 8 de Enero, Ciudad, nacida en Saenz Peña, el 16/03/64, sabe leer y escribir, instruida, hija de REINALDO ACUÑA y de AGUSTINA GOMEZ.- 10.- RAMON HORACIO MIÑO, D.N.I. Nº17.150.488, de nacionalidad argentina, de 43 años de edad, de estado civil casado, de ocupación jornalero, domiciliado en el Asentamiento ubicado en Pc.14 y 16 Circunscripción II Sección C" Chacra 211 de Resistencia, nacido en Resistencia, el 13/07/64, sabe leer y escribir, instruido, hijo de RAMON HORACIO MIÑO y de PAULINA ESCOBAR.- 11.- MARCELO MANUEL HUMBERTO RIOS, D.N.I. Nº33.383.226, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación ayudante de albañil, domiciliado en Mz.27 Pc.10 U.F.00-02, nacido en Resistencia, el 11/11/86, sabe leer y escribir, instruido, hijo de MANUEL RIOS y de ESTELA GONZALEZ.- 12.- GUSTAVO EMANUEL YEDRO, D.N.I. Nº33.383.920, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Pc.14 y 16 Circunscripción II Sección "C" Chacra 211 de Resistencia, nacido en Resistencia, el 16/02/88, sabe leer y escribir, instruido, hijo de ROBERTO YEDRO y de ROSA CECILIA LUQUE.- 13.- MARIA EMILIA DOMINGUEZ, D.N.I. Nº31.630969, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación auxiliar de bromatología, domiciliada en Asentamiento Zampa Pc.14 y 16 Circunscripción II Sección "C" Chacra 211 de Resistencia, nacida en Resistencia, el 14/06/85, sabe leer y escribir, instruida, hija de VICENTE DOMINGUEZ y de ROSA DIAZ.- 14.- PEDRO PABLO VERON, alias "CHINO", D.N.I. Nº31.150.792, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación vendedor ambulante, domiciliado en Asentamiento 8 de Enero, nacido en Coronel Du Gratti, el 20/03/85, sabe leer y escribir, instruido, hijo de SILVEIRO VERON y de RAMONA LUCIA ACEVEDO.- 15.- LUCIANO ARIEL PIANCA, D.N.I. Nº31.112.140, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en Mz.68 Pc.5 Barrio Municipal de Resistencia, nacido en Resistencia, el 05/08/84, sabe leer y escribir, instruido, hijo de HONORIO PIANCA y de WENCESLADA MACHUCA.- 16.- ROSA HIPOLITA DIAZ, D.N.I. Nº18.189.221, de nacionalidad argentina, de 48 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación ama de casa, domiciliada en Mz.31 Pc.7 Barrio Nazareno de Resistencia, nacida en Pampa Bandera provincia del Chaco, el 12/06/57, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hijo de RAMON BLANCO y de MARGARITA JOAQUINA DIAZ.- 17.- MARTA LUCIA GARAY, D.N.I. Nº30.208.547, de nacionalidad argentina, de 24 años de edad, de estado civil soltera, desocupada, domiciliada en Calle 8 y Carlos Hardy del Barrio Nazareno, nacida en Quitilipi, el 24/09/80, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hija de ALBERTO GARAY y de ROSA HIPOLITA DIAZ.- 18.- TERESA SUSANA SANCHEZ, D.N.I. Nº16.368.410, de nacionalidad argentina, de 45 años de edad, de estado civil soltero, desocupada, domiciliada en Mz.10 Qta.4 Dpto.01-10 Barrio Güiraldes, nacida en Resistencia, el 15/10/62, sabe leer y escribir, instruida, hija de MIGUEL SIRIO SANCHEZ y de AMALIA GOMEZ.- 19.- ESTEFANIA ELBA ESCALANTE, D.N.I. Nº34.136.039, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltera, desocupada, domiciliado en Calle Duvivier Nº2720, nacida en Resistencia, el 06/07/88, sabe leer y escribir, instruida, hija de MIGUEL LUCIO ESCALANTE y de VIVIANA RAQUEL TORRES.- 20.- ROLANDO NELSON MIÑO, alias "GRINGO", D.N.I. Nº34.469.859, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil solte-

ro, de ocupación jornalero, domiciliado en Asentamiento 8 de Enero, nacido en Santa Fe, el 24/01/89, sabe leer y escribir, instruido, hijo de RAMON HORACIO MIÑO y de GLADIS AVALOS.- 21.- SILVANA PATRICIA FERNANDEZ, D.N.I. Nº27.439.408, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Mz.37 Pc.68 Barrio 100 Viviendas, nacida en Resistencia, el 16/09/79, sabe leer y escribir, instruida, hija de ANTONIO FERNANDEZ y de ANTONIO MOLINA.- 22.- MARTA DANIELA FRANCO, D.N.I. Nº26.212.149, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Asentamiento 8 de Enero sito en Soberanía y Calle 8, nacida en Resistencia, el 17/09/77, sabe leer y escribir, instruida, hija de CARLOS FRANCO y de GLADIS VALENZUELA.- 23.- OSVALDO RAMON ARANDA, D.N.I. Nº30.214.615, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Soberanía y Av. Chaco, nacido en Resistencia, el 29/08/81, sabe leer y escribir, instruido, hijo de PEDRO ARANDA y de GREGORIA ENCINA.- 24.- EDYTH ELIZABETH HAYDEE GOMEZ, D.N.I. Nº16.244.486, de nacionalidad argentina, de 46 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco Nº2350, nacida en Resistencia, el 19/03/71, sabe leer y escribir, instruida, hija de AGUSTIN GOMEZ y de PAULA HAYDEE RETAMOZO.- 25.- ESTEBAN RICARDO AGUIRRE, alias "RICK", D.N.I. Nº35.081.401, de nacionalidad argentina, de 18 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en Av. Chaco Nº3100, nacido en Resistencia, el 05/01/90, sabe leer y escribir, instruido, hijo de ESTEBAN AGUIRRE y de MIRTA ISABEL MAGLIAR.- 26.- BRUNO MARCOS LENA, D.N.I. Nº30.159.230, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación verdulero, domiciliado en Calle San Salvador Nº1050, nacido en Resistencia, el 21/03/77, sabe leer y escribir, instruido, hijo de JOSE FELIX LENA y de ROSA GLADIS BENITEZ.- 27.- CRISTIAN ANDRES HERRERA, alias "POCHO", D.N.I. Nº34.413.858, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en Av. Edison y Calle 11, nacido en Resistencia, el 19 de septiembre de 1988, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hijo de JULIO DOMINGO HERRERA y de NORA ISABEL GUTIERREZ.- 28.- MARCOS ARIEL AYALA, D.N.I. Nº28.858.526, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en Angel Bustos y Seitor, nacido en Resistencia, el 6 de abril de 1981, sabe leer y escribir, instruido, hijo de padre desconocido y de ELENA AYALA.- 29.- LUIS MIGUEL AVALOS, D.N.I. Nº33.989.681, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Mz. 71 Pc. 7 del Barrio Juan B. Alberdi, nacido en Resistencia, el 28 de Marzo de 1996, sabe leer y escribir, instruido, hijo de CARLOS RUBEN AVALOS y de NORMA BEATRIZ ZABALA.- 30.- GONZALO JOAQUIN SARAVIA, D.N.I. Nº34.003.326, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en Seitor Nº1700, nacido en Resistencia, el 31 de agosto de 1988, sabe leer y escribir, instruido, hijo de HUMBERTO JOAQUIN SARAVIA y de ELENA ISABEL AYALA.- 31.- LIDIA MILOVANOVA, D.N.I. Nº26.307.295, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltera, desocupada, domiciliada en Pje. Fortín Loma Negra Nº1564, nacida en San Bernardo, el 18 de enero de 1978, sabe leer y escribir, instruida, hija de DAMIAN MILOVANOVA y de JORGELINA LUGO.- 32.- ELDA JESUS LEDESMA, D.N.I. Nº29.925.511, de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada doméstica, domiciliada en Av. Edison Nº2315, nacida en Resistencia, el 24 de diciembre de 1982, sabe leer y escribir, instruida, hija de JULIO

LEDESMA y de LIDIA MABEL ENCINA.- 33.- JUAN EZEQUIEL GONZALEZ, D.N.I. N°34.960.661, de nacionalidad argentina, de 18 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, domiciliado en Mz.9 Pc.6 Barrio Juan B. Alberdi, nacido en Resistencia, el 24 de diciembre de 1989, sabe leer y escribir, instruido, hijo de JUAN CARLOS GONZALEZ y de RAMONA SABINA ROMERO.- 34.- JAVIER DE JESUS ROMERO, D.N.I. N°31.309.568, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Pasaje Cervantes N°1709, nacido en Resistencia, el 2 de enero de 1985, sabe leer y escribir, instruido, hijo de RAMON MARCOS ROMERO y de EULALIA CORDOBA.- 35.- ERNESTO RAMON BENITEZ, D.N.I. N°23.263.500, de nacionalidad argentina, de 35 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Pasaje 14 (Casa N°191), nacido en Resistencia, el 30/03/1973, sabe leer y escribir, instruido, hijo de FRANCISCO BENITEZ y de NILDA AVALOS.- 36.- DAHIANA JOSE MARIA CARCIOCHI, D.N.I. N°35.540.497, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en Av. Soberanía Nacional, entre Calles 15 y 16 (Casa N°108), nacida en Resistencia, el 26/11/1987, sabe leer y escribir, instruida, hija de padre desconocido y de AMALIA BONIFACIA GUILLERMO.- 37.- AMALIA BONIFACIA GUILLERMO, D.N.I. N°21.121.021, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional entre Calles 15 y 16 -Casa 108-, nacida en La Leonesa provincia del Chaco, el 17/10/01968, sabe leer y escribir, instruida, hija de GERONIMO GUILLERMO y de BONIFACIA ALFONSO.- 38.- MIGUEL ORLANDO OJEDA, D.N.I. N°26.785.924, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 36-, nacido en El Tacurusal provincia del Chaco, el 1° de mayo de 1978, sabe leer y escribir, instruido, hijo de ALFREDO RIVERO y de MARTA OJEDA.- 39.- RAMONA MABEL ORTIZ, D.N.I. N°32.184.234, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 36-, nacida en Resistencia, el 5 de septiembre de 1986, sabe leer y escribir, instruida, hija de OSCAR NICANOR ORTIZ y de RAMONA MERCEDES BARRIOS.- 40.- MARIA RITA SCARTABELLI, D.N.I. N°17.653.803, de nacionalidad argentina, de 41 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 95-, nacida en Buenos Aires - Capital, el 16 de abril de 1966, sabe leer y escribir, instruida, hija de NICOLAS SCARTABELLI y de ELENA DARAIA.- 41.- CARLOS FRIAS, D.N.I. N°12.915.442, de nacionalidad argentina, de 50 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación pintor de obra, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 118-, nacido en Villa Berthet provincia del Chaco, el 16 de abril de 1958, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hijo de EPIFANIO AYALA y de PATRONA PAULA FRIAS.- 42.- FRANCISCA MABEL BARGAS, D.N.I. N°24.140.457, de nacionalidad argentina, de 38 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Barrio Reserva Oeste de Las Garcitas provincia del Chaco, nacida en Las Garcitas, el 17 de septiembre de 1970, sabe leer y escribir, instruida, hija de ADOMICIANO BARGAS y de FLORENCIA BENITEZ.- 43.- ABEL SALVADOR ROMERO, D.N.I. N°26.310.848, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación obrero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 13-, nacido en Las Garcitas provincia del Chaco, el 19 de febrero de 1978, sabe leer y escribir, instruido, hijo de MARCOS ROMERO y de RAMONA MONZON.- 44.- MARIA LEONOR ACUÑA, D.N.I.

N°29.440.908, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada, domiciliada en Casa 189 del Asentamiento Zampa (ubicado entre Calles 14 y 15) de la ciudad de Resistencia, nacida en Resistencia, el 14 de junio de 1982, sabe leer y escribir, instruida, hija de JACINTO ACUÑA y de DONATA GARCIA.- 45.- JUAN CARLOS ZABALA, D.N.I. N°29.925.122, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en Casa 189 del Asentamiento Zampa (ubicado entre Calles 14 y 15) de la ciudad de Resistencia, nacido en Resistencia, el 15 de diciembre de 1982, sabe leer y escribir, instruido, hijo de RAIMUNDO ZABALA y de DOMINGA MARIA FERNANDEZ.- 46.- MARIA CONCEPCION ROMERO, D.N.I. N°34.330.902, de nacionalidad argentina, de 20 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Casa 86 del Asentamiento Zampa (ubicado entre Calles 15 y 16) de la ciudad de Resistencia, nacida en Resistencia, el 8 de diciembre de 1988, sabe leer y escribir, instruida, hija de SILVIO ROMERO y de MARISA GLADIS MACIEL.- 47.- MARIA CRISTINA ROA, D.N.I. N°30.794.265, de nacionalidad argentina, de 24 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 45-, nacida en Las Garcitas provincia del Chaco, el 25 de mayo de 1984, sabe leer y escribir, instruida, hija de CARLOS ALBERTO MEZA y de IRMA ROA.- 48.- NORMA NOEMI ZEQUEIRA, D.N.I. N°24.350.170, de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Urquiza N°2698, nacida en Colonia Elisa provincia del Chaco, el 17 de abril de 1975, sabe leer y escribir, instruida, hija de PABLO DE LA CRUZ ZEQUEIRA y de JUANA VENCE.- 49.- IRIS ELIZABETH LEZCANO, D.N.I. N°30.214.730, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliado en Av. Soberanía y Calle 16 -Casa 80-, nacida en Resistencia, el 28 de febrero de 1979, sabe leer y escribir, instruida, hija de SERGIO DANTE LEZCANO y de PATRICIA RAMIREZ.- 50.- RICARDO RAUL LOPEZ, D.N.I. N°30.959.634, de nacionalidad argentina, de 24 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado de comercio, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 107-, nacido en Resistencia, el 19 de abril de 1984, sabe leer y escribir, instruido, hijo de ARMANDO LOPEZ y de NELIDA MABEL VELAZCO.- 51.- BEATRIZ ELIZABETH MORINIGO, D.N.I. N°33.732.075, de nacionalidad argentina, de 20 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y entre Callse 14 y 15 -Casa 145-, nacida en Resistencia, el 31 de mayo de 1988, sabe leer y escribir, instruida, hija de RAMON OSCAR MORINIGO y de ALICIA BEATRIZ VERGARA.- 52.- LIA SOLEDAD CASCO, D.N.I. N°29.637.074, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 49-, nacida en Capital Federal, el 4 de agosto de 1982, sabe leer y escribir, instruida, hija de JOSE ROBERTO CASCO y de ANGELA MARCELINA ROMERO.- 53.- SONIA ELIZABETH CABRERA, D.N.I. N°23.795.979, de nacionalidad argentina, de 34 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 41-, nacida en Resistencia, el 18 de junio de 1974, sabe leer y escribir, instruida, hija de JUAN CARLOS CABRERA y de NELIDA JOSEFINA ALARCON.- 54.- JORGE ORLANDO ROMERO, D.N.I. N°26.004.737, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 16-, nacido en Las Garcitas provincia del Chaco, el 25 de junio de 1978, sabe leer y escribir, instruido, hijo de MANUEL ROMERO y de LEONILDA SANCHEZ.- 55.- GUILLERMO ZACARIAS, D.N.I. N°20.424.220, de na-

cionalidad argentina, de 40 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Soberanía y Calle 16 -Casa 70-, nacido en la localidad de Las Garcitas provincia del Chaco, el 25 de julio de 1968, sabe leer y escribir, instruido, hijo de EVARISTO ZACARIAS y de ISIDORA MOLINA.- 56.- MARIELA ELIZABETH BITAR, D.N.I. Nº33.383.614, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 78-, nacida en Resistencia, el 19 de febrero de 1987, sabe leer y escribir, instruida, hija de CIRILO MODESTO BITAR y de SANTA ELISA LEDESMA.- 57.- CLARA MARIA ITATI BARRIENTOS, D.N.I. Nº27.439.000, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliado en Av. Nicaragua entre Calles 15 y 16 -Casa 8-, nacida en Resistencia, el 2 de julio de 1979, sabe leer y escribir, instruida, hija de ALDO BARRIENTOS y de MIRTA AGÜERO.- 58.- CATALINA MABEL LUCERO, D.N.I. Nº21.824.974, de nacionalidad argentina, de 36 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional entre Calles 15 y 16 -Casa 48-, nacida en la localidad de Las Palmas provincia del Chaco, el 30 de abril de 1972, sabe leer y escribir, instruida, hija de TOMAS ALIPIO LUCERO y de MARCIANA ALVARENGA.- 59.- SILVINA ALEJANDRA ROJAS, D.N.I. Nº31.025.896, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación maestra en artes visuales, domiciliada en Av. Soberanía y Calle Urquiza -Casa 58-, nacida en Resistencia, el 13 de noviembre de 1984, sabe leer y escribir, instruida, hija padre desconocido y de ALBA ROJAS.- 60.- NATALIA MERCEDES GONZALEZ, D.N.I. Nº34.903.583, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 12 -Casa 212, nacida en la localidad de General José de San Martín provincia del Chaco, el 20 de abril del 1990, sabe leer y escribir, instruida, hija de CEFERINO GONZALEZ y de NILDA OFELIA GOMEZ.- 61.- ZULMA BEATRIZ CABRERA, D.N.I. Nº14.841.996, de nacionalidad argentina, de 46 años de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada doméstica, domiciliada en Casa Nº169 del Asentamiento "ZAMPA" de la ciudad de Resistencia, nacida en El Salado provincia del Chaco, el 26 de agosto de 1962, sabe leer y escribir, instruida, hija de SANTIAGO REVOLERO y de EUGENIA CABRERA.- 62.- SILVIA BEATRIZ ROLON, D.N.I. Nº22.465.098, de nacionalidad argentina, de 37 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Pje. Carlos Hardy Nº3015 de Villa Luzuriaga de la ciudad de Resistencia, nacida en Las Garcitas provincia del Chaco, el 1º de abril de 1972, sabe leer y escribir, instruida, hija de SILVERIO ROLON y de JORGELINA ZACARIAS.- 63.- DANIEL ENCISO JARA, D.N.I. Nº27.586.115, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de estado civil soltero, desempleado, domiciliado en Casa Nº43 del Asentamiento "Zampa" de la ciudad de Resistencia, nacido en Resistencia, el 20 de julio de 1979, sabe leer y escribir, instruido, hijo de FERMIO ENCISO PRIETO y de RITA BERDARDINA JARA.- 64.- CELINA DEL CARMEN MEDINA, D.N.I. Nº28.047.758, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Casa Nº43 del Asentamiento "Zampa" de la ciudad de Resistencia, nacido en Resistencia, el 22 de mayo de 1980, sabe leer y escribir, instruida, hija de MARCIANO MEDINA y de RAMONA AGUIRRE.- 65.- ISABEL ROSANA GONZALEZ, D.N.I. Nº24.534.665, de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación portera, domiciliada en Casa Nº114 (por Calle 14, también fue numerada como Nº113) del Asentamiento "ZAMPA" de la ciudad de Resistencia, nacida en Resistencia, el 30 de junio de 1975, sabe leer y escribir, instrui-

da, hija de CASIMIRO GONZALEZ y de JUANA ISABEL HERRERA.- 66.- VICTOR HUGO AGUIRRE, D.N.I. Nº20.172.573, de nacionalidad argentina, de 41 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Casa Nº114 (por Calle 14, también fue numerada como Nº113) del Asentamiento "ZAMPA" de la ciudad de Resistencia, nacido en Resistencia, el 21 de marzo de 1968, sabe leer y escribir, instruido, hijo de RUFINO GERONIMO AGUIRRE y de RUFINA COCERES.- 67.- ELIA BEATRIZ FERNANDEZ, D.N.I. Nº28.625.181, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Casa Nº75 (por Calle 15) del Asentamiento "Zampa" de la ciudad de Resistencia, nacida en Presidencia de La Plaza provincia del Chaco, el 19 de abril de 1988, sabe leer y escribir, instruida, hija de JULIO ELIAS FERNANDEZ y de RAMONA BEATRIZ QUIJANO.- 68.- NELIDA RAMONA VERA, D.N.I. Nº17.662.618, de nacionalidad argentina, de 42 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada doméstica, domiciliada en Casa Nº26 (entre Calles 15 y 16) del Asentamiento "Zampa" de la ciudad de Resistencia, nacida en Colonia Elisa provincia del Chaco, el 21 de marzo de 1966, sabe leer y escribir, instruida, hija de RITO VERA y de EUSEBIA ALMADA.- 69.- DINA VICENTA GONZALEZ, D.N.I. Nº18.201.715, de nacionalidad argentina, de 42 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Casa Nº51 (entre Calles 15 y 16) del Asentamiento "Zampa" de la ciudad de Resistencia, nacida en Laguna Limpia provincia del Chaco, el 29 de enero de 1967, sabe leer y escribir, instruida, hija de VICTOR GONZALEZ y de LORENZA MARECO.- 70.- JUAN ROBERTO CENTURION, D.N.I. Nº28.858.805, de nacionalidad argentino, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado público, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 41-, nacido en Resistencia, el 14 de agosto de 1981, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hijo de padre desconocido y de AGUSTINA CENTURION.- 71.- MARIANA SOLEDAD FERNANDEZ, D.N.I. Nº34.795.743, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 13 -Casa 202, nacida en Resistencia, el 3 de junio de 1989, sabe leer y escribir, instruida, hija de JOSE FERNANDEZ y de TERESA MONTIEL.- 72.- EMANUEL BAEZ GEREZ, D.N.I. Nº33.669.303, de nacionalidad argentino, de 21 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación tapicero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 202, nacido en Resistencia, el 12 de febrero de 1988, sabe leer y escribir, instruido, hijo de ANGEL BAEZ y de MARIA CRISTINA GEREZ.- 73.- LUCRECIA LEONOR MORALES, D.N.I. Nº33.172.363, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 88, nacida en Resistencia, el 4 de febrero de 1987, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hija de padre desconocido y de LIDIA TORRES.- 74.- NANCY BEATRIZ MONZON, D.N.I. Nº24.815.425, de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación docente, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 67-, nacida en Resistencia, el 26 de noviembre de 1975, sabe leer y escribir, instruida, hija de SERVILIANO MONZON y de CARMEN OFELIA OJEDA.- 75.- MARCELO RIVERO, D.N.I. Nº32.620.679, de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación electricista, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 14 -Casa 164-, nacido en Resistencia, el 2 de noviembre de 1983, sabe leer y escribir, instruido, hijo de DIEGO RIVERO y de CARMEN AQUINO.- 76.- ALEJANDRA SOLEDAD RETAMOZO, D.N.I. Nº36.487.291, de nacionalidad argentina, de 17 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacio-

nal y Calle 14 -Casa 164-, nacido en Resistencia, el 27 de mayo de 1991, sabe leer y escribir, instruida, hija de URBANO RETAMOZO y de ELVIRA CECILIA AVALOS.- 77.- ELSA SAUCEDO, D.N.I. Nº11.168.470, de nacionalidad argentina, de 55 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 18-, nacida en la localidad de Villa Berthet provincia del Chaco, el 18 de enero de 1954, sabe leer y escribir, instruida, hija de JUAN SAUCEDO y de EVA PELOZO.- 78.- VERONICA NIEVES MORALES, D.N.I. Nº30.604.479, de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 97-, nacida en La Eduvigis provincia del Chaco, el 21 de noviembre de 1983, sabe leer y escribir, instruida, hija de RAMON LUIS MORALES y de LIDIA HORACIA TORRES.- 79.- MERCEDES LIDIA ARMUA, D.N.I. Nº33.669.210, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 14 -Casa 154-, nacida en Resistencia, el 24 de agosto de 1978, sabe leer y escribir, instruida, hija de DAMIAN ARMUA y de DOLORES CARMEN INSAURRALDE.- 80.- NORMA BEATRIZ MONTIEL, D.N.I. Nº23.354.545, de nacionalidad argentina, de 36 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 41-, nacida en Pozo Borrado provincia de Santa Fé, el 10 de enero de 1973, sabe leer y escribir, instruida, hija de VALENTIN MONTIEL y de ANTONIA MARTA CASAFUS.- 81.- INOCENCIA MARTINEZ, D.N.I. Nº31.396.651, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 14 -Casa 165-, nacida en Presidencia Roca provincia del Chaco, el 28 de julio de 1985, sabe leer y escribir, instruida, hija de MIGUEL MARTINEZ y de DORIS LUISA ACUÑA.- 82.- MARISA ESTELA BARBAS, D.N.I. Nº25.177.380, de nacionalidad argentina, de 32 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada sanitaria, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 14 -Casa 81-, nacida en provincia de Buenos Aires, el 12 de marzo de 1976, sabe leer y escribir, instruida, hija de JUAN EMILIO BARBAS y de ELVIRA DEL CARMEN GONZALEZ.- 83.- JOSE ALBERTO ABALOS, D.N.I. Nº24.727.889, de nacionalidad argentina, de 35 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 165-, nacido en Resistencia, el 6 de enero de 1975, sabe leer y escribir, instruido, hijo de padre desconocido y de ENRIQUETA ABALOS.- 84.- CARINA CLARA ACOSTA, D.N.I. Nº28.625.208, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 74-, nacida en Resistencia, el 22 de septiembre de 1980, sabe leer y escribir, instruida, hija de REINALDO ACOSTA y de MIRTA ALVARENGA.- 85.- MARCOS ROSARIO GIMENEZ, D.N.I. Nº16.107.912, de nacionalidad argentina, de 47 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación electricista, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 57-, nacido en la localidad de Saladas provincia de Corrientes, el 7 de enero de 1962, sabe leer y escribir, instruido, hijo de FELIX VARGAS y de CARLINA GIMENEZ.- 86.- JUAN FERNANDO FLORES, D.N.I. Nº25.013.414, de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en Av. Soberanía Nacional entre Calles 15 y 16 -Casa 58-, nacido en Clorinda provincia de Formosa, el 27 de marzo de 1976, sabe leer y escribir, instruido, hijo de BENITO FLORES y de NELIDA VARGAS.- 87.- AGUSTIN ARIEL GARCIA, D.N.I. Nº24.534.451, de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación pintor y albañil, domiciliado en Pasaje 14 -Casa 156-, nacido en Resistencia, el 11 de junio de 1975, sabe leer y

scribir, instruido, hijo de AGUSTIN MIGUEL GARCIA y de ISIDORA RODRIGUEZ.- 88.- MARIO PEREYRA, D.N.I. Nº20.458.281, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, de estado civil divorciado, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 47-, nacido en la ciudad de Goya provincia de Corrientes, el 19 de enero de 1969, sabe leer y escribir, instruido, hijo de RAMON PEREYRA y de GLADIS ALMUEZ.- 89.- MARTA ELISABET MONZON, D.N.I. Nº20.678.241, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, de estado civil casada, de ocupación docente, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 66-, nacida en Juan José Castelli provincia del Chaco, el 27 de febrero de 1969, sabe leer y escribir, instruida, hija de SERVILIANO MONZON y de CARMEN OFELIA OJEDA.- 90.- DELIA GARCIA, D.N.I. Nº1.718.540, de nacionalidad argentina, de 74 años de edad, de estado civil viuda, de ocupación ama de casa, domiciliada en Mz.17 Qta.2 del Barrio Güiraldes, nacida en Villa Angela provincia del Chaco, el 4 de enero de 1935, sabe leer y escribir, instruida, hija de GUFREDO GARCIA y de ROSA URBANA.- 91.- VERONICA ELIZABETH FRANCO, D.N.I. Nº35.689.429, de nacionalidad argentina, de 18 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante universitaria, domiciliada en Pasaje Carlos Hardy Nº 3015, nacida en Resistencia, el 5 de febrero de 1991, sabe leer y escribir, instruida, hija de LUIS ALFREDO FRANCO y de SILVIA BEATRIZ ROLON.- 92.- DEBORA RUTH ORTIZ, D.N.I. Nº29.934.198, de nacionalidad argentina, de 27 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 15, nacida en Resistencia, el 8 de abril de 1982, sabe leer y escribir, instruida, hija de FRANCISCO ORTIZ y de SELVA ARGENTINA ACOSTA.- 93.- GRACIELA BEATRIZ SOLIS, D.N.I. Nº32.181.516, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil concubinada, de ocupación asistente de niños, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 11-, nacido en Resistencia, el 28 de enero de 1986, sabe leer y escribir, instruida, hija de SATURNINO SOLIS y de MARGARITA AQUINO.- 94.- EMMA LEANDRA GARCIA, D.N.I. Nº26.212.248, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 172-, nacida en Resistencia, el 13 de octubre de 1977, sabe leer y escribir, instruida, hija de AGUSTIN MIGUEL GARCIA y de ISIDORA RODRIGUEZ.- 95.- SILVIA ESTER CACERES, D.N.I. Nº23.795.681, de nacionalidad argentina, de 35 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 12 -Casa 210-, nacida en Resistencia, el 31 de enero de 1974, sabe leer y escribir, instruida, hija de padre desconocido y de LIDIA LIRICA CACERES.- 96.- ESTER ROMUALDA LAFUENTE, D.N.I. NºF5.274.197, de nacionalidad argentina, de 63 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 82-, nacida en Resistencia, el 16 de junio de 1946, sabe leer y escribir, instruida, hija de WALDO LAFUENTE y de RAMONA BAEZ.- 97.- ANA ISABEL MEDINA, D.N.I. Nº12.120.695, de nacionalidad argentina, de 53 años de edad, de estado civil casada, de ocupación personal no docente del Instituto Privado Nº1, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 153-, nacida en Machagai provincia del Chaco, el 4 de febrero de 1956, sabe leer y escribir, instruida, hija de HUGO OSCAR MEDINA y de EULOGIA CABRERA.- 98.- CLAUDIA NOEMI CACERES, D.N.I. Nº22.317.571, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional entre Calles 12 y 13 -Casa 211-, nacida en Resistencia, el 18 de septiembre de 1980, sabe leer y escribir, instruida, hija de padre desconocido y de LIDIA CACERES.- 99.- MARTA GLADIS GONZALEZ, D.N.I. Nº11.454.239, de nacionali-

dad argentina, de 54 años de edad, de estado civil separada, de ocupación vendedora ambulante, domiciliada en Av. Soberanía Nacional entre Calles 12 y 13 -Casa 223-, nacida en Margarita Belén provincia del Chaco, el 7 de septiembre de 1954, sabe leer y escribir, instruida, hija de LUIS PIÑEIRO y de TORIBIA GONZALEZ.- 100.- HECTOR ANGEL ZALAZAR, D.N.I. Nº18.493.104, de nacionalidad argentina, de 42 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 12 -Casa 210-, nacido en Resistencia, el 11 de agosto de 1966, sabe leer y escribir, instruido, hijo de VICTOR ZALAZAR y de ALGELA ORTIZ.- 101.- IRMA LUCIA AVALOS, D.N.I. Nº14.426.569, de nacionalidad argentina, de 50 años de edad, de estado civil separada, de ocupación ama de casa, domiciliado en Av. Urquiza Nº2500 -Casa 100-, nacida en Margarita Belén provincia del Chaco, el 5 de agosto de 1958, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hija de LUCIANO AVALOS y de ANA GOMEZ.- 102.- FABIAN DE LA CRUZ LEYES, D.N.I. Nº27.586.159, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Av. Soberanía Nacional entre Calles 13 y 14 -Casa 142-, nacido en Resistencia, el 1º de noviembre de 1979, sabe leer y escribir, instruido, hijo de HIPOLITO LEYES y de CIRILA CONCECION RIOS.- 103.- ELENA BEATRIZ BORDON, D.N.I. Nº26.623.461, de nacionalidad argentina, de 38 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Urquiza y Calle 15 -Casa 47-, nacida en Resistencia, el 6 de octubre de 1970, sabe leer y escribir, instruida, hija de JUAN SILVERIO BORDON y de MARIA LUISA FRETES.- 104.- GREGORIO FLORENTIN MACIEL, D.N.I. Nº20.989.961, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación docente, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 81-, nacido en Resistencia, el 16 de marzo de 1969, sabe leer y escribir, instruido, hijo de ODILON DEL SEÑOR MACIEL y de CASIMIRAAQUINO.- 105.- LUCAS BRIAN GIMENEZ, D.N.I. Nº37.459.509, de nacionalidad argentina, de 16 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación electricista, domiciliado en Av. Soberanía Nacional entre Calles 15 y 16, nacido en Resistencia, el 18 de junio de 1992, sabe leer y escribir, instruido, hijo de MARCOS ROSARIO GIMENEZ y de MARIA LUISA ODRIAS.- 106.- DAMIAN ALBERTO VERON, D.N.I. Nº32.708.980, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 5-, nacido en Villa Berthet provincia del Chaco, el 15 de diciembre de 1986, sabe leer y escribir, instruido, hijo de ALBERTO VERON y de OLGA BARRIOS.- 107.- PEDRO QUIJANO, D.N.I. Nº7.535.514, de nacionalidad argentina, de 68 años de edad, de estado civil separado, de ocupación pensionado, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 15 -Casa 122- de la ciudad de Resistencia, nacido en Presidencia de La Plaza provincia del Chaco, el 30 de marzo de 1941, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hijo de padre desconocido y ALIGORIA QUIJANO.- 108.- JULIO OSCAR OCHOA, D.N.I. Nº11.513.544, de nacionalidad argentina, de 55 años de edad, de estado civil casado, de ocupación pintor, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 16 -Casa 99- de la ciudad de Resistencia, nacido en Cruz del Eje provincia de Córdoba, el 27 de diciembre de 1954, sabe leer y escribir, instruido, hijo de RAMON OSCAR OCHOA y MDESTAASUNCION AGÜERO.- 109.- VICTOR EDGARDO SOTO, D.N.I. Nº21.626.703, de nacionalidad argentina, de 38 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, domiciliado en Av. Soberanía Nacional entre Calles 15 y 16 -Casa 88- de la ciudad de Resistencia, nacido en Presidencia de La Plaza provincia del Chaco, el 7 de abril de 1970, sabe leer y escribir, instruido, hijo de VICTORIANO SOTO y FACUNDA RAMOS.- 110.- ANTO-

NIO ALBERTO NAVARRO, D.N.I. Nº24.778.099, de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calles 15 -Casa 149- de la ciudad de Resistencia, nacido en El Colorado provincia de Formosa, el 9 de septiembre de 1975, sabe leer y escribir, instruido, hijo de FAUSTO NAVARRO y LUCIA CASTILLO.- 111.- GONZALO GABRIEL ALFONSO, D.N.I. Nº33.143.976, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Calle Haití entre Calles 14 y 15 -Casa 172- de la ciudad de Resistencia, nacido en Resistencia, el 28 de octubre de 1987, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hijo de GABRIEL ALFONSO y de MERCEDES MARIA RAMIREZ.- 112.- DANIEL ALBERTO MARTINEZ, D.N.I. Nº34.795.336, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Calle Haití entre Calles 13 y 14 -Casa 120- de la ciudad de Resistencia, nacido en Resistencia, el 13 de septiembre de 1989, sabe leer y escribir, instruido, hijo de RAUL ALBERTO MARTINEZ y de LIA RAMONA ARGUELLO.- 113.- ADRIAN ALBERTO LOPEZ, D.N.I. Nº29.554.848, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Calle Haití entre Calles 15 y 16 -Casa 12- de la ciudad de Resistencia, nacido en Resistencia, el 1º de septiembre de 1982, sabe leer y escribir, instruido, hijo de CARLOS ALBERTO LOPEZ y de BLANCA AZUCENA IBARRA.- 114.- JOSE ALBERTO MACIEL, D.N.I. Nº16.898.137, de nacionalidad argentina, de 44 años de edad, de estado civil casado, desocupado, domiciliado en Av. Nicaragua y Calle 13 -Casa 201-, nacido en la localidad de La Clotilde provincia del Chaco, el 21 de septiembre de 1964, sabe leer y escribir, instruido, hijo de CLETO MACIEL y de CIPRIANA BERNAECHEA CACERES.- 115.- FABIAN ERNESTO ROMERO, D.N.I. Nº27.410.371, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de estado civil concubinado, desocupado, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Av. Urquiza -Casa 77-, nacido en Resistencia, el 29 de junio de 1979, sabe leer y escribir, instruido, hijo de OSMAR ERNESTO ROMERO y de MIRTA GLADIS ALVARENGA.- 116.- PABLO DAVID CABRAL, D.N.I. Nº34.795.662, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 12, nacido en Resistencia, el 9 de septiembre de 1987, sabe leer y escribir, instruido, hijo de ROBERTO ANTONIO CABRAL y de ROSA DELY MARTINEZ.- 117.- ANTONIO FERNANDEZ, D.N.I. Nº7.903.149, de nacionalidad argentina, de 65 años de edad, de estado civil soltero, jubilado, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 14 -casa 110-, nacido en Resistencia, el 16 de junio de 1943, sabe leer y escribir, instruido, hijo de ALBERTO FERNANDEZ y de VALENTINA VELAZQUEZ.- II) ... III) ...". FDO.: DRA. MA. DE LAS MERCEDES PEREYRA - JUEZ DE GARANTIAS Nº1 (SUPLENTE); ante Dra. ROMINA S. CIMADAMORE - SECRETARIA PROVISORIA. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. FDO.: DR DIEGO CANTERO - FISCAL DE INVESTIGACION PENAL Nº2; DR. LUCIO GONZALO OTERO - SECRETARIO. Resistencia, 19 de diciembre de 2011.-

Dr. Lucio Gonzalo Otero

Secretario

Fiscalía de Investigación Nº 2

s/c.

E:2/2 V:5/3/12

—————>*<—————
EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal Nº2 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, DR. DIEGO CANTERO, Secretaría a cargo del Dr. LUCIO GONZALO OTERO, hace saber a JAVIER SILVERIO BELIZAN, D.N.I. Nº31.570.528, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Pasaje

Toledo entre Calle 13 y 14 del Barrio 13 de Diciembre, nacido en Resistencia, el 10 de abril de 1983, sabe leer y escribir, instruido, hijo de SALVADOR BELIZAN y de NELIDA ALOMA; CARLOS CESAR DEL VALLE, D.N.I. N°34.795.694, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Pasaje Chaco y Soberanía, nacido en Resistencia, el 10 de septiembre de 1989, que sabe leer y escribir, instruido, hijo de ANGEL RAMON DEL VALLE y de ALICIA NOEMI ACOSTA; NANCY RAQUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°23.858.145, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía, nacida en General San Martín provincia del Chaco, el 2 de enero de 1975, sabe leer y escribir, instruida, hija de EDELMIRO PAULINO RODRIGUEZ y de MARGARITA FELICIANA VILLORDO; VICTOR RAFAEL MAIDANA, D.N.I. N°26.247.451, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 29, nacido en Resistencia, el 9 de enero de 1978, sabe leer y escribir, instruido, hijo de VICTOR RAFAEL MAIDANA y de NORMA BEATRIZ LOPEZ; CLAUDIA E. ACUÑA, D.N.I. N°31.596.244, de nacionalidad argentina, de 27 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Pasaje Nicaragua N°1147, nacida en Resistencia, el 1° de julio de 1985, sabe leer y escribir, instruida, hija de padre desconocido y de CATALINA ACUÑA; ADRIANA LETICIA IBARRA, D.N.I. N°31.872.192, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 14 de septiembre de 1985, sabe leer y escribir, instruida, hija de ANTONIO IBARRA y de YOLANDA BEATRIZ GONZALEZ; LUIS ALFREDO GOMEZ, D.N.I. N°26.540.465, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado municipal, domiciliado en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacido en Resistencia, el 18 de marzo de 1978, sabe leer y escribir, instruido, hijo de SILVANO GOMEZ y de MARTA BEATRIZ GOMEZ; VICTOR RUBEN HARDY, D.N.I. N°7.855.250, de nacionalidad argentina, de 58 años de edad, de estado civil casado, jubilado, domiciliado en Av. Chaco N°2691, nacido en Las Palmas, el 1° de enero de 1950, sabe leer y escribir, instruido, hijo de AUGUSTO FRANCISCO HARDY y de MARIA ISABEL FANTIN; MARIO DIAZ, D.N.I. N°7.918.298, de nacionalidad argentina, de 62 años de edad, de estado civil casado, de ocupación retirado, domiciliado en Av. Chaco N°2595, nacido en Samuhú, el 31 de enero de 1946, sabe leer y escribir, instruido, hijo de SANTIAGO DIAZ y de MARGARITA SILVERO; VERONICA TACCA, D.N.I. N°32.446.162, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco N°2595, nacida en Resistencia, el 18 de julio de 1986, sabe leer y escribir, instruida, hija de CARLOS ALBERTO TACCA y de CARMEN BONIFACIA ALEGRE; ESTEFANIA ELBA ESCALANTE, D.N.I. N°34.136.039, de nacionalidad argentina, de 20 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada Av. Chaco N°2645, nacida en Buenos Aires, el 6 de julio de 1988, sabe leer y escribir, instruida, hija de LUCIO MIGUEL ESCALANTE y de VIVIANA TORRES; ANTONIO DOMINGO MONTAÑO, D.N.I. N°22.465.536, de nacionalidad argentina, de 37 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Calle Nicaragua y Calle 10, nacido en Villa Berthet, el 8 de agosto de 1971, sabe leer y escribir, instruido, hijo de OLEGARIO MONTAÑO y de JUANA LA FUENTE; ALDO DAVID LUGO, D.N.I.

N°28.048.443, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Chaco N°2515, nacido en Resistencia, el 6 de septiembre de 1980, sabe leer y escribir, instruido, hijo de JUAN EDUARDO LUGO y de NORMA BEATRIZ ROMERO; MIGUEL CENTURION, D.N.I. N°6.917.960, de nacionalidad paraguaya, de 69 años de edad, de estado civil casado, desocupado, domiciliado en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacido en Desmochado, República del Paraguay, el 14 de marzo de 1939, sabe leer y escribir, instruido, hijo de LINO CENTURION y de CIPRIANA GILL; EDITH NOEMI CAJES, D.N.I. N°27.261.816, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de estado civil casada, de ocupación docente, domiciliada en Av. Chaco N°2505, nacida en Resistencia, el 19 de marzo de 1979, sabe leer y escribir, instruida, hija de RAFAEL CAJES y de MARIA CORREA; MIRIAN ESTER CAJES, D.N.I. N°22.164.383, de nacionalidad argentina, de 38 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Nicaragua, nacida en Resistencia, el 21 de abril de 1970, sabe leer y escribir, instruida, hija de RAFAEL CAJES y de MARIA SUSANA EBIS; LEONOR PALMIRA ZALLOCCO, D.N.I. N°23.987.309, de nacionalidad argentina, de 34 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 14 de agosto de 1974, sabe leer y escribir, instruida, hija de OSCAR JOSE ZALLOCCO y de RAMONA NAVARRO; CINTHIA GABRIELA CABALLERO, D.N.I. N°28.317.878, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 5 de octubre de 1980, sabe leer y escribir, instruida, hija de FERNANDO CABALLERO y de CRISTINA BARRIOS; CARLOS HERIBERTO BARRIOS, D.N.I. N°27.387.887, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 10, nacido en Buenos Aires, el 6 de octubre de 1979, sabe leer y escribir, instruido, hijo de padre desconocido y de MARGARITA BARRIOS; LEONORA BATALLA, D.N.I. N°4.528.289, de nacionalidad argentina, de 65 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Av. Chaco, nacida en Margarita Belén, el 11 de diciembre de 1942, no sabe leer ni escribir pero sabe dibujar su firma, sin instrucción, hija de TOMAS NEGRETE y de DIGNA EMERITA BATALLA; NATALIA ROSALIA GOMEZ, D.N.I. N°43.478.205, de nacionalidad argentina, de 18 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Av. Chaco, nacida en Resistencia, el 6 de agosto de 1990, sabe leer y escribir, instruida, hija de EPIFANIO RAFAEL GOMEZ y de CRISTINA SOSA; PAOLA LORENA GOMEZ, D.N.I. N°30.380.570, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación jornalera, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Av. Chaco, nacida en Resistencia, el 21 de noviembre de 1981, sabe leer y escribir, instruida, hija de JORGE HORACIO GOMEZ y de AMERICA JOSEFINA SOSA; ALICIA CATALINA BERETTA, D.N.I. N°11.899.258, de nacionalidad argentina, de 53 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada doméstica, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Av. Chaco, nacida en San Cosme provincia de Corrientes, el 1° de octubre de 1955, sabe leer y escribir, instruida, hija de HUGO BONIFACIO BERETTA y de CATALINA GOMEZ; ROSANA NOEMI MORALES, D.N.I. N°32.799.271, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación

ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Av. Chaco, nacida en Resistencia, el 12 de enero de 1987, sabe leer y escribir, instruida, hija de JOSE MORALES y de ALICIA CATALINA BERETTA; JUAN OSVALDO SOSA MORILLA, L.E. N°7.504.290, de nacionalidad argentina, de 71 años de edad, de estado civil viudo, de ocupación jubilado, domiciliado en Av. Chaco N°2635, nacido en la ciudad de Formosa, el 21 de Noviembre de 1937, sabe leer y escribir, instruido, hijo de JUAN ESTEBAN SOSA y de ARMINDA MORILLA; SUSANA MABEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°27.552.971, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 4 de mayo de 1979, sabe leer y escribir, instruida, hija de FRANCISCO RODRIGUEZ y de SANTA VIRGILIA GAUTO; FERNANDA SOLEDAD BORDA, D.N.I. N°34.795.728, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco N°2541, nacida en Resistencia, el 9 de octubre de 1981, sabe leer y escribir, instruida, hija de SERGIO GERARDO BORDA y de MARIA MERCEDES SOTO; FERNANDO JAVIER VICENTE, D.N.I. N°30.789.525, de nacionalidad argentina, de 24 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Av. Chaco y Honduras, nacido en Resistencia, el 14 de enero de 1984, sabe leer y escribir, instruido, hijo de JORGE OTILIO VICENTE y de MARIA DEL CARMEN GONGORA; IGNACIO GENOVEVO ACOSTA, D.N.I. N°13.289.202, de nacionalidad argentina, de 50 años de edad, de estado civil casado, desocupado, domiciliado en Calle Nicaragua N°1660, nacido en Concepción provincia de Corrientes, el 7 de abril de 1958, sabe leer y escribir, instruido, hijo de PEDRO PABLO ACOSTA y de EUSEBIA ARREGIN; BEATRIZ ALVAREZ, D.N.I. N°13.463.350, de nacionalidad argentina, de 50 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Pasaje Chaco y San Salvador, nacida en Machagai, el 23 de octubre de 1957, sabe leer y escribir, instruida, hija de ANSELMO ALVAREZ y de VICENTA RAMIREZ; ELSA AGUIRRE, D.N.I. N°16.244.593, de nacionalidad argentina, de 48 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Calle Nicaragua N°1660, nacida en Colonia Elisa, el 20 de agosto de 1960, sabe leer y escribir, instruida, hija de BONIFACIO AGUIRRE y de DALMACIA SOTELO; MARTA BEATRIZ SANCHEZ, D.N.I. N°18.324.426, de nacionalidad argentina, de 41 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada doméstica, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 4 de enero de 1967, sabe leer y escribir, instruida, hija de ROBERTO SANCHEZ y de MARIA ESTER MEDINA; JOHANA BEATRIZ ALBARRACIN, D.N.I. N°33.872.968, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 11 de mayo de 1989, sabe leer y escribir, instruida, hija de CARLOS ALBERTO ALBARRACIN y de CARMEN GRACIELA SOTO; NATALIA CAROLINA RAMIREZ, D.N.I. N°29.925.526, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 30 de mayo de 1982, sabe leer y escribir, instruida, hija de RUBEN RAMIREZ y de FRANCISCA ARANDA; NORMA BEATRIZ ROMERO, D.N.I. N°25.963.822, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 2 de

mayo de 1977, sabe leer y escribir, instruida, hija de MARIO ROMERO y de MIRIAN AREVALO; GABRIELA CARINA LESCANO, D.N.I. N°28.874.073, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 17 de octubre de 1981, sabe leer y escribir, instruida, hija de LESCANO (no recuerda el nombre) y de LIDIA VERON; FRANCISCO RAMON VILLALBA, D.N.I. N°13.579.417, de nacionalidad argentina, de 51 años de edad, de estado civil viudo, de ocupación pensionado, domiciliado en Av. Chaco y Nicaragua, nacido en Las Garcitas, el 9 de marzo de 1957, sabe leer y escribir, hijo de MIGUEL VILLALBA y de BENEDICTA SOTO; MALVINA SOLEDAD AGUIAR, D.N.I. N°31.569.076, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 24 de abril de 1985, sabe leer y escribir, instruida, hija de MAXIMINO AGUIAR y de RAMONA LIDIA MIÑO; GRISELDA ELIZABETH AGUIAR, D.N.I. N°26.719.645, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco N°2587, nacida en Resistencia, el 14 de agosto de 1978, sabe leer y escribir, instruida, hija de MAXIMINO CIGIFREDO AGUIAR y de RAMONA LIDIA MIÑO; YANINA LILIANA FLORES, D.N.I. N°33.072.348, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco N°2500, nacida en Resistencia, el 14 de abril de 1987, sabe leer y escribir, instruida, hija de VICTOR MELITON FLORES y de GLADYS MOREIRA; DANIEL ALBERTO CUENCA, D.N.I. N°27.004.424, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Av. Chaco a tres cuadras de Soberanía Nacional, nacido en General San Martín, el 15 de diciembre de 1978, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hijo de SOTERO CUENCA y de HILARIA BRITTEZ; ALDO JAVIER AGUIAR, D.N.I. N°28.122.317, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en Av. Chaco N°2.599, nacido en Resistencia, el 1° de abril de 1980, sabe leer y escribir, instruido, hijo de MAXIMINO CIGIFREDO AGUIAR y de RAMONA LIDIA MIÑO; NORBERTO MAURICIO RETAMOZO, D.N.I. N°33.685.596, de nacionalidad argentina, de 20 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacido en Resistencia, el 3 de julio de 1988, sabe leer y escribir, instruido, hijo de VICTOR OMAR RETAMOZO y PATRICIA NOEMI CANTERO; BRUNO GONZALEZ, D.N.I. N°36.117.240, de nacionalidad argentina, de 17 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacido en Resistencia, el 26 de abril de 1991, sabe leer y escribir, instruido, hijo de JOE EUGENIO GONZALEZ y MARIA MONICA ROMERO; EVA GOMEZ, D.N.I. N°28.707.474, de nacionalidad argentina, de 27 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacido en Resistencia, el 23 de marzo de 1981, sabe leer y escribir, instruida, hija de NICOLAS GOMEZ y OFELIA BEATRIZ GOMEZ; PAMELA GONZALEZ, D.N.I. N°34.795.796, de nacionalidad argentina, de 18 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacido en Resistencia, el 24 de octubre de 1989, sabe leer y escribir, instruida, hija de JOSE EUGENIO GONZALEZ y MARIA MONICA ROMERO; PATRICIA LILIAN GOMEZ, D.N.I. N°34.478.451, de nacionalidad argentina, de 19 años

de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacido en Resistencia, el 1º de junio de 1989, sabe leer y escribir, instruido, hija de CASIMIRO GOMEZ y DOLOREZ FERNANDEZ; ANA CAROLINA ELIZABETH DIAZ, D.N.I. N°27.438.479, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 29 de mayo de 1979, sabe leer y escribir, instruida, hija de padre desconocido y ANA MARIA NELIDA DIAZ; MAURICIO GERMAN VILLALBA, D.N.I. N°29.137.654, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Nicaragua N°1.816, nacido en Resistencia, el 9 de febrero de 1982, sabe leer y escribir, instruido, hijo de LUIS KUJATH y de ERICA RAQUEL VILLALBA; que en los autos caratulados: "**ZAMPA ANA BEATRIZ S/ DENUNCIA USURPACION**", EXPTE. N° 317/08, se ha dispuesto lo siguiente: "DECRETO FUNDADO N°171/11.- //Sistencia, 22 de marzo de 2011.- VISTO Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) DECRETAR EMBARGO en esta causa N°317/08 (registro de Fiscalía de Investigación N°2) hasta cubrir el monto de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) para cada uno de los inculpados, sobre los bienes propiedad de JAVIER SILVERIO BELIZAN, D.N.I. N°31.570.528, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Pasaje Toledo entre Calle 13 y 14 del Barrio 13 de Diciembre, nacido en Resistencia, el 10 de abril de 1983, sabe leer y escribir, instruido, hijo de SALVADOR BELIZAN y de NELIDA ALOMA; CARLOS CESAR DEL VALLE, D.N.I. N°34.795.694, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Pasaje Chaco y Soberanía, nacido en Resistencia, el 10 de septiembre de 1989, que sabe leer y escribir, instruido, hijo de ANGEL RAMON DEL VALLE y de ALICIA NOEMI ACOSTA; NANCY RAQUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°23.858.145, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía, nacida en General San Martín provincia del Chaco, el 2 de enero de 1975, sabe leer y escribir, instruida, hija de EDELMIRO PAULINO RODRIGUEZ y de MARGARITA FELICIANA VILLORDO; VICTOR RAFAEL MAIDANA, D.N.I. N°26.247.451, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 29, nacido en Resistencia, el 9 de enero de 1978, sabe leer y escribir, instruido, hijo de VICTOR RAFAEL MAIDANA y de NORMA BEATRIZ LOPEZ; CLAUDIA E. ACUÑA, D.N.I. N°31.596.244, de nacionalidad argentina, de 27 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Pasaje Nicaragua N°1147, nacida en Resistencia, el 1º de julio de 1985, sabe leer y escribir, instruida, hija de padre desconocido y de CATALINA ACUÑA; ADRIANA LETICIA IBARRA, D.N.I. N°31.872.192, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 14 de septiembre de 1985, sabe leer y escribir, instruida, hija de ANTONIO IBARRA y de YOLANDA BEATRIZ GONZALEZ; LUIS ALFREDO GOMEZ, D.N.I. N°26.540.465, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado municipal, domiciliado en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacido en Resistencia, el 18 de marzo de 1978, sabe leer y escribir, instruido, hijo de SILVANO GOMEZ y de MARTA BEATRIZ GOMEZ; VICTOR RUBEN HARDY, D.N.I. N°7.855.250, de nacio-

nalidad argentina, de 58 años de edad, de estado civil casado, jubilado, domiciliado en Av. Chaco N°2691, nacido en Las Palmas, el 1º de enero de 1950, sabe leer y escribir, instruido, hijo de AUGUSTO FRANCISCO HARDY y de MARIA ISABEL FANTIN; MARIO DIAZ, D.N.I. N°7.918.298, de nacionalidad argentina, de 62 años de edad, de estado civil casado, de ocupación retirado, domiciliado en Av. Chaco N°2595, nacido en Samuhú, el 31 de enero de 1946, sabe leer y escribir, instruido, hijo de SANTIAGO DIAZ y de MARGARITA SILVERO; VERONICA TACCA, D.N.I. N°32.446.162, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco N°2595, nacida en Resistencia, el 18 de julio de 1986, sabe leer y escribir, instruida, hija de CARLOS ALBERTO TACCA y de CARMEN BONIFACIA ALEGRE; ESTEFANIA ELBA ESCALANTE, D.N.I. N°34.136.039, de nacionalidad argentina, de 20 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada Av. Chaco N°2645, nacida en Buenos Aires, el 6 de julio de 1988, sabe leer y escribir, instruida, hija de LUCIO MIGUEL ESCALANETE y de VIVIANA TORRES; ANTONIO DOMINGO MONTAÑO, D.N.I. N°22.465.536, de nacionalidad argentina, de 37 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Calle Nicaragua y Calle 10, nacido en Villa Berthet, el 8 de agosto de 1971, sabe leer y escribir, instruido, hijo de OLEGARIO MONTAÑO y de JUANA LA FUENTE; ALDO DAVID LUGO, D.N.I. N°28.048.443, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Chaco N°2515, nacido en Resistencia, el 6 de septiembre de 1980, sabe leer y escribir, instruido, hijo de JUAN EDUARDO LUGO y de NORMA BEATRIZ ROMERO; MIGUEL CENTURION, D.N.I. N°6.917.960, de nacionalidad paraguaya, de 69 años de edad, de estado civil casado, desocupado, domiciliado en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacido en Desmochado, República del Paraguay, el 14 de marzo de 1939, sabe leer y escribir, instruido, hijo de LINO CENTURION y de CIPRIANA GILL; EDITH NOEMI CAJES, D.N.I. N°27.261.816, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de estado civil casada, de ocupación docente, domiciliada en Av. Chaco N°2505, nacida en Resistencia, el 19 de marzo de 1979, sabe leer y escribir, instruida, hija de RAFAEL CAJES y de MARIA CORREA; MIRIAN ESTER CAJES, D.N.I. N°22.164.383, de nacionalidad argentina, de 38 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Nicaragua, nacida en Resistencia, el 21 de abril de 1970, sabe leer y escribir, instruida, hija de RAFAEL CAJES y de MARIA SUSANA EBIS; LEONOR PALMIRA ZALLOCCO, D.N.I. N°23.987.309, de nacionalidad argentina, de 34 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 14 de agosto de 1974, sabe leer y escribir, instruida, hija de OSCAR JOSE ZALLOCCO y de RAMONA NAVARRO; CINTHIA GABRIELA CABALLERO, D.N.I. N°28.317.878, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 5 de octubre de 1980, sabe leer y escribir, instruida, hija de FERNANDO CABALLERO y de CRISTINA BARRIOS; CARLOS HERIBERTO BARRIOS, D.N.I. N°27.387.887, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle 10, nacido en Buenos Aires, el 6 de octubre de 1979, sabe leer y escribir, instruido, hijo de padre desconocido y de MARGARITA BARRIOS; LEONORA BATALLA, D.N.I.

Nº4.528.289, de nacionalidad argentina, de 65 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Av. Chaco, nacida en Margarita Belén, el 11 de diciembre de 1942, no sabe leer ni escribir pero sabe dibujar su firma, sin instrucción, hija de TOMAS NEGRETE y de DIGNA EMERITA BATALLA; NATALIA ROSALIA GOMEZ, D.N.I. Nº43.478.205, de nacionalidad argentina, de 18 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Av. Chaco, nacida en Resistencia, el 6 de agosto de 1990, sabe leer y escribir, instruida, hija de EPIFANIO RAFAEL GOMEZ y de CRISTINA SOSA; PAOLA LORENA GOMEZ, D.N.I. Nº30.380.570, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación jornalera, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Av. Chaco, nacida en Resistencia, el 21 de noviembre de 1981, sabe leer y escribir, instruida, hija de JORGE HORACIO GOMEZ y de AMERICA JOSEFINA SOSA; ALICIA CATALINA BERETTA, D.N.I. Nº11.899.258, de nacionalidad argentina, de 53 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada doméstica, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Av. Chaco, nacida en San Cosme provincia de Corrientes, el 1º de octubre de 1955, sabe leer y escribir, instruida, hija de HUGO BONIFACIO BERETTA y de CATALINA GOMEZ; ROSANA NOEMI MORALES, D.N.I. Nº32.799.271, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Soberanía Nacional y Av. Chaco, nacida en Resistencia, el 12 de enero de 1987, sabe leer y escribir, instruida, hija de JOSE MORALES y de ALICIA CATALINA BERETTA; JUAN OSVALDO SOSA MORILLA, L.E. Nº7.504.290, de nacionalidad argentina, de 71 años de edad, de estado civil viudo, de ocupación jubilado, domiciliado en Av. Chaco Nº2635, nacido en la ciudad de Formosa, el 21 de Noviembre de 1937, sabe leer y escribir, instruido, hijo de JUAN ESTEBAN SOSA y de ARMINDA MORILLA; SUSANA MABEL RODRIGUEZ, D.N.I. Nº27.552.971, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 4 de mayo de 1979, sabe leer y escribir, instruida, hija de FRANCISCO RODRIGUEZ y de SANTA VIRGILIA GAUTO; FERNANDA SOLEDAD BORDA, D.N.I. Nº34.795.728, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco Nº2541, nacida en Resistencia, el 9 de octubre de 1981, sabe leer y escribir, instruida, hija de SERGIO GERARDO BORDA y de MARIA MERCEDES SOTO; FERNANDO JAVIER VICENTE, D.N.I. Nº30.789.525, de nacionalidad argentina, de 24 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Av. Chaco y Honduras, nacido en Resistencia, el 14 de enero de 1984, sabe leer y escribir, instruido, hijo de JORGE OTILIO VICENTE y de MARIA DEL CARMEN GONGORA; IGNACIO GENOVEVO ACOSTA, D.N.I. Nº13.289.202, de nacionalidad argentina, de 50 años de edad, de estado civil casado, desocupado, domiciliado en Calle Nicaragua Nº1660, nacido en Concepción provincia de Corrientes, el 7 de abril de 1958, sabe leer y escribir, instruido, hijo de PEDRO PABLO ACOSTA y de EUSEBIA ARREGIN; BEATRIZ ALVAREZ, D.N.I. Nº13.463.350, de nacionalidad argentina, de 50 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Pasaje Chaco y San Salvador, nacida en Machagai, el 23 de octubre de 1957, sabe leer y escribir, instruida, hija de ANSELMO ALVAREZ y de VICENTA RAMIREZ; ELSA AGUIRRE, D.N.I. Nº16.244.593, de

nacionalidad argentina, de 48 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Calle Nicaragua Nº1660, nacida en Colonia Elisa, el 20 de agosto de 1960, sabe leer y escribir, instruida, hija de BONIFACIO AGUIRRE y de DALMACIA SOTELO; MARTA BEATRIZ SANCHEZ, D.N.I. Nº18.324.426, de nacionalidad argentina, de 41 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada doméstica, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 4 de enero de 1967, sabe leer y escribir, instruida, hija de ROBERTO SANCHEZ y de MARIA ESTER MEDINA; JOHANA BEATRIZ ALBARRACIN, D.N.I. Nº33.872.968, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 11 de mayo de 1989, sabe leer y escribir, instruida, hija de CARLOS ALBERTO ALBARRACIN y de CARMEN GRACIELA SOTO; NATALIA CAROLINA RAMIREZ, D.N.I. Nº29.925.526, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 30 de mayo de 1982, sabe leer y escribir, instruida, hija de RUBEN RAMIREZ y de FRANCISCA ARANDA; NORMA BEATRIZ ROMERO, D.N.I. Nº25.963.822, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 2 de mayo de 1977, sabe leer y escribir, instruida, hija de MARIO ROMERO y de MIRIAN AREVALO; GABRIELA CARINA LESCANO, D.N.I. Nº28.874.073, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 17 de octubre de 1981, sabe leer y escribir, instruida, hija de LESCANO (no recuerda el nombre) y de LIDIA VERON; FRANCISCO RAMON VILLALBA, D.N.I. Nº13.579.417, de nacionalidad argentina, de 51 años de edad, de estado civil viudo, de ocupación pensionado, domiciliado en Av. Chaco y Nicaragua, nacido en Las Garcitas, el 9 de marzo de 1957, sabe leer y escribir, hijo de MIGUEL VILLALBA y de BENEDICTA SOTO; MALVINA SOLEDAD AGUIAR, D.N.I. Nº31.569.076, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 24 de abril de 1985, sabe leer y escribir, instruida, hija de MAXIMINO AGUIAR y de RAMONA LIDIA MIÑO; GRISELDA ELIZABETH AGUIAR, D.N.I. Nº26.719.645, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco Nº2587, nacida en Resistencia, el 14 de agosto de 1978, sabe leer y escribir, instruida, hija de MAXIMINO CIGIFREDO AGUIAR y de RAMONA LIDIA MIÑO; YANINA LILIANA FLORES, D.N.I. Nº33.072.348, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco Nº2500, nacida en Resistencia, el 14 de abril de 1987, sabe leer y escribir, instruida, hija de VICTOR MELITON FLORES y de GLADYS MOREIRA; DANIEL ALBERTO CUENCA, D.N.I. Nº27.004.424, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Av. Chaco a tres cuadras de Soberanía Nacional, nacido en General San Martín, el 15 de diciembre de 1978, no sabe leer ni escribir, sin instrucción, hijo de SOTERO CUENCA y de HILARIA BRITTEZ; ALDO JAVIER AGUIAR, D.N.I. Nº28.122.317, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, domiciliado en Av. Chaco Nº2.599, nacido en Resis-

tencia, el 1º de abril de 1980, sabe leer y escribir, instruido, hijo de MAXIMINO CIGIFREDO AGUIAR y de RAMONA LIDIA MIÑO; NORBERTO MAURICIO RETAMOZO, D.N.I. N°33.685.596, de nacionalidad argentina, de 20 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacido en Resistencia, el 3 de julio de 1988, sabe leer y escribir, instruido, hijo de VICTOR OMAR RETAMOZO y PATRICIA NOEMI CANTERO; BRUNO GONZALEZ, D.N.I. N°36.117.240, de nacionalidad argentina, de 17 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacido en Resistencia, el 26 de abril de 1991, sabe leer y escribir, instruido, hijo de JOE EUGENIO GONZALEZ y MARIA MONICA ROMERO; EVA GOMEZ, D.N.I. N°28.707.474, de nacionalidad argentina, de 27 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacido en Resistencia, el 23 de marzo de 1981, sabe leer y escribir, instruida, hija de NICOLAS GOMEZ y OFELIA BEATRIZ GOMEZ; PAMELA GONZALEZ, D.N.I. N°34.795.796, de nacionalidad argentina, de 18 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacido en Resistencia, el 24 de octubre de 1989, sabe leer y escribir, instruida, hija de JOSE EUGENIO GONZALEZ y MARIA MONICA ROMERO; PATRICIA LILIAN GOMEZ, D.N.I. N°34.478.451, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacido en Resistencia, el 1º de junio de 1989, sabe leer y escribir, instruida, hija de CASIMIRO GOMEZ y DOLOREZ FERNANDEZ; ANA CAROLINA ELIZABETH DIAZ, D.N.I. N°27.438.479, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Av. Chaco y Soberanía Nacional, nacida en Resistencia, el 29 de mayo de 1979, sabe leer y escribir, instruida, hija de padre desconocido y ANA MARIA NELIDA DIAZ; MAURICIO GERMAN VILLALBA, D.N.I. N°29.137.654, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Nicaragua N°1.816, nacido en Resistencia, el 9 de febrero de 1982, sabe leer y escribir, instruido, hijo de LUIS KUJATH y de ERICA RAQUEL VILLALBA. - II) ... III) ...". FDO.: DRA. MA. DE LAS MERCEDES PEREYRA - JUEZ DE GARANTIAS N°1 (SUPLENTE); ante Dr. PEDRO VARGAS - SECRETARIO SUBROGANTE. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. FDO.: DR DIEGO CANTERO - FISCAL DE INVESTIGACION PENAL N°2; ante DR. LUCIO GONZALO OTERO - SECRETARIO. Resistencia, 19 de diciembre de 2011.-

Dr. Lucio Gonzalo Otero
Secretario

Fiscalía de Investigación N° 2

s/c. E:22/2 V:5/3/12

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de RIVERO, Diego Gabriel (D. N. I. N° 33.732.064, argentino, soltero, de ocupación pintor, albañil, domiciliado en Ingeniero Schulz N° 1139, Resistencia, Chaco, hijo de Diego Ramón Rivero (v) y de Norma Sandoval (v), nacido en Resistencia, Chaco, el 17 de septiembre de 1988, Pront. Prov. N° 42.950 CF y Pront. Nac. N° U1341867-3459332), en los autos caratulados: "**Rivero, Diego Gabriel s/Ejecución de pena (unificación de pena – efectiva–)**", Expte. N° 08/12, se ejecuta la sentencia N° 210 de fecha 15/11/2011, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo

que en su parte pertinente reza: "... II) Condenando a Diego Gabriel Rivero..., como autor penalmente responsable de los delitos de *Hurto* (art. 162 del C.P.) en el Expte. N° 1-27800/08, y *Robo en grado de tentativa* (art. 164 con el 42 del C.P.), en el Expte. N° 1-20218/09, a cumplir la pena de un año de prisión efectiva... III) Unificando por composición la pena impuesta a Diego Gabriel Rivero por este tribunal en las presentes actuaciones, en que se lo condena como autor penalmente responsable de los delitos *Hurto* (art. 162 del C.P.) en el Expte. N° 1-27800/08, y *Robo en grado de tentativa* (art. 164 con el 42 del C.P.), en el Expte. N° 1-20218/09, a la pena de un año de prisión efectiva; con la impuesta por sentencia N° 48/5 dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal en el Expte. N° 1-18249/11, caratulado: "*Rivero Diego Gabriel s/Robo agravado por el uso de arma en grado de tentativa*" por el delito de Robo agravado por el uso de arma blanca en grado de tentativa; e imponiendo en consecuencia la pena única de **cuatro (4) años** de prisión, de cumplimiento efectivo (art. 55, 58 y siguientes C.P.), con más las accesorias legales del art. 12 del C.P. Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez. Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 13 de febrero de 2012.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:22/2 V:5/3/12

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1, sito en Avenida Laprida 33, Torre 1, planta baja, de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. María Eugenia Sáez, Juez subrogante, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Alba Graciela Cordon, cita por tres (3) días a herederos y acreedores del causante Sr. MOLINA, José Benito, M.I. N° 12.098.342, para que en el plazo de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 702 Inc. 1 del C.P.C.C. de facto, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Molina, José Benito s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.422/10. Resistencia, 13 de febrero de 2012.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 145.498 E:22/2 V:29/2/12

EDICTO.- El Juez Civil y Comercial N° 1 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Don Epifanio ACOSTA, DNI N° 7.425.432, en los autos caratulados: "**Acosta, Epifanio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 11, Año: 2012, Sec. 2, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 13 de febrero de 2012.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 145.500 E:22/2 V:29/2/12

EDICTO.- La Dra. Nirma del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, 1º piso, ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de doña ACEVEDO, Petronila, M.I. N° 6.350.361 y emplaza para que dentro del término de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Acevedo, Petronila s/Juicio Sucesorio**", Expte, N° 1.692/10. Resistencia, 03 de febrero de 2012.

Dra. María Martha Villacorta, Secretaria

R.N° 145.501 E:22/2 V:29/2/12

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra.

Alicia Gabriela Suárez, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, 3° piso, de la ciudad de Resistencia, cita por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario local a los que se consideren con derechos respecto a los bienes dejados por el Sr. Francisco Fabio CARDOZO, M.I. N° 7.447.243, fallecido el 14/05/2010 e intimase para que en el plazo de treinta (30) días, de notificados comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: “**Cardozo, Francisco, Fabio s/Sucesorio Ab-Intestato**” Expte. N° 13.164/11. Bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de diciembre de 2011.

Alicia Gabriela Suárez, Secretaria

R.N° 145.503 E:22/2 V:29/2/12

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo -Juez- de Paz de Primera Especial de Las Breñas - Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Don Sebastian FERNANDEZ, M.I. N° 07.424.723, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Fernández Sebastian s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 148, F° 138, Año 2012 - Sec. N° 2. Las Breñas - Chaco, 14 de febrero 2012.

*Dr. Héctor Manuel Laola
Secretario Provisorio*

R.N° 145.505 E:24/2 V:2/3/12

EDICTO.- La Dra. Silvia Geraldine Esperanza Varas, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Vigésima Segunda Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana María Lorena Arece, de Av. Laprida 33 Torre II, P. 4° de esta ciudad, cita por tres días a herederos y/o acreedores del Sr. BAEZ Santos Eduardo, D.N.I. N° 07.519.862, para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan bajo apercibimiento de ley en los autos: “**Báez Santos Eduardo s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 13763/11. Secretaria, 15 de Febrero de 2012.

*Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria Provisorio*

R.N° 145.508 E:24/2 V:2/3/12

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, sito en calle San Martín y Vieytes de Charata, en autos: “**Martinelli Víctor Domingo s/Sucesorio**”, (Expte. N° 916/11), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante Don: Víctor Domingo MARTINELLI, D.N.I. N° 5.078.204, bajo apercibimiento de ley. La transcripción deberá ser helvética N° 6. Charata - Chaco, 24 de octubre de 2011. Dra. Silvia Milena Macias, Abogada - Secretaria.

*Dra. Silvia Milena Macias
Abogada/Secretaria*

R.N° 145.510 E:24/2 V:2/3/12

EDICTO.- Dra. Delia Francisca Galarza, Juez Titular, Juzgado de Paz Primera Categoría de General José de San Martín, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, Don Juan José GIMENEZ, M.I. N° 7.892.462, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados: “**Giménez, Juan José s/Sucesorio**”, Expte. N° 460/11.- Gral. José de San Martín, Chaco, Secretaria, 01 de febrero de 2012.

Yilda Pasotti, Abogada/Secretaria

R.N° 145.511 E:24/2 V:2/3/12

EDICTO.- Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimonovena No-

minación de esta ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en López y Planes N° 38, de ésta ciudad de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SANDOVAL, Manuel Vicente D.N.I. N° 7.438.738, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: “**Sandoval Manuel Vicente s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expediente N° 10.584, año 2011. Resistencia, 08 de febrero de 2.012.

*Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria*

R.N° 145.512 E:24/2 V:2/3/12

EDICTO.- La Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Vigésima Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Av. Laprida N° 33, 2° Piso, Torre II, ciudad, cita a herederos y acreedores emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de treinta (30) días, posteriores a la fecha de su última publicación, que será por tres (03) días comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos sobre los bienes del causante Sr. José Enrique SOLTYS, D.N.I. N° 10.023.475, en el Expte. N° 228/12, caratulado: “**Soltys, José Enrique s/Sucesorio Ab-Intestato**”. Resistencia, 17 de febrero de 2012.

*Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria*

R.N° 145.514 E:24/2 V:2/3/12

EDICTO.- Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20, Secretaria a cargo de la Dra. Nancy E. Duran, sito en Av. Laprida N° 33 Torre 2, de la ciudad de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña Carmen Teresa ROA de SANCHEZ, D.N.I. N° 6.574.475, fallecida el 24 de agosto de 2011, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Roa Carmen Teresa s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 14.577/11, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Febrero, 06 de 2012. Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez. Dra. Nancy E. Durán, Secretaria, Juzgado Civil y Comercial N° 20.

*Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria*

R.N° 145.519 E:24/2 V:2/3/12

EDICTO.- Dr. Julian Fernando Benito Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21, Secretaria a cargo de la Dra. Liliانا Noemí Ermácora, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Guido Amado SUAREZ, M.I. N° 7.407.576, fallecido el 25 de marzo de 2006, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Suárez Guido Amado s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 8916, Año 2011, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 21 de septiembre de 2011. Dr. Julian Fernando Benito Flores, Juez. Dra. Liliانا Noemí Ermácora, Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 21.

*Liliana Noemí Ermácora
Secretaria*

R.N° 145.520 E:24/2 V:2/3/12

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín y Vieytes, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Don Juan De La Cruz SILVA, D.N.I. N° 3.842.570, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: “**Silva, Juan De La Cruz s/Sucesorio**”, Expte. N° 792/11, bajo apercibimiento de ley. Charata,

Chaco, 30 de septiembre de 2011. La publicación deberá hacerse por tres días.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.Nº 145.521 E:24/2 V:2/3/12

EDICTO.- Por disposición del Dr. Héctor, Edgardo García Redondo, Juez del Juzgado Civil, y Comercial N° 14, sito en Av. Laprida N° 33 Torre I, primer piso, de Resistencia, se hace saber que en los autos caratulados: "**Majewski, Ernesto Walter c/Coene, Francisco José y Gerardi, Miriam Ruth s/Ejecución de Planilla**", Expte. N° 2.366/10, se ha ordenado la publicación del presente edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a los fines de la citación de Francisco José COENE, DNI N° 22.723.113, y Miriam Ruth GERARDI, DNI N° 22.687.072, emplazándolos por cinco (5) días a fin de que tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Resistencia, 14 de diciembre de 2011.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.Nº 145.522 E:24/2 V:29/2/12

EDICTO.- Por disposición del Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 8, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II, tercer piso, de Resistencia, se hace saber por treinta (30) días que en los autos caratulados: "**Barbotti, Atilio Ector s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 10.140/11, se ha ordenado la publicación del presente edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a los fines de la citación de herederos y acreedores de Atilio Ector BARBOTTI, L.C. N° 6.466.668, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 29 de noviembre de 2011.

Alicia Gabriela Suárez
Secretaria

R.Nº 145.523 E:24/2 V:2/3/12

EDICTO.- Dra. Mirna Del V. Romero, Juez de Paz Letrado N° 1, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Tomasa Nélida NUÑEZ de AGUIRRE, M.I. N° 2.426.342, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Brown 249, 1° piso, en los autos caratulados: "**Núñez de Aguirre, Tomasa Nélida s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.444/11, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de diciembre de 2011.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 145.524 E:24/2 V:2/3/12

EDICTO.- Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez en lo Civil y Comercial N° 6, Resistencia, Chaco, sito en calle López y Planes N° 38, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: CABRERA de BUSSOLON, Neltchie Elisabet, M.I. N° 5.723.587, en los autos caratulados: "**Cabrera de Bussolon, Neltchie Elisabet s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5.010/09, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, Chaco, 17 de febrero de 2012.

Gladys Paola Segovia
Abogada/Secretaria

R.Nº 145.526 E:24/2 V:2/3/12

EDICTO.- El Dr. Alberto E. Verbek, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: "**Manzino, Milena Roxana y Rodríguez, Gladis Mabel s/Cancelación de Cheque**", Expte. 236/11, Sec. N° 1, resuelve: ordenar la cancelación

de cheques N° 76647777, 76647778, 76647779, 76647780, 76647781, 76647782 y 76647783, correspondientes a la cuenta bancaria N° 110-110003957-000 librados sobre el Banco Patagonia, Sucursal Local, del cual resulta titular Milena Roxana MANZINO. Publíquense edictos por el término de quince días en un diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial.

Dr. Claudio F. Bernad
Abogado/Secretario Provisorio

R.Nº 145.531 E:24/2 V:30/3/12

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Paz de Barranqueras, Chaco, Dr. Amalio Aquino, Secretaría N° 1, sito en Avenida 9 de Julio N° 5300, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, de quien en vida fuera FLORES, Ladister, D.N.I. N° 92.026.591, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Flores, Ladister s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 64/11, bajo apercibimiento de ley. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Barranqueras, Chaco, a los 7 días del mes de febrero del año dos mil doce.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.Nº 145.532 E:24/2 V:2/3/12

EDICTO.- Dra. Marta Beatriz Aucar de Trotti, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 19, sito en López y Planes N° 38, planta baja, de la ciudad de Resistencia, cita por edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Clara RUIZ DIAZ de CACERES, M.I. N° 1.728.755, para que lo acrediten en autos caratulados: "**Ruiz Díaz de Cáceres Clara s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 14.891/11 que se tramita por ante el Juzgado a mi cargo. Fdo.: Dra. Marta Beatriz Aucar de Trotti, Juez. Resistencia, 14 de febrero de 2012.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.Nº 145.534 E:24/2 V:2/3/12

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, ciudad, cita a, herederos y acreedores de don José Roberto LAVIA, M.I. N° 10.024.002, por tres días para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Lavia, José Roberto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 15.281/11, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 17 de febrero de 2012.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.Nº 145.535 E:24/2 V:2/3/12

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 9, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, Secretaria N° 9, a cargo de la Dra. Nancy Elizabeth Chávez, cita a herederos y acreedores, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, del Sr. Manuel Honorio FLORES, M.I. N° 7.431.214, en autos caratulados: "**Flores Manuel Honorio s/Sucesorio**", Expte. N° 7166/08. Resistencia, 12 de diciembre de 2011.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria
s/c. E:24/2 V:2/3/12

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 1, Secretaria de Justicia de Paz, sito en Calle Brown N° 249, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Mirna Del V. Romero, Secretaria de Justicia de Paz N° 1, a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, cita a herederos y acreedores, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a que comparezcan por si o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, de la Sra. Blanca Isabel ALEGRE, M. I. N° 6.566.507, en autos caratulados: **"Alegre Blanca Isabel s/Sucesorio"**, Expte. N° 785/11. Resistencia, 16 de diciembre de 2011.

Dra. María Martha Villacorta, Secretaria
s/c. **E:24/2 V:2/3/12**

EDICTO.- El Juzgado de Faltas N° 1 de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Doctora Zulema Gialdroni, Secretaria a cargo de la suscripta, sito en calle Saavedra N° 420-Primer Piso, Ciudad, cita por dos (2) días en un diario local y emplaza por treinta (30) días a:

Nombre	Causa	Actas de Infracción	Dominio	Motivo
Villar Alberto Claudio	4529/V/2011	Varias	CBX-817	Faltas al Tránsito
Benitez Diego	4439/B/2011	Varias	795-dmx	Faltas al Tránsito
Vega Argentina del Valle	3947/V/2011	Varias	AGA-237	Faltas al Tránsito
Espindola Raúl Ernesto	4343/E/2011	Varias	597-GDW	Faltas al Tránsito
Pastori Mauro	3658/P/2011	Varias	IPJ-266	Faltas al Tránsito
Maidana Roberto Omar	3152/M/2011	Varias	CVC-125	Faltas al Tránsito
Pértile Johana Gilesa I.	4262/P/2011	Varias	BEL-442	Faltas al Tránsito

A comparecer ante estos Tribunales de Faltas, por si o apoderado a estarse a derecho bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según Ministerio de la Ley.- Vencido dicho plazo se considerara formalmente notificado y se procederá a declararlo rebelde, sentenciándolo de acuerdo a las constancias que hubiere en la causa.- Estela del Valle Bartes.- Abogada/Secretaria- Juzgado de Faltas N° 1.

Jorge Pablo Irala
Jefe Departamento de Relaciones Públicas
s/c. **E:24/2 V:29/2/12**

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en Ay. Italia N° 229, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a **Delgado Teodora - MI. N° 13.439.496**, para que se presente a ejercer el derecho que le corresponde en el Expediente 5784-D-92 s/compra del terreno identificado catastralmente como Parcela 17 Manzana 79 Chacra 123-Circunscripción II Sección B, y/o para quienes se crean con derecho sobre el mencionado inmueble aporten las pruebas correspondientes. Arq. Rosana Cerrutti – Coordinadora UEM – ATV.

Jorge Pablo Irala
Jefe Departamento de Relaciones Públicas
s/c. **E:24/2 V:29/2/12**

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del interno Gregorio Fernandez (DNI N° 7.907.038, argentino, soltero, minifundista, domiciliado en Legua 17 - Lote 72, La Matanza - Quitilipi, hijo de Domingo Fernandez (f) y de Albina Saravia (f), nacido en La Matanza - Quitilipi, el 19 de diciembre de 1943), en los autos caratulados **"Fernandez Gregorio s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso"**, Expte. N° 10/12, se ejecuta la sentencia N° 171 de fecha 25/11/2011, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... Resuelve: I) Condenar a Gregorio Fernandez, de circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito de

abuso sexual con acceso carnal agravado por el vinculo y la situación de convivencia (art. 119 -3° párrafo en función del 1° párrafo y 4° párrafo inc. b) 1° supuesto e inc. f) del C.P.) a la pena de ocho (08) años de prision, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena -art. 12 del C.P.-, y demás accesorias legales...". Fdo.: Dr. Horacio Simón Oliva - Juez de Sala Unipersonal Cámara Primera en lo Criminal; Dra. Marcela N. Janiewicz - Secretaria". Pcia. Roque Sáenz Peña, 16 de febrero de 2012.

Esc. Juan Antonio Parra, Secretario
s/c. **E:24/2 V:7/3/12**

EDICTO.- La Dra. María del Rosario Barreto, Juez del Juzgado del Trabajo N° 3, sito en calle Obligado N° 229, 2do. Piso, Resistencia, cita por dos (2) días, a los derecho-habientes de la Sra. Elvira Norma Ponce, D.N.I. N° 02.744.733, para que en termino de diez días que se contarán a partir de la última publicación, comparezca estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda para que lo represente en los autos caratulados **"Ponce Elvira Irma c/Tamburini de Encina Maria Nilda y/o Quien Resulte Responsable s/Ejecución de Planilla"** Expte. N° 17.417/01. Fdo. Dra. María del Rosario Barreto, Juez - Resistencia, 8 de febrero de 2.012. **Art. 37:** Beneficio de la Justicia Gratuita: Los trabajadores o sus derecho habientes gozarán del beneficio de la justicia gratuita, hallándose exceptuados de todo impuesto o tasa. Será también gratuita la expedición de testimonios o certificaciones de partida de nacimiento, matrimonio, defunción y sus legalizaciones que hayan de utilizarse en las causas laborales.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria de Trámite Suplente
s/c. **E:24/2 V:29/2/12**

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
-Art. 165° de la Constitución Provincial-

SECRETARIAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS N° 1 Y 2

Sentencias definitivas dictadas en diciembre de 2011	6
Sentencias interlocutorias dictadas en diciembre de 2011	26
Causas con llamamientos de autos p/sentencias definitivas	37
Causas con llamamientos de autos p/sentencias interlocutorias	36

SECRETARÍA N° 3 DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Sentencias definitivas dictadas en diciembre de 2011	1
Sentencias interlocutorias dictadas en diciembre de 2011	7
Causas con llamamientos de autos p/sentencias definitivas	12
Causas con llamamientos de autos p/sentencias interlocutorias	45

SALA PRIMERA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

Sentencias definitivas dictadas en diciembre de 2011	58
Sentencias interlocutorias dictadas en diciembre de 2011	13
Causas con llamamientos de autos p/sentencias definitivas	97
Causas con llamamientos de autos p/sentencias interlocutorias	2

SALA SEGUNDA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Sentencias definitivas dictadas en diciembre de 2011	12
--	----

Sentencias interlocutorias dictadas
en diciembre de 2011 0
Causas con llamamientos de autos
p/sentencias definitivas 6

Resistencia, febrero 23 de 2012.

Dra. M. del C. Ternavesio de Almirón
Abogada/Secretaria Técnica

s/c. E:29/2/12

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramirez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Nro. 3, con asiento en calle Av. Laprida 33 - Torre 1, 3° Piso, de esta ciudad, en los autos caratulados "**García Castor Eulogio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Exp. Nro. 4166/09 cita por tres días a herederos y acreedores de don García Castor Eulogio, M.I. 3.557.764, emplazándolos por treinta días, a contar de la última publicación, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, septiembre del 2011.

Dra. Alejandra Volman
Abogada/Secretaria

R.N° 145.536 E:29/2 V:5/3/12

EDICTO.- Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez Paz Letrado N° 1 Secretaría Dra. María Martha Villacorta sito en Brown 249 ciudad cita a Alfredo Julio Moya, DNI. N° 17.345.156 por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y un diario local para que en el término de cinco días, comparezca en autos: "**Cetrogar S.A. c/Moya Alfredo Julio s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 1473/08 a estar a derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que lo represente. Resistencia, 19 de diciembre del 2011.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.N° 145.538 E:29/2/12

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Juez, Dra. Lidia Valentina Aquino, sito en Av. Laprida 33 Torre 2, 2do. Piso, Resistencia, cita por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos de Duarte Alfredo, DNI N° 11.905.465, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados "**Banco Velox S.A. c/Duarte Alfredo s/Juicio Ejecutivo**" Expte. N° 2260/02. Resistencia, 13 de febrero de 2012.

Ana Karina Yagas
Abogada/Secretaria

R.N° 145.539 E:29/2 V:2/3/12

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval - Juez en lo Civil y Comercial N° 15 Sec. N° 15, sito en Avda. Laprida N° 33 torre I 2do. piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días, para que dentro de los cinco (5) días comparezca a juicio ha hacer valer su derecho, el Sr. Luis Roberto Rivas DNI. N° 12.104.360 bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de ausentes para que lo represente en los autos "**Moraes Vicedo Edelvis Ivone c/Rivas Roberto Luis y/o Cualquier Ocupante s/Desalojo**" Expte. N° 3092/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 03 de febrero de 2012.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 145.543 E:29/2 V:2/3/12

EDICTO.- El Dr. Claudio S. H. Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en Avda. San Martín y Vieytes de Charata, en autos caratulados **Knezev Rafael s/Sucesorio** Expte. 1023/

11, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Rafael Knezev, M.I. N° 07.906.818, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 16 de diciembre de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Secretaria

R.N° 145.548 E:29/2 V:5/3/12

EDICTO.- El Dr. Alberto Verbek, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 1, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por dos (2) días, y emplaza por cinco (5) días para que el Sr. Andrada Alejandro Norberto, DNI. N° 22.446.266, cuyo último domicilio fuera Belgrano N° 1438 de esta ciudad, comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "**Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña c/Andrada Alejandro Norberto s/Ejecución Fiscal**", Expte. 2451/09, Sec. N° 1, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Pcia. Roque Sáenz Peña, 12 diciembre de 2011.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

s/c. E:29/2 V:2/3/12

EDICTO.- El Dr. Rubén Oscar Benítez, Juez Suplente de Ejecución Penal de la Ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto de Lucas Daniel RIOS, argentino, D.N.I. N° 33.614.636, soltero, nacido en la ciudad de Juan José Castelli, en fecha 30 de septiembre de 1987, con domicilio en Barrio Aeropuerto de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco de 24 años de edad, soltero, jornalero, estudios cursados hasta 6° grado, sabe leer y escribir, hijo de Adrian RIOS (v) y de Gladis Rosa ROMERO (v); en los autos caratulados: "**Rios Lucas Daniel s/Ejecución de Pena (Alojado en Juan José Castelli)**", Expte. N° 60/11, se ejecuta la Sentencia N° 78, de fecha 20 de octubre de 2011, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENAR a Lucas Daniel RIOS, de circunstancias personales predeterminadas, como autor responsable del delito de HOMICIDIO PRETERINTENCIONAL (art. 81 inc. b del C. Penal), a la pena de **cuatro (04) años de prision**, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal. Con costas (arts. 29 inc. 3° C.P. y 512 y concordantes del C.P.P.), las que se establecen en la suma de 700 U.T. (\$ 105.-) de conformidad a lo dispuesto por los arts 7 y 10, modificaciones Ley 4.182 según Ley 6.473, intimándosele al pago dentro del quinto día de quedar firme la presente. II)... III)... IV)... V) Fdo.: Dr. Miguel Alejandro Lurach -Juez- Sala Unipersonal Cámara Segunda en lo Criminal, Dra. Rosalia Irrazabal -Secretaria-Cámara Segunda en lo Criminal, Segunda Circunscripción Judicial. Juan José Castelli, 09 de febrero de 2012.

Dr. Diego Martín Santiano
Secretario Provisorio

s/c. E:29/2 V:9/3/12

EDICTO.- El Dr. Rubén Oscar Benítez, Juez Suplente de Ejecución Penal de la Ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto de Ernesto Alejandro OLIVAR, argentino, soltero, con instrucción primaria incompleta, jornalero, nacido en Tres Isletas, Chaco, el 30 de enero de 1976, hijo de Liberato Olivar (f) y de Hilda Cordoba (v), domiciliado en Pc. 7, Mz. 2, Barrio Aipo de Tres Isletas, D.N.I. N° 25.369.176; en los autos caratulados: "**Olivar, Ernesto Alejandro s/Ejecución de Pena (Alojado en Pres. Roque Sáenz Peña)**", Expte. N° 61, Folio N° 230, Año 2011, se ejecuta la SEN-

TENCIA N° 72, de fecha 26 de octubre de 2011, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Declarando a Ernesto Alejandro OLIVAR, ya filiado en estos actuados, como Autor Penalmente Responsable de los Delitos de **"Abuso Sexual c/ Acceso Carnal en Concurso Real c/ Abuso Sexual Gravemente Ultrajante Agravado por la Situación de Convivencia"**, en los términos del Art. 119, 2° y 3er párrafo, en función del 4° párrafo, letra f, todos en función del Art. 55 del Código Penal, y condenándolo a cumplir la pena de **ocho (8) años de prisión**, con más las accesorias del Art. 12 del C.P., y a pagar las costas del juicio (Art. 514 C.P.P.Ch.). II)... III)... IV)... Fdo. Dr. Carlos Jorge Rescala - Juez- Sala Unipersonal, Cámara Segunda en lo Criminal, Juan José Castelli, 22 de febrero de 2012.

Dr. Diego Martín Santiano
Secretario Provisorio

s/c. **E:29/2 V:9/3/12**

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación Provisoria N° 1, Dra. Raquel Maldonado, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Ricardo Rafael MAIDANA, D.N.I. N° 30.529.969, edad 31 años, estado civil soltero, de profesión cocinero, nacionalidad argentino, nacido en San Justo Provincia de Buenos Aires, el 20 de abril de 1978, domiciliado en Vicente López, Partido de San Isidro, N° 651 (entre Lavalle y Las Heras) Provincia de Buenos Aires, con principales lugares de residencia anterior en Buenos Aires, si sabe leer y escribir, estudios primarios completos, antecedentes penales no posee, hijo de Rafael Maidana (f) y de Irene Gómez (f); que en los autos caratulados: **"Maidana Ricardo Rafael; Argañaraz Victor Silverio y Matorraz Ramón s/Lesiones Graves"**, Expte. N° 99/10 se ha resuelto lo siguiente: ///J. J. Castelli, 14 de febrero de 2012... Atento al informe que antecede, donde consta que el imputado Ricardo Rafael MAIDANA no fue hallado en el domicilio fijado oportunamente a fs. 47 en Vicente López, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de notificarle la TRABAJO DE EMBARGO contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el art. 170 del Cóg. Proc. Penal por Edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Líbrese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. Not." (Fdo.) Dra Raquel Maldonado - Fiscal de Investigación Prov. N° 1 - Dr. Mario J. Flego - Secretario Prov.

Dr. Mario José Flego
Secretario Provisorio

s/c. **E:29/2 V:9/3/12**

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: PRYJMAK, Julián, M.I. N° 7.456.607, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: **"Pryjmak, Julián s/ Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 46, F° 136, Año: 2012, bajo apercibimiento de Ley, a cargo de Mariel Ivana Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 23 de febrero de 2012.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 145.549 **E:29/2 V:5/3/12**

EDICTO.- Dr. Orlando Jorge Beinaravicius, Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 17,

Secretaría N° 17, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 2, 1° piso de esta ciudad, en los autos caratulados: **"Pedroza, Bárbara Lilian c/Floreal Puigbó y/o Sucesores de Floreal Puigbó s/Escrituración"**, Expte. N° 11.975/11, hace saber y citar a los sucesores del Sr. Floreal PUIGBO (L.E. N° 3.559.234), con último domicilio conocido en calle Santa Fe N° 10, 6° piso, Dpto. "B", de Resistencia, para que dentro del término de (5) cinco días de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausente. El presente se publicará por dos (2) días Resistencia, 2 de febrero de 2012. Fdo.: Dra. Alejandra Piedrabuena, abogada-secretario.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 145.550 **E:29/2 V:2/3/12**

EDICTO.- La Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésimo Segunda Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, 4° piso, Torre II, de la ciudad de Resistencia, hace saber por dos días, en autos caratulados: **"Gago Pérez, Miguel A. c/Rossi, Luis J. M.; Rossi y Casatti, Pellegrina R.; Rossi y Casatti, Rosa C. M.; Rossi y Casatti, Salvador J. M. y Rossi y Casati, Cándida E. B. s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. N° 10.357/11: Cita a ROSSI, Luis Juan Manuel; ROSSI y CASATI, Pellegrina Rosa; ROSSI y CASATI, Rosa Clementina María; ROSSI y CASATI, Salvador Juan Miguel, y ROSSI y CASATI, Cándida Emilia Benita, emplazándolos por quince (15) día a fin de que tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Resistencia, 17 de febrero de 2012.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria Provisoria

R.N° 145.558 **E:29/2 V:2/3/12**

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, Secretaría N° 16, con asiento en Av. Laprida 33, Torre 1, 3° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: **"Galeano, Canuto y Carrera de Galeano, Francisca s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 12.386/11, cita por tres días a herederos y acreedores de don Canuto GALEANO, M.I. N° 8.380.390, y de Doña Francisca CABRERA de GALEANO, M.I. N° 6.585.730, para que durante el plazo de treinta días, a contar de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 23 de febrero de 2012.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 145.559 **E:29/2 V:5/3/12**

EDICTO.- Resistencia, ... de diciembre de 2011. Por disposición de la Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez, a cargo del juzgado en lo civil y comercial 7, sito en Av. Laprida 33, Torre 2, piso 2°, de Resistencia, secretaria de la actuaria, hace saber que en los autos caratulados: **"Ford, Jorge Tomás c/Mariscal, Juan Carlos y/o Morel, Víctor Hugo y/o Nación Seguros S.A. y/o Usufructuario y/o Quien Resulte Propietario, Conductor, Tenedor, Responsable del Automotor Dominio ISU-556 s/ Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito"**, Expte. 4.244/11: de conformidad a lo preceptuado por los arts. 145, 146, 147 y 321 del CPCC, se cita al Sr. MOREL, Víctor Hugo Argentino (DNI 13.863.592) por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Not. Fdo.: Dra. Lidia

Valentina Aquino, Juez Civ. y Com. N° 7. Secretaría, 7 de diciembre de 2011.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 145.560

E:29/2 V:2/3/12

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N° 12/2012-AUT. S/RES. N° 84/12(I.C.)
EXPTE. N° E 14-2012-189-A

Objeto: Contrato de locación de un (1) inmueble en la localidad de J. J. Castelli, Chaco, con destino al funcionamiento de la oficina dependiente del Organismo, por el período de un (1) año a partir del 01/03/12. El inmueble deberá contar con: un (1) salón cubierto con oficinas internas (no excluyente) con vista y acceso a la calle, otras dependencias, luz eléctrica, agua potable, baño instalado, cocina-comedor (con amoblamiento estándar), garage y/o entrada para vehículo (no excluyente) emplazado en planta urbana sobre calle pavimentada o mejorada (con ripio), en buen estado de habitabilidad y funcionamiento, con una superficie cubierta no inferior a los doscientos (200) metros cuadrados.

Apertura: 24/02/12 **Hora:** 12 (Doce)

Presupuesto oficial: \$ 48.000.

Retiro de pliego y consultas: En la oficina dependiente del Organismo ubicada en la calle 25 de Mayo N° 475 de la localidad de J. J. Castelli, Chaco, y en el Departamento de Compras y Suministros del Instituto de Colonización-Marcelo T. de Alvear 145-5° Piso- Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, en los días hábiles y en el horario de 07.00 a 12.00 horas

Presentación de las propuestas – apertura: En la Delegación del Instituto de Colonización de la localidad de J. J. Castelli, Chaco, sito en la calle 25 de Mayo 475 el día 24/02/12 a las doce (12) horas.

C.P.N. Graciela G. Sosa
a/c. Direcc. de Administración

s/c.

E:15/2 V:29/2/12

→*←

Norte Grande Vial
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (U.E.P.)
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO (UCPyPFE)
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (UCBID-DNV)
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 1851/OC/AR

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE PRÓRROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 130/2010
La República Argentina, a través de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (U.C.P.yP.F.E.) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento parcial del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande, cuyo objetivo principal es el de contribuir al desarrollo económico sostenible en la región del Norte Grande mejorando las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial. Para ello, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de obra.

La Dirección Nacional de Vialidad, en su carácter de Subejecutor, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Pública Internacional con las siguientes características:

Obra: Nombre de la obra y provincia a la que corresponde: Corredor Ruta Nacional N° 16 - Tramo: Fin Paso Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) - Empalme Ruta Na-

cional N° 9 y Ruta Nacional N° 34 (Salta) - Tramo 1: Fin Paso por Presidencia Roque Sáenz Peña (Km 180,67) - Almirante Brown (Km 220,85) - Provincia del Chaco.

Presupuesto oficial: \$ 135.212.037,00 a Junio de 2011. Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 1.352.120,37 (1% del monto del presupuesto oficial).

Plazo de ejecución: 24 meses.

Recepción de ofertas: Hasta las 10:00 hs del día 11 de Abril de 2012 en la Avenida Julio A. Roca N° 734/8, Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Acto de apertura: Se realizará en presencia de los Oferentes, a las 11:00 hs del día 11 de Abril de 2012 en la Av. Julio A. Roca N° 734/8 - Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Venta de pliegos: Desde el 5 de Diciembre de 2011 entre las 10:00 hs. y la 17:00 hs., en la Dirección Nacional de Vialidad, Subgerencia de Servicios de Apoyo. Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina, hasta la fecha de vencimiento de recepción de las ofertas.

Valor del pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Acceso al pliego: En el lugar de venta de [dirección correspondiente] a [hora correspondiente] hs. y en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad: www.vialidad.gov.ar

Aclaraciones al pliego: Por nota o fax podrán ser solicitadas por los adquirentes hasta 21 días antes de la fecha de Apertura de Llamado a Licitación, a la siguiente dirección: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 -Cuidad Autónoma de Buenos Aires - Argentina - Dirección Nacional de Vialidad - 4° Piso -Subgerencia de estudios y Proyectos - Tel.: 4343-8521/29 int. 1411/12.

Adjudicación: Será resuelta por la Dirección Nacional de Vialidad, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA ESTARÁ SUJETA A LAS DISPOSICIONES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 1851/OC-AR, Y AL PROCEDIMIENTO PARA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO "POLÍTICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBRAS FINANCIADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (GN-2349-7)"
Ing° Humberto Cardozo

Jefe Int. 18° Distrito Chaco - DNV

R.N° 145.428

E:15/2 V:29/2/12

→*←

Norte Grande Vial
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (U.E.P.)
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO (UCPyPFE)
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (UCBID-DNV)
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 1851/OC/AR

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE PRÓRROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 131/2010

La República Argentina, a través de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (U.C.P.yP.F.E.) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento parcial del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande, cuyo objetivo principal es el de contribuir al desarrollo económico sostenible en la región del Norte Grande mejorando las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial. Para ello, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de obra.

La Dirección Nacional de Vialidad, en su carácter de Subejecutor, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Pública Internacional con las siguientes características:

Obra: Nombre de la obra y provincia a la que corresponde: Corredor Ruta Nacional N° 16 - Tramo: Fin Paso Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) - Empalme Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 34 (Salta) - Tramo 2: Almirante Brown (Km. 220,85) - Establecimiento Las Tres Marías (Km 262).

Presupuesto oficial: \$ 176.762.686,00 a Junio de 2011. Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 1.767.626,86 (1% del monto del presupuesto oficial).

Plazo de ejecución: 24 meses.

Recepción de ofertas: Hasta las 10:00 hs del día 12 de Abril de 2012 en la Avenida Julio A. Roca N° 734/8, Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Acto de apertura: Se realizará en presencia de los Oferentes, a las 11:00 hs del día 12 de Abril de 2012 en la Av. Julio A. Roca N° 734/8 - Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Venta de pliegos: Desde el 5 de Diciembre de 2011 entre las 10:00 hs. y la 17:00 hs., en la Dirección Nacional de Vialidad, Subgerencia de Servicios de Apoyo. Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina, hasta la fecha de vencimiento de recepción de las ofertas.

Valor del pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Acceso al pliego: En el lugar de venta de [dirección correspondiente] a [hora correspondiente] hs. y en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad: www.vialidad.gov.ar

Aclaraciones al pliego: Por nota o fax podrán ser solicitadas por los adquirentes hasta 21 días antes de la fecha de Apertura de Llamado a Licitación, a la siguiente dirección: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina - Dirección Nacional de Vialidad - 4° Piso -Subgerencia de estudios y Proyectos - Tel.: 4343-8521/29 int. 1411/12.

Adjudicación: Será resuelta por la Dirección Nacional de Vialidad, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA ESTARÁ SUJETA A LAS DISPOSICIONES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 1851/OC-AR, Y AL PROCEDIMIENTO PARA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO "POLÍTICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBRAS FINANCIADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (GN-2349-7)"

Ing° Humberto Cardozo

Jefe Int. 18° Distrito Chaco - DNV

R.N° 145.429

E:15/2 V:29/2/12

Norte Grande Vial

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (U.E.P.)

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON

FINANCIAMIENTO EXTERNO (UCPyPFE)

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (UCBID-DNV)

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 1851/OC/AR

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE PRÓRROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 132/2010
La República Argentina, a través de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (U.C.P.yP.F.E.) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento parcial del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande, cuyo objetivo principal es el de contribuir al desarrollo económico sostenible en la región del Norte Grande mejorando las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial. Para ello, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de obra.

La Dirección Nacional de Vialidad, en su carácter de Subejecutor, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Pública Internacional con las siguientes características:

Obra: Nombre de la obra y provincia a la que corresponde: Corredor Ruta Nacional N° 16 - Tramo: Fin Paso Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) - Empalme Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 34 (Salta) - Tramo 3: Establecimiento Las Tres Marías (Km 262) - Límite con Chaco/Santiago del Estero (Km. 318,90).

Presupuesto oficial: \$ 187.362.550,00 a Junio de 2011. Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 1.873.625,50 (1% del monto del presupuesto oficial).

Plazo de ejecución: 24 meses.

Recepción de ofertas: Hasta las 10:00 hs del día 13 de Abril de 2012 en la Avenida Julio A. Roca N° 734/8, Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Acto de apertura: Se realizará en presencia de los Oferentes, a las 11:00 hs del día 13 de Abril de 2012 en la Av. Julio A. Roca N° 734/8 - Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Venta de pliegos: Desde el 5 de Diciembre de 2011 entre las 10:00 hs. y la 17:00 hs., en la Dirección Nacional de Vialidad, Subgerencia de Servicios de Apoyo. Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina, hasta la fecha de vencimiento de recepción de las ofertas.

Valor del pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Acceso al pliego: En el lugar de venta de [dirección correspondiente] a [hora correspondiente] hs. y en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad: www.vialidad.gov.ar

Aclaraciones al pliego: Por nota o fax podrán ser solicitadas por los adquirentes hasta 21 días antes de la fecha de Apertura de Llamado a Licitación, a la siguiente dirección: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina - Dirección Nacional de Vialidad - 4° Piso -Subgerencia de estudios y Proyectos - Tel.: 4343-8521/29 int. 1411/12.

Adjudicación: Será resuelta por la Dirección Nacional de Vialidad, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA ESTARÁ SUJETA A LAS DISPOSICIONES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 1851/OC-AR, Y AL PROCEDIMIENTO PARA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO "POLÍTICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBRAS FINANCIADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (GN-2349-7)"

Ing° Humberto Cardozo

Jefe Int. 18° Distrito Chaco - DNV

R.N° 145.430

E:15/2 V:29/2/12

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Dirección de Administración

Llácese a **Licitación Pública N° 720/2012**, Expte. N° E6-2011-14946-E, a realizarse la apertura: el día 05/03/2012, a las 9:00 hs., en Marcelo T. De Alvear 145, 8º. piso – Casa de Gobierno–, Resistencia, Chaco, solicita la adquisición de **medicamentos endocrinológicos –hormonales– especiales**, con destino a las distintas regiones sanitarias de la Provincia, para un consumo aproximado de dos (2) meses, por un monto estimado de pesos Setecientos veintidós mil doscientos ochenta y siete con cincuenta y un centavos (\$ 722.287,51) y; los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 02/03/2012, a las 13:00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto. "A", Capital Federal al precio de \$ 200,00, cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llábase a **Licitación Pública N° 723/2012**, Expte. N° E6-2011-14955-E, a realizarse la apertura: el día 05/03/2012, a las 10:00 hs., en Marcelo T. De Alvear 145, 8º. piso – Casa de Gobierno–, Resistencia, Chaco, solicita la adquisición de **insumos textiles**, con destino a las distintas regiones sanitarias de la Provincia, para un consumo aproximado de dos (2) meses, por un monto estimado de pesos Setecientos treinta y cuatro mil trescientos setenta (\$ 734.370,00) y; los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 02/03/2012, a las 13:00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto. "A", Capital Federal al precio de \$ 200,00, cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llábase a **Licitación Pública N° 728/2012**, Expte. N° E6-2011-14952-E, a realizarse la apertura: el día 06/03/2012, a las 9:00 hs., en Marcelo T. De Alvear 145, 8º. piso – Casa de Gobierno–, Resistencia, Chaco, solicita la adquisición de **medicamentos varios**, con destino a las distintas regiones sanitarias de la Provincia, para un consumo aproximado de dos (2) meses, por un monto estimado de pesos Ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos veinticinco (\$ 844.725,00).

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llábase a **Licitación Pública N° 730/2012**, Expte. N° E6-2011-14945-E, a realizarse la apertura: el día 06/03/2012, a las 10:00 hs., en Marcelo T. De Alvear 145, 8º. piso – Casa de Gobierno–, Resistencia, Chaco, solicita la adquisición de **medicamentos vitaminas**, con destino a las distintas regiones sanitarias de la Provincia, para un consumo aproximado de dos (2) meses, por un monto estimado de pesos Seiscientos doce mil quinientos veintidós con sesenta y seis centavos (\$ 612.522,66) y; los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 05/03/2012, a las 13:00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto. "A", Capital Federal al precio de \$ 160,00, cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Germán E. Schulz, a/c. Dpto. Compras
s/c. E:22/2 V:29/2/12

—————>*<—————
PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/12

Objeto: Locación de un (1) inmueble destinado al uso Poder Legislativo.

Fecha y hora de apertura: 21 de marzo de 2012 - 9,00 horas.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz N° 170, 2do. piso, ciudad.

Informe y entrega de pliegos: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00), en papel sellado de la ATP.

Presupuesto estimado: Pesos ciento ocho mil (\$ 108.000,00).

C.P. Silvia Fabiana Sosa
Subdirectora - Area Compra y Suministros
s/c. E:22/2 V:5/3/12

—————>*<—————
PROVINCIA DEL CHACO
FISCALIA DE ESTADO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN - GOBERNACIÓN
LICITACION PUBLICA N° 03/12

Objeto: Referente a la locación de un (1) inmueble destinado al funcionamiento de la Delegación de Presidencia Roque Sáenz Peña de la Fiscalía de Estado de la Provin-

cia, por el término de dos años (2) con opción a prorrogar por dos (2) años mas, por una suma de pesos Ochenta y siete mil (\$ 87.000,00).

Venta de pliegos: Dirección de Administración - Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6º piso, Casa Gobierno, Resistencia, Chaco.

Apertura: 28 de febrero del 2012, a las 9 horas en la Dirección de Administración - Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6º piso, Casa Gobierno, Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Ochenta y siete mil (\$ 87.000).

Precio del pliego: Pesos cincuenta (\$ 50) en estampilla provincial.

C.P. Beatriz N. C. R. de Valdez
a/c. Dirección de Administración

s/c. E:22/2 V:5/3/12

—————>*<—————
PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP
SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 01/12 - PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de materiales para la obra: "Red Agua Potable y Conexiones Domiciliarias" – Bº Independencia – Fontana – Chaco.

Fecha de apertura: 06/03/12. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 261.359,07 - precio tope.

Precio del pliego: \$ 500,00.

Venta de pliego e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta las 10:00 horas del día 02/03/12 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. **Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.**

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 02/12 - PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de materiales para la obra: "Red Agua Potable y Conexiones Domiciliarias" – Bº Asent. La Rubita Sector B – Resistencia – Chaco.

Fecha de apertura: 06/03/12. **Hora:** 11:00.

Presupuesto oficial: \$ 254.872,64 - precio tope.

Precio del pliego: \$ 500,00.

Venta de pliego e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta las 11:00 horas del día 02/03/12 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. **Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.**

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 03/12 - PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de materiales para la obra: "Red Agua Potable y Conexiones Domiciliarias" – Bº Güemes – Fontana – Chaco.

Fecha de apertura: 07/03/12. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 242.641,32 - precio tope.

Precio del pliego: \$ 500,00.

Venta de pliego e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta las 10:00 horas del día 05/03/12 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. **Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.**

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 04/12 - PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de materiales para la obra: "Red Agua

Potable y Conexiones Domiciliarias" – Villa Barberán III – Resistencia – Chaco.

Fecha de apertura: 07/03/12. **Hora:** 11:00.

Presupuesto oficial: \$ 263.119,26 - precio tope.

Precio del pliego: \$ 500,00.

Venta de pliego e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta las 11:00 horas del día 05/03/12 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. **Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.**

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

Olga B. Acuña Parodi
Jefe División Compras

c/c. E:24/2 V:7/3/12

>*<

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP
SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
CARATULA

LICITACION PRIVADA N° 01/12 - PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de materiales para la obra: "Red Agua Potable y Conexiones Domiciliarias – B° Nueva Esperanza – Fontana – Chaco".

Fecha de apertura: 29/02/12. **Hora:** 11:00.

Presupuesto oficial: \$ 204.550,56 - precio tope.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. **Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.**

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

CARATULA

LICITACION PRIVADA N° 02/12 - PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de materiales para la obra: "Red Agua Potable y Conexiones Domiciliarias – B° 440 Viviendas – Fontana – Chaco".

Fecha de apertura: 29/02/12. **Hora:** 12:00.

Presupuesto oficial: \$ 235.499,23 - precio tope.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. **Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.**

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

CARATULA

LICITACION PRIVADA N° 03/12 - PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de materiales para la obra: "Red Agua Potable y Conexiones Domiciliarias – B° 367 Viviendas – Fontana – Chaco".

Fecha de apertura: 01/03/12. **Hora:** 11:00.

Presupuesto oficial: \$ 229.502,44 - precio tope.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. **Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.**

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

Olga B. Acuña Parodi
Jefe División Compras

c/c. E:24/2 V:7/3/12

>*<

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2012

Objeto: Adquisición de quince mil (15.000) litros de gas-oil de primera calidad o Euro Diesel, en vales de diez (10) litros cada uno, con destino a los vehículos del área Go-

bernación. **Decreto N° 215/2012.**

Presupuesto oficial: Pesos Ciento once mil (\$ 111.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 08 de marzo de 2012 a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 08.03.2012 a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 29.02.2012 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

www.ecomchaco.ar/licitaciones -
Contrataciones Estratégicas

LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/2012

Objeto: Adquisición de cincuenta mil (50.000) litros de nafta de 98 octanos o de calidad superior, en vales de diez (10) litros cada uno, con destino a los vehículos del área Gobernación. **Decreto N° 216/2012.**

Presupuesto oficial: Pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 08 de marzo de 2012 a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 08.03.2012 a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 29.02.2012 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

www.ecomchaco.ar/licitaciones -
Contrataciones Estratégicas

C.P.N. Graciela Ma. Inés González
Dcción. Gral. de Contrataciones

s/c. E:24/2 V:2/3/12

>*<

Ministerio de Economía, Industria y Empleo
Lotería Chaqueña
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICA
LOTERIA CHAQUEÑA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/2012

Objeto: Destinada a la contratación de dos (2) servicios de mantenimiento supervisión, reparación y/o construcción de equipos sorteadores asignados a la Dirección de Juegos Especiales; compuestos por urnas y bolilleros, sistemas de audio, equipos de video y/o proyección, sistema automático de extracción de bolillas (bingueras), carteleras electrónicas.

Apertura: Día 08 de marzo de 2012 a las 10:00 horas, en nuestras oficinas de Güemes N° 46, Resistencia - Chaco.

Pliegos: En venta en el Departamento Tesorería de Lotería Chaqueña, sito en Güemes N° 46 al precio de \$ 200,00. (Pesos Doscientos) cada sobre.

Pliegos, informes y consultas de las licitaciones:

Dirección de Juegos Especiales de LOTERIA CHAQUEÑA, Güemes N° 46 - RESISTENCIA - CHACO - TE 0362-4446750/59 interno 1040/41/91 o por Internet: www.loteria.chaco.gov.ar

C.P. Carlos Miguel Benolol, Director de Administ.
C.P. Silvia Beatriz Navarro, Gerente General
s/c. **E:29/2/12**

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

Llábase a **Licitación Pública N° 757/2012**. Expte. N° E6-2011-14929-E, a realizarse la apertura: El día 09/03/2012, a las 9:00 hs., en Marcelo T. De Alvear 145, 8º. Piso – Casa de Gobierno– Resistencia, Chaco, solicita la adquisición de **Medicamentos Inmunológicos**, con destino a las distintas Regiones Sanitarias de la Provincia, para un consumo aproximado de dos (2) meses, por un monto estimado de pesos Novecientos setenta y ocho mil veintiséis con veintidós centavos (\$ 978.026,22) y; Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 08/03/2012, a las 13:00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 250,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llábase a **Licitación Pública N° 760/2012**. Expte. N° E6-2011-14915-E, a realizarse la apertura: El día 09/03/2012, a las 10:00 hs., en Marcelo T. De Alvear 145, 8º. Piso – Casa de Gobierno– Resistencia, Chaco, solicita la adquisición de **Medicamentos Oftalmológicos - Oncológicos - Transplante**, con destino a las distintas Regiones Sanitarias de la Provincia, para un consumo aproximado de dos (2) meses, por un monto estimado de pesos Ochocientos once mil ochocientos cincuenta y uno con dos centavos (\$ 811.851,02) y; Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 08/03/2012, a las 13:00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 210,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llábase a **Licitación Pública N° 762/2012**. Expte. N° E6-2011-14922-E, a realizarse la apertura: El día 09/03/2012, a las 11:00 hs., en Marcelo T. De Alvear 145, 8º. Piso – Casa de Gobierno– Resistencia, Chaco, solicita la adquisición de **Soluciones Parenterales III**, con destino a las distintas Regiones Sanitarias de la Provincia, para un consumo aproximado de dos (2) meses, por un monto estimado de pesos Novecientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos con treinta y dos centavos (\$ 989.882,32) y; Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 08/03/2012, a las 13:00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 255,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llábase a **Licitación Pública N° 763/2012**. Expte. N° E6-2011-14920-E, a realizarse la apertura: El día 09/03/2012, a las 12:00 hs., en Marcelo T. De Alvear 145, 8º. Piso – Casa de Gobierno– Resistencia, Chaco, solicita la adquisición de **Soluciones Parenterales II**, con destino a las distintas Regiones Sanitarias de la Provincia, para un consumo aproximado de dos (2) meses, por un monto estimado de pesos Seiscientos veinticuatro mil doscientos sesenta y ocho (\$ 624.268,00) y; Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 05/03/2012, a las 13:00 hs., y

en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 165,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llábase a **Licitación Pública N° 764/2012**. Expte. N° E6-2011-14956-E, a realizarse la apertura: El día 08/03/2012, a las 11:00 hs., en Marcelo T. De Alvear 145, 8º. Piso – Casa de Gobierno– Resistencia, Chaco, solicita la adquisición de **Insumos de Cirugía y Esterilización**, con destino a las distintas Regiones Sanitarias de la Provincia, para un consumo aproximado de dos (2) meses, por un monto estimado de pesos Quinientos mil ochocientos once con noventa y siete centavos (\$ 500.811,97) y; Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 07/03/2012, a las 13:00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 135,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llábase a **Licitación Pública N° 766/2012**. Expte. N° E6-2011-14951-E, a realizarse la apertura: El día 08/03/2012, a las 12:00 hs., en Marcelo T. De Alvear 145, 8º. Piso – Casa de Gobierno– Resistencia, Chaco, solicita la adquisición de **Insumos Descartables Varios II**, con destino a las distintas Regiones Sanitarias de la Provincia, para un consumo aproximado de dos (2) meses, por un monto estimado de pesos Seiscientos setenta mil quinientos dieciocho con cuarenta y siete centavos (\$ 670.518,47) y; Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 07/03/2012, a las 13:00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 175,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llábase a **Licitación Pública N° 797/2012**. Expte. N° E6-2011-14962-E, a realizarse la apertura: El día 13/03/2012, a las 11:00 hs., en Marcelo T. De Alvear 145, 8º. Piso – Casa de Gobierno– Resistencia, Chaco, solicita la adquisición de **Catéteres - Sondas - Tubos**, con destino a las distintas regiones sanitarias de la Provincia, para un consumo aproximado de dos (2) meses, por un monto estimado de pesos Seiscientos ochenta y dos mil trescientos noventa y seis con cincuenta y seis centavos (\$ 682.396,56) y; Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 12/03/2012, a las 13:00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 180,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Germán E. Schulz
a/c. Dirección de Administración
s/c. **E:29/2 V:5/3/12**

>*<
PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/12

Objeto: Contratación de servicios de alfombrado, empapelado y cortinado, con provisión de materiales y colocación.

Fecha y hora de apertura: 26 de marzo de 2012 - 9,00 horas.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz N° 170, 2do. piso, ciudad.

Informe y entrega de pliegos: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00), en papel sellado de la ATP.

Presupuesto estimado: Pesos ciento noventa mil (\$ 190.000,00).

C.P. Silvia Fabiana Sosa

Subdirectora - Area Compra y Suministros

s/c.

E:29/2 V:9/3/12

MUNICIPALIDAD DE QUITILIPÍ

Provincia del Chaco

AVISO DE LICITACIÓN

Licitación Pública N° 1/2012

LA MUNICIPALIDAD DE QUITILIPÍ (CHACO)

Llama a la Licitación Pública para la adquisición de: Una camioneta, 0 km., tipo pick up 4 x 2 doble cabina diesel. De acuerdo con el régimen de contrataciones vigente y el pliego de condiciones particulares aprobado por la Resolución N° 1.068/11.

Monto de garantía: 1%

Apertura de las ofertas: Hora: 10,00 del día 23/03/2012.

Lugar: Intendencia Municipal. Calle Córdoba N° 512 - H3530DBL Quitilipi (Chaco).

Consultas y venta de pliego. *Lugar:* Intendencia Municipal de Quitilipi, Córdoba 512, Teléfono 0364-4481124.

Fecha: lunes a viernes de 7.00 a 12.00 horas.

Valor del pliego: \$ 50.

Sergio D. Pierdominici, Secretario de Gobierno

Alfredo Osvaldo Zamora, Intendente

s/c.

E:29/2 V:2/3/12

CONVOCATORIAS

EDICIONES INTEGRALES DEL NEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "EDICIONES INTEGRALES DEL NEA S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28/02/2012, a las 20:00 hs. en su sede social de Av. 25 de Mayo 264 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea
- 2) Consideración sobre los motivos de no realización de esta convocatoria en término.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario General, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, anexos y notas complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2008.
- 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio hasta la finalización del presente ejercicio.
- 5) Consideración sobre los honorarios del Directorio.
- 6) Designación de un Director Presidente y de un Director Suplente por vencimiento de mandatos.
- 7) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario General, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, anexos y notas complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2009.
- 8) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio hasta la finalización del presente ejercicio.
- 9) Consideración sobre los honorarios del Directorio.

Dante A. Santalucia, Presidente

R.N° 145.417

E:15/2 V:29/2/12

RADIODIFUSORA CHARATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2012, a las 20:00 horas, en Güemes 1103 de Charata - Chaco; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance Ge-

neral, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, tal cual lo prescribe el Art. 234° - inc. 1) de la Ley 19.550 y Mod. Ley 22.903.

- 2°) Consideración de Retribuciones a Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2011.
- 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2011.
- 4°) Elección de Miembros del Directorio. Elección de Miembros del Consejo de Vigilancia - Titulares y suplentes
- 5°) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Lola H. De Politis

Presidenta

R.N° 145.491

E:17/2 V:2/3/12

COOPERATIVA DE TRABAJO, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE LA ARENA, PIEDRA Y ACTIVIDADES PORTUARIAS Y FLUVIALES NAVE. FLU. LTDA.

BARRANQUERAS - CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados asociados:

El Consejo de Administración de la Cooperativa NAVE-FLU LTDA. Matrícula N° 13.085, cumpliendo con lo dispuesto por el Estatuto Social y disposiciones legales pertinentes, convoca a ustedes a la Asamblea General Ordinaria de la entidad. Que se realizará el día 18 de marzo del 2012, a las 09:00 hs., en el domicilio de Fray Mamerto Esquíu 1323, Barranqueras, Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de (2) asociados para que junto al presidente y al secretario firmen el acta de Asamblea.
- 3) Razones por las cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos dispuesto por el Estatuto Social.
- 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados contable, cuadros anexos, distribución de excedente e informe del síndico y del auditor correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2011.
- 5) Puntos varios.

Nota: La Asamblea se realizará con el número de asociados presentes, 1 hora después de la fijada en la convocatoria (Art. 37 del Estatuto Social).

Martín P. Yucherchen, Presidente

R.N° 145.537

E:29/2/12

CLUB ALEMÁN AUSTRIACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Alemán Austriaco, de conformidad con el Art. 22 de su Estatuto Social, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la institución, sita en Sargento Cabral 49, de esta ciudad, para el día 04 de marzo de 2012, a las 10:30 (diez treinta) horas, pasada una hora de la prevista se dará inicio a la misma con los socios presentes.

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta conjuntamente con el Pte. y Secretario.
- 3°) Informe por la postergación de la fecha de la Asamblea por ejercicio vencido.
- 4°) Lectura y consideración de Balance y Memoria del ejercicio 2010-2011.
- 5°) Renovación total de Comisión Directiva por terminación del mandato.
- 6°) Suspensión provisoria y temporaria del Tesorero de dicho ejercicio.

Siendo las 22:15 hs., se da por finalizada dicha reunión no habiendo más que tratar.

Isabel Vernazza de Nothardt, Secretaria

María Patricia Senn, Presidente

R.N° 145.541

E:29/2/12

**ASOCIACIÓN AMIGOS DE VILLA LOS LIRIOS
CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo disposiciones legales la Comisión Directiva de la Asociación Amigos de Villa Los Lirios, convoca a sus asociados a asistir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de Marzo de 2012, a las 20,30 Hs., en el local de la entidad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de Asociación Amigos de Villa Los Lirios
- 2- Pronunciación de la Asamblea sobre la validez de la Convocatoria fuera de término.
- 3- Lectura del Acta anterior.
- 4- Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos, Notas Complementarias e Informe del Auditor y Revisor de Cuentas por los Ejercicios finalizado el 30 de Noviembre de 2009, 30 de Noviembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2011.
- 5- Elección de Autoridades para el bienio 2011/2013.

Nélida Lescano, Presidenta
Daniel Delgado, Secretario

R.Nº 145.542 E:29/2/12

**IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL
"LA VOZ DEL CIELO"**
FONTANA - CHACO

CONVOCATORIA

A los hermanos asociados:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, la Iglesia Evangélica Pentecostal "La Voz del Cielo" convoca a los hermanos asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse el día 19 marzo de 2012, a las 20 hs., en Güemes N° 168, Fontana a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas.
- 3) Elección de dos hermanos asambleístas para refrendar el acta junto al Presidente y Secretario.
- 4) Informe de los pastores sobre el funcionamiento de las filiales.
- 5) Otros.

Noguera, Gladis B.
Secretaria

Juana Rafael
Presidente

R.Nº 145.544 E:29/2/12

**ASOCIACIÓN "ORIENTACIÓN PARA LA JOVEN"
CONVOCATORIA**

La Asociación "Orientación para la Joven" –Resistencia– convoca a sus asociados, a la Asamblea General y Electiva de la entidad, a llevarse a cabo el día 27 de marzo de 2012, a las 17, en el local del Hogar "Nuestra Señora del Buen Consejo", sito en Corrientes 1067, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Elección de dos socios para firmar el acta.
- 3.- Lectura, aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio agosto 2010 julio 2011.
- 4.- Elección de autoridades para renovar la Comisión Directiva.

Se ruega puntual asistencia.

Cristina C. de Cayré
Secretaria

R.Nº 145.551 E:29/2/12

**CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO
VILLA LIBERTAD
CONVOCATORIA**

Sres. Socios: De conformidad en lo establecido en el Art.

Nº 22 del Estatuto de nuestra Institución y por requerimiento de la Dirección de las Personas Jurídicas del Chaco, informamos a Udes. que el domingo 11 de marzo del presente año, a partir de las 9:00 hs. están convocados a la Asamblea General Ordinaria del Club Social, Cultural y Deportivo Villa Libertad, a llevarse a cabo en sus instalaciones, sito en Av. Edison N° 902, para tratar el siguiente

Orden del día:

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de dos personas para firmar el Acta de la fecha junto al Presidente y Secretario.
3. Aprobación de la Memoria y Balance año 2011.
4. Aprobación del Registro de Asociados.

Alejandro Gómez
Secretario

Joaquín Tiberio
Presidente

R.Nº 145.552 E:29/2/12

**ASOCIACION COMUNITARIA "CACIQUE TAIGOYIC"
PAMPA DEL INDIO - CHACO
CONVOCATORIA**

Comunicamos la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 10 de marzo de 2012, en la sede de Paraje Tres Lagunas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Cierre ejercicio N° 17/11.

Luis Benega
Presidente

R.Nº 145.555 E:29/2/12

**FIESTA NACIONAL DEL ALGODON
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA - CHACO**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Fiesta Nacional del Algodón, ley 3.708, convoca a asamblea general ordinaria para el día 29 de julio de 2012, a las 10 horas, en el predio ferial, sito en Barrio Monseñor de Carlo, Pcia. R. S. Peña, para tratar el siguiente **orden del día:**

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Análisis y consideración de los estados contables y balances generales al día de la fecha.
- 3) Determinación de la cuota social y metodología para suscribir socios.
- 4) Elección de nueve miembros titulares, tres miembros suplentes, un miembro honorario y dos revisores de cuentas para renovación total de los cargos, por finalización de mandato y por el término de 2 años.

Nota: Las asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de asambleístas que concurren una hora después de fijada en la convocatoria, art. 22 ley 3.708.

Juan Carlos Genero, Presidente
María Cristina Asteasuain, Prosecretaria

R.Nº 145.557 E:29/2/12

**Denominación: ASOCIACION DE VETERANOS DE
GUERRA ISLAS MALVINAS
"SOLDADO LUIS ROBERTO FERNANDEZ"**

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

CONVOCATORIA

Estimados Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, cumplimos en invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Febrero de 2012, en la sede de la Asociación sito en calle Juan B. Justo y Corrientes de la Ciudad de Villa Angela; Chaco a partir de 20,00 hs. para tratar y considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario
- 2- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011
- 3- Elección de nuevas autoridades. Comisión Directiva, todo por finalización de mandatos: Presidente, Vice-

presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares, Cuatro (4) Vocales Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente.

- 4- Los Socios con derecho a voto deberán tener su cuota societaria al día.

Nota: La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno con derecho a voto.

Gregorio Aguiar, Secretario
Eduardo Gómez, Presidente

R.N° 145.406

E:29/2/12

REMATES

EDICTO.- Por orden de la señor Juez Suplente, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de P. R. Sáenz Peña, Chaco, Dr. Alberto E. Verbek, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María del Carmen Romero, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos (C.U.I.T. N° 20-173985992), subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 15 de Marzo de 2.012, a las 10:00 horas, en Caseros N° 656, de la Ciudad de Charata, Chaco, el inmueble que se identifica como: a) Fracción N.E. del solar "a", de la manzana 139 de la Ciudad de Charata, Parcela 16 de la Manzana 24, (s/Catastro, Circ. I, Secc. C, Manzana 24, Parcela 16). Inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 2.610, del Departamento Chacabuco, de esta Provincia del Chaco; con una superficie de 17,50X20 mts., y se encuentra ubicado sobre calle Maipú N° 586. Mejoras: El tipo de vivienda que se encuentra allí está en estado de abandono y avanzado deterioro, no posee ocupantes. Ante el peligro de derrumbe que sufre el techo del inmueble en cuestión es imposible ingresar al mismo, no pudiendo constatar su interior ni los metros cubiertos que posee. Posee paredes y techo de material, no se puede constatar los pisos debido a su deterioro. Base: \$ 847,01, si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 16 de Marzo, mismo hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 635,25, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: No posee. b) Manzana 24, Parcela 20 (s/Catastro, Circ. I, Secc. C, Mz. 24, Pc. 20). Inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 5.905, del Departamento Chacabuco, de esta Provincia del Chaco; con una superficie de 12X20 mts., y ubicado en Av. Güemes N° 920. Mejoras: El tipo de vivienda que se encuentra allí está en avanzado estado de abandono y deterioro, gran parte del techo está caído y lo restante con peligro de derrumbe, paredes de ladrillo asentadas en barro y piso deteriorado, lo que hace imposible ingresar al mismo y constatar la cantidad de metros cubiertos. Base: \$ 2.713,12, si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 16 de Marzo, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 2.034,84, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: A SECHEEP, por Servicio de Energía Eléctrica, al 12/08/2011 \$ 686,79, y c) Parcela 20 de la Chacra 68 (s/Catastro, Circ. I, Secc. E, Chacra 68, Parcela 20. Inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 1.269/2, del Departamento Chacabuco, de esta Provincia del Chaco; con una superficie de 12,50X25 mts., y ubicado en Caseros N° 656. Mejoras: La vivienda se encuentra en regular estado, óptimas condiciones de habitabilidad, cuenta con baño instalado, tres habitaciones, cocina y comedor. Sus paredes son de material, pisos de cerámica, techos de zinc y madera machimbre. Posee una superficie aproximada cubierta de 154 mts2. Base: \$ 3.686,17, si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 16 de Marzo, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 2.764,62, si en esta oportu-

nidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: A SECHEEP, por Servicio de Energía Eléctrica, al 12/08/2011 \$ 508,74. Comisión: 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Los inmuebles se encuentran ocupados. Deudas por escrituración y eventual desalojo a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informes Martillero actuante: Güemes N° 1.418, de esta ciudad. El actor se halla autorizada a compensar hasta la suma de (\$ 77.600,00). Disposición recaída en autos: "**Ruiz, Héctor José c/Sartori, Teresa s/Prepara Vía Ejecutiva**", Expte. 331, Año 2011. Secretaría, 15 de febrero de 2012.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 145.502

E:22/2 V:29/2/12

EDICTO.- Dra. Beatriz Esther Caceres, Juez en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Resistencia, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 69 de esta ciudad, hace saber por tres (3) días, a la Señora OVIEDO Marcelo Fabián, D.N.I. N° 31.308.753, que se ha dictado la siguiente sentencia monitoria en los autos caratulados: "**Banco Santander Río SA c/Oviedo, Marcelo Fabián s/Ejecutivo**", Expte. N° 6833/09, que seguidamente se transcribe: "Resistencia, 24 de agosto de 2009. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. LLEVAR ADELANTE la ejecución contra el Marcelo Fabián OVIEDO hasta hacerse el acreedor integro pago de la suma de Pesos Veinte mil sesenta y seis con veinte centavos (\$ 20.066,20) en concepto de capital reclamado. Respecto a los intereses, tratándose de una constancia de saldo deudor de cuenta corriente bancaria, corresponde determinar que la mora se producirá en la fecha de cierre de la cuenta corriente (19/05/2009), razón por la cual desde la misma y hasta su integro pago, el capital condenado devengará los intereses que resulten de aplicar la tasa activa que publica el Banco de la Nación Argentina (art. 565 del Cód. de comercio) II.- PRESUPUESTAR la suma de Pesos Seis mil veinte (\$ 6.020,00), sujeto a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER SABER al ejecutado que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8° de la Ley 6002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6° de la Ley 6002, párrafo primero. IV.- IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 21°, L. 6002). V.- REGULAR los honorarios de los profesionales intervinientes: Walter Eduardo Repetto, Benjamín Edgardo Kapeica, Omar Darío Camors y Mariana Sucatzky, en las sumas de Pesos Quinientos sesenta y dos (\$ 562,00) y de Pesos Doscientos veinticinco (\$ 225,00), a cada uno como patrocinantes y apoderados, respectivamente, en todos los casos con más I.V.A., si correspondiere (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., tomando como base de cálculo el capital condenado), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de Ley. VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real del ejecutado, de conformidad con el art. 4° del mencionado texto legal y con las formalidades establecidas en el art. 318 del C.P.C.C., el cual deberá ser íntegramente transcrito, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, protocolícese. Fdo. Dra. Beatriz Esther Cáceres - Juez". Resistencia, 9 de noviembre de 2.011.

Valeria Latorre
Abogada/Secretaria

R.N° 145.516

E:24/2 V:2/3/12

EDICTO.- Dra. Beatriz Esther Caceres, Juez en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Resistencia, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 69 de esta ciudad. hace saber por tres (3) días, a la Señora

ORTEGA, Blanca Margarita, D.N.I. N° 18.145.714, que se ha dictado la siguiente sentencia monitoria en los autos caratulados: "**Banco Santander Rio S.A. c/ Ortega Blanca Margarita s/Ejecutivo**", Expte. N° 5.281/09; que seguidamente se transcribe: Resistencia, 30 de junio de 2009. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- LLEVAR ADELANTE la ejecución, contra Blanca Margarita ORTEGA, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Treinta mil quinientos dieciseis con veinticinco centavos (\$ 30.516,25), en concepto de capital reclamado. Respecto a los intereses, tratándose de una constancia de saldo deudor de cuenta corriente bancaria, corresponde determinar que la mora se producirá en la fecha de cierre de la cuenta corriente (07/05/2009), razón por la cual desde la misma y hasta su íntegro pago, el capital condenado devengará los intereses que resulten de aplicar la tasa activa que publica el Banco de la Nación Argentina (art. 565 del Cód. de Comercio). II.- PRESUPUESTAR la suma de Pesos Nueve mil ciento cincuenta y cinco (\$ 9.155,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER SABER a la ejecutada que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8° de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6° de la Ley 6.002, párrafo primero. IV.- IMPONER las costas del juicio a la demandada (art. 21°, L. 6002). V.- REGULAR los honorarios de los profesionales intervinientes: Walter Eduardo Repetto, Benjamin Edgardo Kapeica, Omar Dario Camors y Mariana Sucatzky, en las sumas de Pesos Setecientos noventa y tres (\$ 793,00) y de Pesos Trescientos diecisiete (\$ 317,00), a cada uno como patrocinantes y apoderados, respectivamente, en todos los casos con más I.V.A., si correspondiere (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., tomando como base de cálculo el capital condenado), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de Ley. VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real de la ejecutada, de conformidad con el art. 4° del mencionado texto legal, y con las formalidades establecidas en el art. 318 del C.P.C.C., el cual deberá ser íntegramente transcripto, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VIII.- REGISTRESE, protocolícese. Dra. Beatriz Esther Cáceres - Juez". Resistencia, 27 de septiembre de 2.011.

Pablo Alejandro Tealdi

Abogado/Secretario Provisorio

R.N° 145.517

E:24/2 V:2/3/12

EDICTO.- Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Resistencia, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 69 de esta ciudad, hace saber por tres (3) días, al Señor TIRADO, Leonardo Luis, D.N.I. N° 20.448.895, que se ha dictado la siguiente sentencia monitoria en los autos caratulados: "**Banco Santander Rio SA c/Tirado, Leonardo Luis s/Ejecutivo**", Expte. N° 2144/09, que seguidamente se transcribe: Resistencia, 13 de abril de 2009. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- LLEVAR ADELANTE la ejecución, contra Leonardo Luis TIRADO, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Treinta y dos mil ochocientos noventa con setenta y nueve centavos (\$ 32.890,79.-) en concepto de capital reclamado. Respecto a los intereses, tratándose de una constancia de saldo deudor de cuenta corriente bancaria, corresponde determinar que la mora se producirá en la fecha de cierre de la cuenta corriente (13/02/2009), razón por la cual desde 'la misma y hasta su íntegro pago, el capital condenado devengará los intereses que resulten de aplicar la tasa activa que publica el Banco de la Nación Argentina (art. 565 del Cód. de Comercio). II.- PRESUPUESTAR la suma de Pesos Nueve mil ochocientos sesenta

siete (\$ 9.867,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER SABER al ejecutado que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8° de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6° de la Ley 6.002, párrafo primero. IV.- IMPONER las costas del juicio al demandado (art. 21°, L. 6002).- V.- REGULAR los honorarios de los profesionales intervinientes: Walter Eduardo Repetto, Benjamin Edgardo Kapeica, Omar Dario Camors y Mariana Sucatzky, en las sumas de Pesos Ochocientos cincuenta y cinco (\$ 855,00) y de Pesos Trescientos cuarenta y dos (\$ 342,00), a cada uno como patrocinantes y apoderados, respectivamente, en todos los casos con más I.V.A., si correspondiere (arts. 3, 5, 6 y 15 de la I.A., tomando como base de cálculo el capital condenado), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de Ley. VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real del ejecutado, de conformidad con el art. 4° del mencionado texto legal y con las formalidades establecidas en el art. 318 del C.P.C.C., el cual deberá ser íntegramente transcripto, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, protocolícese. Dra. Beatriz Esther Cáceres - Juez". Resistencia, 9 de noviembre de 2.011.

Valeria Latorre

Abogada/Secretaria

R.N° 145.518

E:24/2 V:2/3/12

CONTRATOS SOCIALES

DON ROQUE S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Don Roque S.A. s/Inscripción Directorio**", Expte. 2.153/11; hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2011, la sociedad "DON. ROQUE S.A." designó el siguiente Directorio: Director Titular: Presidente: Miguel Jacinto LOPEZ, D.N.I. 14.227.972, con domicilio en la calle Mendoza 798, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, y Director Suplente: Aurelio Gaspar LOPEZ, D.N.I. 13.289.034, con domicilio en la calle Mendoza 790, de la ciudad de Resistencia. La duración de los mandatos de todos ellos, es por el término de tres (3) años Secretaría, 17 de febrero de 2012.

Dra. Marta E. Fortuny

Secretaria

R.N° 145.546

E:29/2/12

SOLER FERREYRA

SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio H. Longhi, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Charata, en autos caratulados: "**Soler Ferreyra Servicios Agropecuarios SRL s/Inscripción de Socio Gerente**", Expte. 124/11 Folio 324 Año 2.011, hace saber por un día: 1) Denominación: "SOLER FERREYRA SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.", 2) Domicilio: Parcela 9 de la Manzana 46, Sección A, Circunscripción XXII, actual calle San Martín s/N° de la localidad de Gancedo, departamento 12 de Octubre, de la provincia de Chaco. 3) Por Acta de reunión de socios N° 18 de fecha 11 de Noviembre de 2011 se designa como Socio Gerente al señor Jorge Gustavo SOLER FERREYRA, argentino, D.N.I. 18.538.721, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle San Martín s/N° de la localidad de Gancedo, provincia del Chaco, por el período de tres (3) años, iniciando el día once de noviembre de dos mil once (11/11/2011) y finalizando la misma el día diez de noviembre de dos mil catorce (10/11/2014). 21 de diciembre de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías

Abogada/Secretaria

R.N° 145.547

E:29/2/12